NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 978

ALMANAQUE.

HOY 23—El beato Nicolas Factor y santa Victoria virgen y martir.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Ruiz Degreff; san Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. Pico; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Gominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Urquiza (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Accati; Jara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Arac; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente Felix Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

Cuestiones matrimoniales.

I.

No há mucho que, á instancias de un protestante, presentaba yo una declaracion ante el notario eclesiástico, animado por el buen deseo de que se concediera á aquel amigo la licencia para contraer matrimonio con una apostólica romana.

La declaracion se reducia á decir que, el tal protestante, respetaria la religion de la jóven.

Ya veis, que esto y nada todo es uno; pero, así mismo, es muy justo que estas y otras trabas se opongan á los enlaces católico-protestantes.

Parece, á lo ménos, que no otra debe ser la mente de la Curia al imponer al pretendiente anti-católico, que, durante uno ó mas meses, nos haga el efecto de un zarandillo yendo sin descanso de casa del provisor al estudio del abogado, de allí al ministerio del culto, luego al notario, etc., debiendo repetir en el mismo órden ó permutando é invirtiendo; pero siempre con la halagüeña esperanza de que puede contar con *seguridad* en la benevolencia de la iglesia y que se le concederá la licencia, tanto mas pronto cuanto mas lastre lleve en sus bolsillos.

Y decimos «*con seguridad*, porque, si «bien el mediar el mas acendrado amor no es «bastante motivo para conseguir la bendicion,» basta que se declare lo siguiente, aunque público sea lo contrario.»

«Los padres de la jóven no tienen los medios de alimentarla.»

O lo que es ello mismo: hay necesidad de marido.

«Esto ya es otra cosa! se os casara....

Y no se diga que andan desacertados los padres de la iglesia, pues en este punto están de acuerdo con el progreso social.

En el dia, el amor, la similitud de posicion y de educacion, la salud y la proporcion de edad, son circunstancias accesorias que bien pueden sacrificarse á la necesidad de tener marido, á la necesidad de tener mujer, á la necesidad de herederos, á la necesidad de posicion, de medios de subsistir, etc.

II.

Con motivo de la declaracion, tuvimos la feliz oportunidad de admirar en el despacho del notario, un cuadro de un mérito tal, por el colorido y la espresion, que ni el mismo Miguel Angel lo copiára tan al vivo. Y no consiste en esto, su mayor importancia, sinó en la escena matrimonial que representa y que es de un interés palpitante y de una moral sublime.

Figuraos un hombre y una mujer, marido y esposa, se entiende, vestidos como debieron *hacerlo* nuestros abuelos en tiempo del *mongon* y el peineton: en medio de ellos un calzon de que tiran, cada uno por su lado, con admirable afan y constancia.

En el centro del cuadro y en toda su deformidad, aparece el ángel maldito y aconseja á la muger «que no afloje y al marido que tenga firme.»

Una vecina que por allí acierta á pasar, se planta en actitud arrogante, recogida la saya hasta mas allá de la liga, y con aire satisfecho dice á la esposa «que no afloje; que gracias á no haber aflojado, ella es dichosa y libre.»

No le falta al marido su buen consejero.

Es este un hombrecillo flaco y calvo, que se presenta y esclama: «afirme, firme vecino, que por no haberlo sido yo me encuentro en tan deplorable estado.»

Y como apéndice, un chiquillo grita: «deja los calzones á papá», y una chiquilla chilla: «déjaselos á mamá»......

¿Puede darse un cuadro mas perfecto, mas sublime, mas moral, mas digno de figurar allí donde se firman los contratos matrimoniales?

Y sin embargo, ¡oh supina ignorancia! á mi condeclarante, bien pobre de imaginacion por cierto, pudo ocurriósele que estaria mejor en la cocina de un figon!

Si hubiera dicho en un museo de curiosidades, pase, pero en un figon! .....

Pero sea de ello lo que quiera, reflexionando acerca de una de las principales figuras del cuadro, se me ocurre que Lucifer no se ocupa ya de la cuestion calzones, sino que se entretiene por ahora «en soplar el fuego para que arda la estopa.»

Y este cambio no deja de tener su esplicacion.

Tan terribles luchas no tienen ya razon de ser. Hoy se sabe que los calzones los lleva el marido cuando sale á sus negocios, por ser menos costoso el trage, mas ligero, mas cómodo; y que la mujer se los pone cuando le dá la gana.

Es una convencion tácita entre los contemporaneos que se casan; consecuencia, á lo que parece, de haberse convencido que la paz del matrimonio debe conservarse á todo trance.

Para conseguirlo, nada de combinaciones que concilien los intereses de la familia. Eso se queda para los pensadores moralistas. La sociedad ha elegido el camino mas corto y mas practico: solo se ha ocupado en deslindar, compartir y repartir.

Atribuciones y derechos, han sido deslindados con pasmosa equidad: por lo menos así lo asegura la mas cara mitad de la humanidad.

El marido á ganar, la mujer á gastar, el marido á trabajar, la muger á pasear y divertirse.

Los filósofos moralistas dicen que para que haya familia—segun ellos la suprema felicidad de la vida—es necesario que el amor ó el mas acendrado cariño é inteligencia una á los esposos.

«Los filósofos son unos majaderos.»

¿Y qué me direis de los poetas que divinizan los sentimientos emanados del alma, y nos pintan con vivos colores la *felicidad de la familia unida*, por el ejemplo de los padres, los dulces y castos goces en el hogar, rodeado de los ángeles de rubia cabellera?

«Puf! Estos deliran; son sonámbulos que escriben. Nada de esto es posible, dado el órden actual de la sociedad. Los filósofos se han engañado; y los poetas no hablan mas que á la imaginacion.

¿Quién ha acertado pues? ¿Será, acaso, el maravilloso instinto de la mujer, el lujo y la moda? ¿O sin haber nadie acertado, consiste este gran bien en la degeneracion de la dignidad del hombre?

No lo sé, ni quiero saberlo; pero el caso es que el tiempo ha venido á demostrarnos que *uno de los medios* de que haya paz en el estado del matrimonio, consiste en la union desunida, en la independencia de los poderes y en la libertad recíproca: que el marido no sepa lo que es de su mujer, y esta ignore dónde se anda su marido.

La muger casada de nuestros dias, sale sola: el marido nada observa; no tiene celos: tenerlos seria ofender la dignidad de su esposa y la propia!

Si tiene la debilidad de hacer lo contrario, habrá violado los tratados, y bien pronto se verá rodeado de todos los elementos de una guerra destructora; las lágrimas, el spleen, los nervios, la jaqueca: será un déspota tirano. Y no hay que dudarlo, será, por lo menos, un insensato, por el hecho de haber pretendido ir contra la corriente general.

Si se sigue el viento y la marea, puede que lleguen á apuntarle con el dedo; pero ¿qué importa? tendrá paz y podrá decir para su capote: «ande yo á mi gusto y riase la gente.»

Se me ocurre que, en la aplicacacion de este refran, consiste toda la filosofía práctica de nuestros tiempos.

Pero dejando á un lado las ocurrencias, os diré en desagravio del bello sexo, que aquello de apuntarle, lo considero la escepcion de la regla.

Si señores; la escepcion de la regla, porque no há menester que las mujeres sean acompañadas por sus maridos: les basta y les sobra con la *brillante educacion* que reciben hoy hasta las jóvenes de la clase media.

Aquí viene bien recordar el error en que estaban nuestros antepasados respecto á la educacion de la muger, si bien esto no nos admira supuesto que en todo debe haber progresado la humanidad. Lo que ciertamente no se concibe, es que los escritores moralistas y filósofos del siglo sostengan aun tan rancias ideas.

Ellas pretenden «que de la acertada educacion que se dé á la niña, depende en que gran parte la felicidad de la familia de que la muger es y debe ser el alma; que la familia es el bello ideal á que está llamado el matrimonio legal.»

Y no consiste en esto lo peor, sinó en asegurar que «debe educarse á la muger con arreglo á sus medios.»

Mas claro.

«A cada una segun sus medios.»

Es decir que aquí en nuestro pais, donde no hay principes, ni duques, donde solo uno que otro ricacho tiene rentas fijas; aquí donde solo somos estancieros, comerciantes, corredores y empleados, la educacion de la muger deberia ser con arreglo á que todas estas gerarquias sociales están espuestas á quedarse sin ochavo de la noche á la mañana.

Mas claro—Oh error! que no debiera permitirse á las jóvenes que ocupen *tanto* su tiempo en la moda y la lectura de novelas exageradas é inverosímiles con que llenan su imaginacion de fantasia, y su corazon de sentimientos y pasiones novelescas: que: por el contrario, debieran acostumbrarlas á ser sencillas en sus trajes y costumbres, porque la sencillez es el mejor adorno de la belleza; á ser hacendosas y á ocuparse de los quehaceres domésticos, para aprender á ser señora de su casa; que debieran instruirse y elevar su espíritu con lecturas agradables si, pero verídicas, saludables y provechosas, como los «apuntes para un libro» por D. Severo Catalina ó las «cartas trascendentales» y por último, que, sin perjuicio de la instruccion de adorno, como el dibujo y la música, sepan escribir con ortografía y de cuentas, á fin de que se encuentre en aptitud de regular los gastos con lo que el marido pueda agenciar para el mes—y lo que es peor!—que sepan coser y planchar y algo de cocina, por aquello de «no sabrá mandar quien hacer no sepa.»

«Es decir que las señoras habran de convertirse en amas de gobierno? Pues no faltaba mas. Jesus que torpeza—si esto empalaga, ataca los nervios, da nauseas,» esclamarán conmigo todas las mujeres á la moda, y yo agregaré quedito que ni aun satisfacer puede al marido.

Supongo que este es un corredor y esto basta para entender que se trata de un hombre que tiene el oficio de correr todo el dia, sufriendo el frio y la lluvia ó el calor y el polvo. No será estraño pues, que, á fuerza de correr, tenga el gusto de encontrar á su cara mitad en media calle. Qué placer, qué satisfaccion, al ver venir á su esposa envuelta en sedas y terciopelos, gorra con plumas de pavo, puf y bavolet, todos los almidones de que nos habla Serrano y la correspondiente cola que olvidó naturaleza y que con tanto acierto inventó la moda y con tanta gracia arrastra la muger! Tendrá tal vez, el feliz marido, que bajarse de la vereda por no rozar sus empolvados hábitos con la flamante seda de su esposa; pero podrá decir con orgullo: «que hermosa está».... Envidiables derechos del marido!!

¿Podria realizarse este hecho si llegara á dominar la rancia educacion que aquellos quisieran regalarnos?

«Pero, objetarán nuestros impertérritos moralistas; puesto que la muger no atiende su casa y si, solo los paseos, los teatros, las tertulias, el gasto sube y sube y»....

Y, sin embargo, hay están los hechos que os prueban lo contrario. Que el marido de 4, 2 ó 1½ para los lujos de su muger, esto, con su bendito ingenio, se arregla de manera que siempre le sobra.

Es verdad que hay algunas que de los 40 ó los 50 que el marido dá para el mercado, retiran la cuarta parte y todo se reduce á unas cuantas papas ménos en la olla.

Pero debo decir en desagravio del bello sexo, que, en general, no recurren á este medio, sinó á otros mas elevados y dignos!

En fin, yo me aturdo sin encontrar el cómo; pero el hecho está ante vuestros ojos, y ello es que ellas se ingenian.

Si señores, moralistas, la muger es hoy una carga, pero ménos pesada que lo era en tiempo de nuestros abuelos; y diré mas, cada dia se da un paso mas en ese sentido: no ha mucho que, si una señora salia con su esposo, debia pesarle en el brazo; hoy ella va sola: mas aun, le ha cedido el derecho de la vereda; si iba al teatro, pesaba sobre el marido la obligacion de entretener la conversacion; hoy no falta quien de ello se encargue: si iban al baile, la mujer no bailaba mas que la clásica contradanza que por lo regular, finalizaba la funcion; hoy no faltan bailarines que se disputen el derecho de hacer bailar á las casadas, desde la monótona cuadrilla hasta el mas apurado wals.

Al llegar aquí, me falta la voluntad de continuar, y creo que, si la tuviera, me faltaria la paciencia del lector, trataré pues de poner el punto final.

III.

Apóstoles de la verdad, no hemos dado la razon á los filósofos y moralistas, porque ellos son los primeros que desoyendo sus propios razonamientos, corren en pos de mugeres casquivanas y coquetas, y se casan con facilidad pasmosa.

Se la damos al hombre que aspire simplemente á casarse y seguir santamente el órden actual. Ese tiene razon, porque no va contra sus ideas al seguir la corriente general, hace su gusto, y sobre gustos no hay nada escrito.

No se la damos á aquel que pensando sériamente que no puede acomodarse á ser «un marido como hay muchos,» prefiere abstenerse.

Y se la damos á aquel que en el mismo caso, se proponga, de hecho, no casarse hasta encontrar la muger de sus ensueños, aquella que esté con él en armonía de ideas y sentimientos; en una palabra, preparada á la familia, por la educacion y el ejemplo de los padres. Si se convence de esto, y no desprecia ningun medio para conocer el corazon de la muger que va á ser la compañera de su vida, tal vez pueda ver realizado este hermoso pensamiento de Chateaubrian:

«La mujer del cristiano suspende á su alrededor las flores de la vida, á semejanza de las enredaderas de los bosques que adornan los troncos de las encinas con sus perfumadas guirnaldas.»

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1865.

F. S.

La historia.

Si no fuera la filosofía la ciencia de las ciencias, solo á la historia corresponderia ese título, que le acordara la importancia innegable de su objeto. En efecto, los individuos y hasta los pueblos, van á buscar á ella las lecciones de la esperiencia y á aprender en cada una de sus páginas á conocer al hombre y á investigar los destinos de la humanidad.

Cuando el historiador ofrece á nuestra vista el espectáculo de las generaciones que pasaron, para hacer entreveer por medio de deducciones lójicas, el destino de las presentes y trazar su camino á las venideras; se adquiere la conviccion de que la humanidad adelanta imperturbable por la senda del progreso entre el ruido de los tronos que se desploman, de los pueblos que sucumben y de las naciones que se levantan. Aparecen en la escena grandes figuras, sombras colosales naciones que se alzan de la nada para volverá á la nada de donde salieron, pueblos que se precipitan unos contra otros y que se absorben mútuamente; en fin, pasarán ante nuestros ojos la luz y las tinieblas, el órden y el caos, crímenes y virtudes, débiles pigmeos que luchan y gigantes que se despedazan; pero en medio de tantas confusiones, divisarémos siempre un camino iluminado por la luz de la verdad y por donde todas las generaciones marchan conducidas por la mano de Dios. Uno es el fin á que se dirige, uno es el objeto cuya consecucion anhela, y esta unidad portentosa, imágen fiel de la unidad de Dios que la dirige, y la contemplacion de cien y cien generaciones que yacen sepultadas, son los fundamentos de nuestra fé en el progreso y de nuestras esperanzas para el porvenir.

Y de aquí una leccion para los pueblos, porque la esperiencia les demuestra, que aun cuando sobre las ruinas del solio de la verdad, se levante el trono del error, sobre la justicia la injusticia, sobre la virtud el crimen, ha de venir sin duda una época de regeneraciones en que la sociedad purificada se alce mas lozana de entre sus escombros.

De aquí tambien una esperanza para los hombres que miran en la historia á la humanidad como juez, ciñendo coronas á la virtud débil y oprimida, y esculpiendo al pié de las estátuas que inmortalizan al crimen poderoso, una sentencia de condenacion.

El hombre, actor insignificante, si se quiere, en ese drama portentoso que se viene desarrollando desde el principio de los tiempos, se contempla mas noble y mas grande, cuando considera que él tambien contribuye al desenvolvimiento progresivo de la humanidad.

Si la esperiencia considerada en los individuos y aplicada al fugaz instante de su existencia es de tanta valia para arreglar su conducta; la que adquieren las naciones en la vida de los pueblos y que tiene por base la sucesion de ciertos hechos con relacion de medios y fin, de causa y efecto, les traza tambien un camino del que no les será licito desviarse sin espouerse á caer en insondables precipicios.

Si la emulacion es uno de los mas poderosos móviles de la actividad individual, idéntica cosa sucede con relacion á las sociedades. Teniendo las naciones á la vista los grandes adelantos que se vienen realizando desde los siglos mas remotos, no podrán menos que trabajar por añadir alguna pájina á ese gran libro en que se encuentran consignadas las glorias y conquistas de la humanidad; porque de otra manera tendrian que avergonzarse ante el desprecio de las presentes y futuras generaciones. Sin esos recuerdos, sin ese ejemplo, se contentarian con su actualidad, malgastando así la preciosa herencia del pasado.

Ciudadanos de todas las naciones, contemporáneos de todos los siglos, recorriendo los tiempos, nos desentendemos de rastreras pasiones y mezquinos intereses, y siempre tenemos una palabra de bendicion para el enemigo, que es nuestro hermano, cuando su patria le debe un adelanto y un aplauso sincero; cuando hace, por la fuerza de su genio, que tras la huella ruinosa de sus pasos se lance la humanidad á la conquista del bien, de la verdad y de la justicia, bases únicas del verdadero progreso.

Pueblos débiles ó poderosos, vencedores ó vencidos, señores ó esclavos, todos encuentran una leccion que aprender, un ejemplo que imitar en ese cuadro gigantezco, que atesora la esperiencia de los siglos y que llaman Historia.

¡Cuantas criminales ambiciones no fermentarán en el silencio, aterradas ante el espectáculo imponente de los pueblos que se levantan para maldecir sus nombres, que pasarán á la posteridad acompañados de la funesta celebridad del crimen!

De esta manera se comprende cuanto influjo no ejercerán en la moralidad de las acciones de los hombres las elecciones de la historia. Y al hablar de los hombres, nos referimos á aquellos que por su posicion ó por otro titulo cualquiera, influyen en el destino de las sociedades.

Para que sea, pues, provechoso el estudio de la historia, debemos convenir en que este no consiste en recordar hechos y fechas aisladas; que á mas del inmenso trabajo que impondriamos á nuestra memoria, no nos proporcionaria resultado alguno que nos sirviese en la práctica. En la aplicacion de las reglas que hemos adquirido por esperiencia, observando la conexion de ciertos hechos, su inmediata sucesion, las circunstancias que los prepararon y los acompañaron en su desenvolvimiento; en la aplicacion de esas reglas, decimos, es donde encontraremos su verdadera utilidad.

En otra ocasion hablaremos de la historia con relacion á las demas ciencias haciendo notar entonces que su estudio no solo es útil sino tambien necesario.

El reloj.

Muchos han comparado la vida humana con la esfera de un reloj; y la comparacion es acertada. Cada vida tiene su término fijo, y nuestros dias, como dijo Job, estan contados. El melancólico sonido de una péndula tiene cierta semejanza con los latidos del corazon, que jamas cesan mientras la vida nos anima.

A los ojos del sábio, el reloj es objeto de sérias meditaciones, ya se le mire como una máquina admirable é injeniosa, ya por las ideas profundas y melancólicas que inspira.

Cada hora, cada segundo que pasa, nos aleja un tanto de los dias de nuestra juventud, nos arrebata algo de sus delicias embriagadoras.

Cada sonido monótono que el péndulo deja percibir, parece una voz del tiempo que nos avisa que el presente y el porvenir son esclavos miserables del pasado, y que nuestra suerte es ir abandonando cuanto nos hechiza, perdiendo todo lo que amamos.

De la misma manera que el reloj marca la hora de nuestro nacimiento, marcará la de nuestra partida; indiferente á nuestras alegrias, no detendrá su curso hasta que hayamos apurado la copa de las delicias, ni lo acelerará tampoco para abreviarnos las horas del dolor, por desgracia tan frecuentes en esta mansion de destierro.

Cuando un criminal está próximo á subir al cadalso, el reloj de la prision es su mayor tormento; porque su marcha inmutable hácia el término de la existencia, parece marcada por los punteros de una manera fatal; cada minuto que pasa le va desatando lazos queridos, que le es desesperante abandonar, y la hora de la despedida ha de llegar irremediablemente.

Sábia ha sido la ley de la Providencia, que nos ha ocultado la hora de nuestra muerte; si llegáramos á conocerla, el reloj seria el mayor de nuestros tormentos.

«Apresúrate á gozar, decia una sentencia árabe, porque las horas vuelan y el deleite perdido, jamás se recupera.»

Nosotros, nacidos á la influencia de otra civilizacion que condena el epicureismo, esclamariamos: «siembra, mortal, el bien, en tu camino, porque el reloj de la vida no retrocede jamas, y un pasado de remordimientos y abandono será un torcedor continuo que despedazará tu corazon.»

Cada hora que el reloj recorre, va señalada por una faz del dia; de la misma manera hay recuerdos, suaves ó terrificos, que en la existencia caminan vinculados á ciertas horas, que ya nos halagan, ya nos atormentan segun la imájen que hayan dejado en el espejo de la conciencia.

Pensamientos bellísimos hemos leido en los sagrados libros sobre la brevedad del tiempo y de la vida; ya se les compara á una sombra que pasa, ya al heno que se marchita, y á la flecha que, disparada por el cazador, hiende los aires con ligereza tal que los ojos apenas pueden seguirla.

Cuando el reloj de la vida llega al punto prefijado, todo lo abandonamos y nada nos sobrevive, sino es esa sombra de recuerdo, que la vanidad humana ha dado en llamar *gloria póstuma*.

Tras de la tumba el tiempo no se mide y entramos en el abismo de la eternidad, que solo Dios podria medir. Mientras en la tierra los instantes que pasan, y sobre todo, los instantes perdidos son un peso en nuestro corazon; pero cuando el imperio del tiempo, cesa, el imperio del reloj acaba, y solo guardamos con nosotros el buen ó mal empleo que hicimos de la hora que nos marcó.

Estudios morales.

El ambicioso de posicion social.

La prueba definitiva de que las pasiones, siendo necesidades de nuestra naturaleza, estimulantes de nuestra actividad, solo son perniciosas cuando se estravian, está en la observacion del móunstruo que vamos á observar sin detenernos.

El amor de la familia es un sentimiento sagrado: dirigidlo, purificadlo, basad en él la sociedad, y la vida será digna de bendicion. Hacedlo exclusivo, pervertidlo, y tendreis las sociedades que tenemos y sufrireis la vida que sufrimos.

Ni aun los mismos que gozais de la vida, teneis el derecho de enmendarme: Si, *sufrimos de la vida*, y mientras no haya armonia general, mientras tengamos oidos para los clamores que buscan el camino de nuestro corazon, y ojos para ver la insultante felicidad del menor número, y por muy venturosos que seamos dentro de nosotros mismos, tenemos el deber de ocultar nuestra felicidad y prestar atencion á los dolores de los otros.

Cerremos el paréntesis gramatical, y abramos el de nuestro corazon, si tenemos la fortuna de ser meros observadores del cuadro, que vá á presentarse á nuestra vista.

El ambicioso de posicion social, hombre ó muger (que aquí la muger suele usurparlos defectos del sexo masculino), es el producto de un amor generoso a la familia.

Los síntomas de esa pasion son dignos de la naturaleza humana: amar, desear el engrandecimiento de los suyos, el brillo del nombre de la casa, honores, riquezas, opulencia, distincion, no son defectos; sino en tanto que ahogan los deseos honrados: acostumbrados á no penetrar en el fondo de las cosas y á juzgar sin meditar, confundimos comunmente el principio con el fin, la causa con el efecto: de ahí procede ese hipócrita anatema que lanzamos contra todos aquellos en quienes descubrimos ese lejítimo afan de adquirir una posicion segura en la sociedad. Y sucede que, mientras censuramos cualidades laudables, mientras que no se estravian, aplaudimos, adulamos los vicios que el estravio de esas cualidades presenta todos los dias á nuestra vista.

El deseo de brillar, la aspiracion de que nuestra familia atraiga sobre si la atencion pública y el público respeto, no es, pues, un vicio; es, por el contrario, una cualidad digna de elogio.

Ella es la que produce al ambicioso de posicion social. Ya es tiempo de que tratemos de describirlo.

Naturaleza sensible, corazon afectuoso, espíritu superficial, ser eminentemente sociable que por acatamiento de lo que vé, ambiciona sin reflexion el falso brillo que admira en otros, vanidad infantil que nunca logra conocerse, desarrollo de los sentidos con mengua de las facultades nobles del espíritu, envidia incipiente que la lucha aumenta; amor de los placeres; debilidad que nunca se avergüenza, por los estímulos frívolos de la sociedad y un egoismo que en su mayor desarrollo, ni aun á los propios respeta, tales son los caractéres generales de este ambicioso.

Su primer paso lo determina un sentimiento generoso: su exceso, lo originan las dificultades, la lucha, los disgustos, la desgracia, la oscuridad y la pobreza.

Todos los dias oimos á jóvenes, á hombres y mugeres esclamar:

—¡Quién fuera rico!

¿Para qué? les preguntais, y solo os contestan, señalándoos el modelo que anhelan imitar; el jóven elegante que malversa en todas partes la herencia de sus padres; el magnate que, desde la altura de su carretela, dirige miradas desdeñosas á los que se encuentran á su paso; la dama de moda que deslumbra con su lujo y con su indiferencia.—Estos que gritan lo mismo en todas partes, son la caricatura del ambicioso de posicion social, tal vez su rudimento.

Pero el verdadero, el digno de estudio y compasion, es que ha llegado á ese deseo inmoderado del dinero, por amor de familia, por un anhelo santo.

Paso tras paso, y supongamos que éxito tras éxito, llega á colocarse en la posicion que para si y la familia deseaba. ¿Se calma su ambicion? ¿Consigue ser feliz?

Ahí lo teneis: el mundo os lo presenta á cada instante: observadlo: yo no me he propuesto mas que bosquejarlo, y terminar su bosquejo, preguntando á muchas de esas familias, que impulsadas por el ambicioso que anhelaba para ella un alto puesto en el mundo, se colocan en lo alto: ¿Sois felices? el puesto, la riqueza, la distincion que os ha logrado, ¿no os ha engañado el corazon del que tanto ha hecho por vuestro amor? ¿no lo veis todos los dias, frio con vosotros, meditabundo, descontento, buscando mas, pidiendo mas, arrodillandose á los pies de la fortuna, amándola á ella mucho mas que á vosotros os ha amado?

El ambicioso de nombre.

Por llegar á él he descuidado el estudio del que le antecede.

He hecho mal: el corazon se me oprime al contemplar á este infeliz.

Es de todos los ambiciosos, el mas noble, el mas digno, y el mas desventurado.

El amor, la vanidad y el egoismo, en él como en los otros, han tomado posesion de su ser, pero su amor es mas vasto; es el amor de la humanidad, de las generaciones que en el curso de los siglos han de venir á pensar como él piensa y á sufrir como él sufre: su vanidad es grandiosa; es mas que una debilidad intelectual esa protuberancia orgánica que con el nombre de *probatividad*, delatan segun afirman los frenólogos, un inmenso deseo de ser aprobado en todas las acciones de la vida, en todas las manifestaciones de su ser: su egoismo no tiene ese carácter repugnante que tiene en el estravio de las dos ambiciones ya estudiadas: es mas bien el amor de los demas en sí, lo que con una palabra greco romana, se llama *egoteismo*, divinidad del yo, adoracion de lo grande de si mismo, divinizacion de la personalidad: este egoismo, como la vanidad, desaparece al fin, y al paso que la vanidad llega á la soberbia, el egoismo se convierte en abnegacion.

El ambicioso de nombre es es adolescente que, esquivando la compañía de los otros, busca la de los hombres; es ese jóven que con los ojos resplandecientes, oye aplaudir en el secreto de la amistad una obra que acaba de escribir; es ese soldado que, pensando en la guerra, se ve lleno de cruces, brillando los entorchados en su manga, y cubierto el pecho de heridas; es ese sacerdote que abstraviéndose en la contemplacion del Ser, desdeña el mundo, se lastima de los hombres, se avergüenza de la sociedad, y combinando su conocimiento de la vida con su aspiracion á otra mas parca, cada vez que sube al púlpito, enternece, conmueve, asusta, arrebata, pasma y sumerje en un abismo de meditaciones; es ese hombre que doblada la cabeza sobre el pecho, fijos los ojos en el suelo, sujetas las manos por detras, pasa por vuestro lado sin miraros, sin demostrar que es sensible ni á vuestro respeto, ni á vuestras ironias. ¡Ambicion de nombre!.... Esa mujer encantadora que deslumbra los lugares en que se presenta, cuando es solicitada por vosotros, ¡oh jóvenes incomparables de buen tono! os escucha con oido distraido, disimula dificilmente su disgusto, habla sin júbilo, sin ligereza, sin emocion ninguna, baila sin que oigas una palpitacion y despues, al salir de sarao, siente oprimido el pecho, y al llegar á su aposento se arroja con desmayo en el confidente de sus melancolias, y solloza y levanta los ojos al cielo, y á un mismo tiempo segura de calmarse y deirritar mas su sentimiento, se levanta, coge un libro, contempla profundamente un grabado y deja pasar las horas devorando con la vista el retrato de Safo, de la Stael, de Carlota Corday y de Santa Teresa, y lee sus biografias y sus obras, y se avergüenza de no haberlas imitado ya; esa mujer encantadora está devorada por la ambicion de gloria.

En todas las profesiones, en todos los estados, en donde quiera que una imajinacion fogosa, unida á un sentimiento exhuberante, orijina los desmayos del deseo, la calentura del cerebro, el desden de todo lo que existe, la aspiracion vertijinosa al mas allá del mundo y de la vida, allí nace esa pasion, respetable, jenerosa y santa, aun en sus estravios, porque á diferencia de las demas pasiones, cuando es verdadera, cuando es esencial en el alma que devora, el daño inmenso que produce, solo lo produce á quien le siente; á nadie mas.

Pero esto basta: ¿por qué ha de dar frutos de maldicion una planta que cuidada con esmero puede suprimir en un espacio limitado el vacio indudable que hay para el espíritu entre el cielo y la tierra, entre Dios y el hombre?

Por otra parte, si sondeamos ese estado psicológico ¿podemos decir en absoluto que son puramente personales los desgarradores efectos que produce? ¿es acaso producto metalúrgico el corazon humano? Si no está hecho de hierro ó de platina ¿puede ser insensible al mal ageno? ¿no es por el contrario tan sensible á él, que á veces por solo la traicion que los grandes infortunios ejercen, se hace infortunado el corazon de un siglo?

La ambicion de gloria en nuestro siglo produjo en Inglaterra á Byron, en Francia á De Musset, en España á Espronceda, en Italia á Leopardi, en Alemania á Heine, en Cuba á Heredia; en la República á Poe, ¿no ha ejercido una influencia magnética en las manifestaciones afectivas de cada uno de todos estos pueblos.

El trabajo sordo, la elaboracion secreta de esas imaginaciones aguijoneadas por el afan de gloria, ¿dejan de imprimir su huella de rayo en las familias?

Y si los funestos efectos son absolutamente individuales, ¿por qué hemos de malograr los esfuerzos generosos de una alma voladora, que por elevarse demasiado ó cae y se derrumba, ó se pierde en la niebla tenebrosa de un ideal sin realidad posible?

Eugenio M. Hostos.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria Nacional el dia 19 de Diciembre de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana por gastos de escritorio y útiles é impresiones de Setiembre á Diciembre	640
A Roberto Lange por impresiones de titulos para el Crédito Público ..:	37 44
	677 44

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente Coronel Lorenzo Manterola por asignaciones......	22903 23
A Rafael Pereira por jiro del Exmo. Gobierno de San Juan por gastos de guerra.	5744 55
A varios indios sus haberes.....	321
Al Comisario pagador Emiliano del Campo haberes del vapor Pavon	1068 17
Al Teniente Coronel graduado Federico Mitre, por diferencia de haberes................	32 90
Al comisionado Diego E. Chaves por haberes del batallon Salta por Agosto................	2764 15
Al id id id id..	2764 15
Al Alferez Francisco Pedemonte sus haberes................	36
Varios solados sus haberes....	39 48
	36351 00

Contaduria General, Dbre. 20 de 1865.

P. Pondal.

SOLICITADAS

Parroquia de la Piedad.

Señor Redactor de la «Nacion Argentina.

Al informar al público sobre el resultado de los Electores en las distintas parroquias, vemos con pesar que en los elegidos por esta, la Redaccion, en su número de ayer (quizá por algun mal informe) ha padecido la equivocacion de poner á la cabeza de los elegidos al Sr. Dn. Guillermo Silva, siendo así que el que ha obtenido mayoria de votos ha sido el Sr. D. Anacleto Pinto, único de los cinco electores que se encontraba de candidato en las dos listas, representando de ese modo la voluntad de la mayoria de los vecinos, que saben por lo que deben votar.

Aprovechamos esta oportunidad Sr. Redactor para llamar la atencion del gran colegio Electoral sobre esta desgraciada Parroquia (en materia de elecciones) para que al elejir el candidato que verdaderamente pueda representarla, se tenga presente basta las equivocaciones—tomándose la molestia de ser escrupulosos al pasar vista por los Registros, en los cuales se encontrará la verdad, por la que se responsabilizan los que cómo fiscales asistieron al escrutinio y cerraron el registro.

Buenos Aires Diciembre 20 1865

Garantido.

NACION ARGENTINA

Diciembre 23 de 1865.

La mision de la prensa.

Se trata de saber cual es, en el mundo político, la mision de ese elemento, de esa arma, de esa Tribuna que se llama un diario.

Nosotros pretendemos que un diario se pertenece á si mismo, es decir, pertenece á la propaganda de verdad que lo trajo á la arena.

Nuestros adversarios pretenden que un diario como el estilita de los bravos, está á la merced del primero que quiera alquilarlo.

Creemos que la cuestion vale la pena de un ligero exámen.

Lo haremos bajo el punto de vista general y bajo el punto de vista practico, sin temor de que, en ninguno de los dos terrenos, puedan ser contestados nuestros argumentos.

Vamos á la cuestion en general.

Un diario considerado politico y moralmente, no es una empresa industrial, no es un vil receptáculo de remitidos; no es una veleta empujada por el impulso de todos los vientos.

Un diario es una idea, es una propaganda, es un propósito, es una conviccion, es un sacerdocio, es una batalla dada contra el error ó contra el mal, segun la conciencia de los que lo escriben.

Un diario que se hace órgano de difamacion, de mentira, de calumnia, que vuelve sus armas contra si mismo, que se hace órgano pagado de los intereses que conspiran contra la verdad y las conveniencias que defiende, se traiciona á si mismo y se prostituye.

La caballerosidad y la insensatez ó la corrupcion, son cosas que no pueden confundirse.

Atacar un adversario sin armas, obliga al caballero á darle las armas de qud necesita para defenderse.

Pero, entregar las armas á todo el que quiere pagarlas, es hacer el rol que jamás podrán aceptar los hombres de principios y los diaristas honrados.

No: los diarios no son puñales que están á disposicion del primero que quiera empuñarlos.

Lejos de ser cómplices de los que combaten su apostolado, ellos se han obligado á combatirlos sin tregua hasta el triunfo definitivo de lo que en su conciencia juzgan ser conforme á la verdad, á la moral, á los principios que defienden.

La moral, la justicia, las conveniencias jenerales, el decoro de los particulares no hacen solamente responsable al *remitidista* que los ataca. El diario que tales escritos prohija, es moralmente responsable por ello. Su complacencia es un crimen. Su silencio es una traicion.

La libertad de la prensa es un derecho del ciudadano de publicar sus pensamientos, valiéndose de los tipos de la imprenta, pero no es el derecho de tomar el arma de sus adversarios y hundirsela en el corazon.

Hablamos en nombre de la dignidad de la prensa y en nombre del derecho individual.

Un diario no es un instrumento ciego, no es un vil mercenario, á la disposicion del primero que quiera pagarlo. Los intereses pecuniarios estan muy abajo de los intereses políticos, de los intereses morales, y si los primeros quieren desnaturalizar su mision hasta el punto de presentar al periodista como el botero que construye un par de botas para el que primero se las encargue, los segundos hablan demasiado alto para q' puedan desempeñar tan vergonzosa mision. En este sentido, declaramos q' si la *Tribuna* puede ser un puñal á la disposicion del primero que quiera tomarlo, aun para herir á sus propios amigos, la *Nacion Argentina* no es un instrumento ciego, sino q' obedece á la idea patriótica q' la trajo á la prensa, por la cual combatirá, repitiendo que, si prestara sus armas noblemente al que de ellas precisara para defenderse, no se alquilará jamás para servir de ariete contra los intereses del pais, contra el honor de los hombres que representan su causa.

Respóndase á esto, si se puede, nosotros repetimos que, un diario debe tener la conciencia del apostol, no del *bravo*. Esto en cuanto á la cuestion en general: en cuanto á la cuestion practica, el buen sentido de todos decidirá que nuestros adversarios no tendran una palabra de réplica.

Pregúntese a la *Tribuna*, si ella entregaria sus secciones de colaboracion á Mariño, para que insultara los manes de los que cayeron en las batallas de la libertad y para que justificara los hechos de Rosas!

Pregúntese á la *Tribuna*, si entregaria su seccion de comunicados á los escritores del partido blanco, para que hicieran de ella una tribuna de propaganda; para que ensalzaran los méritos de sus hombres, para que desacreditaran diariamente á los próceres del partido liberal!

Pregúntese á la *Tribuna* si ella facilitaria sus columnas á todos los que se las pidieran para combatir la alianza, para denigrar al Brasil, para arrojar la discordia entre los elementos que hoy combaten al enemigo comun!

Pregúntese á la *Tribuna* si ella aceptaria la propaganda diaria que hacen los escritores del *Semanario*, para probar que nosotros les hemos llevado la guerra, que perpetramos los mayores actos de barbarie, que el Presidente de la República Argentina levanta el puñal del asesino contra el gobernante del Paraguay.

Si la *Tribuna* dice que no se prestaria á ser órgano de estas opiniones y de estos propósitos, se ha desmentido á si misma, haconfesado que un diario no es un instrumento vil del primero que quiera emplearlo.

Si responde afirmativamente, entonces probara que es una máquina ciega, sin moral sin direccion, sin pensamiento y sin propósito, dispuesta á servir á la propaganda de Mariño como á la de los blancos, á la de los enemigos de la alianza como á la de los amigos del Paraguay.

Pero es claro que la *Tribuna* no puede optar por este segundo estremo.

La teoria insensata que sostiene, no tiene mas objeto que el de garantir el ataque dirigido contra personas determinadas, bajo el manto inmoral que confunde la virtud con el crimen, y que desconociendo la mas alta mision de la prensa, reniega de sus nobles propósitos, desconoce el primero de sus deberes, poniendo en la via pública la espada que se desnudó en defensa de la justicia y de la verdad.

Vaya un consejo.

La *Tribuna* acaba de declararnos que no ataca al Dr. Cárdenas sino á su candidatura.

Vuelven de nuevo las vacilaciones á apoderarse del ánimo del colega, desde que lo vemos apelar á distinciones metafísicas para buscarse una puerta por donde huir el cuerpo á la cuestion.

Principió con timidez atacando al Dr. Cárdenas, porque su nombre figuraba en una lista de candidatos para la próxima eleccion.

El manifiesto de los disidentes en que condenaban el programa del Club Libertad de la ciudad, por llevar la alarma á la República y la esperanza á sus enemigos, vino á tirarle de la lengua y hacerlo hablar con mas franqueza.

Entonces el despecho de verse divididos, debilitados y desmoralizados, lo llevó demasiado lejos, y prorrumpió en los mas acerbos ataques, no solo contra el Sr. Cárdenas sino contra el Sr. Saavedra.

Acusó de inmoralidad al primero por ser candidato á la eleccion, y llegó hasta herir su delicadeza, diciendo que hacia un abuso de su posicion oficial por el mezquino interes del sueldo de Diputado.

Comparó al segundo con Rosas y lo rebajó hasta el estremo de proponerlo como candidato á la par de su portero para la eleccion nacional.

Dijo que la lista de los residentes que habia producido la division, se habia hecho para complacer al señor Saavedra, ahorrando asi

---

78 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

LUDOVICO ARISTO.

rompió y puso un pedazo con cuatro dobleces sobre la herida.

—Podeis cubrir cuando querais, señora la espalda de vuestra hija Dentro de seis dias la herida estara perfectamente curada: yo; que soy muy buen cirujano, porque he tenido lugar de curarme mas de una carniceria, cuidaré de esa pequeña herida. La niña llora; pero no os aflijais: muy pronto habrá pasado el dolor.

IX.

Lucrecia cubrió la espalda de su hija, se puso á contemplarla de nuevo, y luego selló sobre su boca otro largo y seco beso.

—Llévala á su nodriza, Francesco,—dijo, entregandole la niña;—y vuelve.

Buotti tomó á la niña se alejó y desapareció por la puerta de la cámara.

La mirada de Lucrecia dilatada, intensa, fija, suprema, siguió á Francesco Buotti, y permaneció durante algunos segundos terriblemente fija en el fondo oscuro de la puerta por donde habia desaparecido Buotti.

Dos lágrimas, solas, gruesas, ardientes rodaron por las mejillas de Lucrecia.

—Milagro,—dijo Michelotto:—es la primera vez que veo llorar un Borgia.

—Las madres se parecen todas, Michelotto,—dijo Lucrecia;—y si no esperara volverá ver pronto á mi hija, me desesperaria.

—¡Ah! si, es verdad,—dijo Michelotto;—yo voy á casarme para legitimar á mi jóven señora: me parece que ya tengo mujer: una hermosima jóven, hija de un guardabosque que se ha quedado sirviendo á la señora Ginebra Malatesta, á la que he dejado encerrada en el castillo de Cento.

—¡Esa mujer!.....—dijo Lucrecia.

Y su semblante tomó una sombria espresion de muerte.

—Pronto debe dará luz un hijo,—murmuró al fin:—cuando ese hijo nazca.... no pierdas el pomo que te he dado hace poco, Michelotto.

—¿Y á qué esperar?—dijo el terrible bravo.

—No, no quiero matará un hijo suyo.

—Pero le matais el alma.

—¡Mentira! el alma de Ariosto soy yo,—dijo con acento acerado Lucrecia:—Ginebra le fascinó; pero la fascinacion ha pasado, ni aun se acuerda de ella.

—¿Y entonces por qué no dejar á esa pobre que se muera lentamente de amor?

—El sufrimiento por el amor es ya una felicidad, Michelotto.

—¡Ah! es verdad; no debemos permitir que nuestros enemigos sean felices. Descuidad, señora; no perderé el pomo.

X.

En aquel momento entró Buotti.

—Lleva á Michelotto adonde está la nodriza con mi hija,—le dijo Lucrecia;—y di á esa mujer que Michelotto es su padre, y que él solo puede disponer de su hija.

—Muy bien, señora, dijo Buotti.

—Adios, mi buen gobernador de mi castillo ducal de Ferrara,—dijo Lucrecia, estendiendo su magnífica mano hácia Michelotto, que la estrechó con ardor.—Espero que dentro de tres meses, á lo mas, nos volveremos á ver, y que todo lo que te he encargado y lo que te encargue aun, estará concluido.

—Así lo espero, señora; pero me inquieta el que, como supongo, tomeis al momento la vuelta de Ferrara..

—¿Qué mas dá estar echada en este lecho ó en una ancha litera á proposito? Vé tranquilo, Michelotto, nada me acontecerá; dentro de veinte dias la gran duquesa se habrá curado de su dolor de huesos, y volverá á dejarse ver de sus buenos cortesanos.

Michelotto estrechó de nuevo la mano de Lucrecia, la besó y salió con Buotti, que le llevó á la cámara inmediata.

XI.

En ella una jóven robusta y hermosa, habitante de Malalbergo, amamantaba á la niña, que no lloraba ya.

—Marieta,—la dijo Buotti;—hé aquí el gentil-hombre, padre de esa criatura: con él os entendereis desde ahóra.

—¡Ah! señor, ¿con qué vos sois el padre de este ángel?—dijo Marieta, dejando ver una candorosa sonrisa á Michelotto;—pues me alegro mucho.

—Quedad con Dios, Marieta.—dijo Buotti—y ofreced mi buena voluntad al buen al buen Giusseppe, vuestro esposo.

—Adios, señor, y que seais feliz,—dijo Marieta.

Buotti salió.

XII.

—¿Con que tienes esposo, muchacha?—dijo Michelotto sentándose frente á la jóven.

—Pues si no tuviera esposo, señor, ¿cómo habia de criar á esta criatura?—dijo cándidamente Marieta.

—¡Y luego dirán que todo está dado al diablo!—murmuró Michelotto.

—¿Por qué decis eso, señor?

—Porque eres una buena mujer: tú debes estar cuando mas á trescientos pasos de la casa donde has nacido.

Donde ha nacido mi hijo, señor: y es verdad, nunca he salido de Malalbergue, ni aun para ir á Ferrara, que está un paso.

—Pues ha llegado la hora de que te alejes hasta el Póo, hasta el Reno.

—¿Y mi hijo señor?

—Lo llevas contigo.

—¿Y mi marido?

—Que se venga tambien.

—Yo no sé si querrá....

—Vaya si querrá: ¿por qué ha de perder la ocasion de hacer una buena ganacia? Vamos, Marieta, envuelve bien á mi hija, que no la haga daño el relente de la noche, y vamos á buscar á tu marido.

Cinco minutos despues salian de la puerta principal de palacio, cuyos criados conocian todos á Michelotto. Pero al mismo tiempo le temian tanto, que no se atrevieron á preguntarle qué era lo que aquella noche en el palacio habia sucedido.

Ninguno de los criados habia visto entrar en el palacio á Lucrecia: nadie tampoco la vió salir.

CAPÍTULO IX.

De cómo Michelotto, á pesar de sus cincuenta años, y de su alma de lobo podia entretenerse con el amor.

I.

Antes del amanecer, Michelotto, llevando consigo á la hija de Lucrecia, á Marieta y á su hijo dentro de una litera, sobre cuya primera mula cabalgada Giuseppe, marido de Marieta, á quien habia convenido las proposicioneo de Michelotto, llegaban á una casita aislada: rodeada por un jardin y por una tapia á las orillas del Póo, cerca de los muros de la villa del Reno.

Michelotto echó pié á tierra, abrió con una llave que sacó de su escarcela la puerta de la cerca, entró con su caballo, y tras él Giuseppe, conduciendo la litera.

Michelotto volvió á cerrar.

El jardin era muy bello: una fuente dejaba oir en él su monótono murmullo: los árboles frutales y las flores llenaban el ambiente con suave fragancia.

En el centro del jardin, la luna, luciendo entre una rasgadura del denso nublado, iluminaba una casita blanca, y arrancaba vivos reflejos de las vidrieras de sus ventanas.

Michelotto adelantó hácia la casa.

Abrió tambien su puerta con llave, y luego la litera.

—Sal, Marieta, hija mia,—la dijo;—hemos llegado, y aquí os dejo: esta casa estaba dispuesta para recibiros, y en ella encontrareis todo lo necesario. Tú, Giuseppe, oculta dentro de la casa la litera; pero no, lo mejor será que la hagas pedazos y la quemes. En cuanto á las mulas, métela en la caballeriza: aquí no vendrá nadie, pero si por un accidente cualquiera, alguien, sin poderlo vosotros evitar, penetrase en esta casa, ocultad á mi hija en un secreto que encontrareis en una habitacion en que hay un armario pintado de negro: el armario es el secreto; buscad en él un clavo que encontrareis á la altura de un hombre, en su costado izquierdo; oprimid aquel clavo, que no es otra cosa que un resorte, y el armario se abrirá, dejando descubierto un hueco, en que cabe bien la cuna de mi hija.

—¿Y si la niña llora,—dijo cándidamente Marieta;—no la oirán y no darán con el escondite?

—Bah, bah,—dijo Michelotto;—si llora, y bien; no habiamos pensado en eso; pero será muy raro que nadie busque á esa criatura, y que aunque la busque, no se la pueda impedir el que entre en la casa: nadie tiene que venir á visitaros para nada. En fin, es necesario que nadie vea á mi hija.

—Nadie la verá,—dijo Giuseppe.

—Ni á vosotros os faltará nada: conque adios, hasta la noche, que vendré. Vén y ábreme la puerta de la cerca, Giuseppe; no quiero dejaros encerrados.

Michelotto salió con su caballo, montó, y se encaminó al cercano castillo de Cento.

II.

Llamó á su poterna, y á poco bajó á abrirle en persona el capitan Rodolfo.

—Poco habeis tardado, señor Michelotto,—dijo.

—Siempre algo mas que lo que vos habeis tardado en ser curioso, capitan Rodolfo.

Perdonad si os he ofendido.

—Por Baco, ¿y qué os vá á vos en que yo tarde poco ó mucho?

—Vuelvo á pediros perdon.

—Perdonado estais. ¿Ha habido alguna novedad?

—Ninguna.

—¿Ha llamado la señora?

—No señor; ni la hubiéramos oido, aunque hubiera llamado.

—Acabais de incurrir en otra nueva impertinencia, corrigiendo mi pregunta con una observacion.

—Decididamente, venis de muy mal humor. señor Michelotto.

—Pues si lo conoceis, dejadme que me llove el diablo en paz.

III.

Habia atravesado la entrada de la poterna y el patio ó plaza de armas. Michelotto habia dejado su caballo en la plaza de armas, y empezaba á subir las estrechas y empinadas escaleras, precedido por el capitan Rodolfo, que llevaba un farol en la mano.

En silencio treparon hasta lo alto, y Michelotto entró en su habitacion; esto es, en aquel encierro donde habia estado Luighi Bartuelemi, que podia llamarse la antecámara del otro encierro que habia ocupado Ginebra Malatesta.

—¿Y sabéis que tengo hambre, capitan Rodolfo?—dijo Michelotto, quitándose el manto y el coselete, que arrojó sobre la cama.

—Pues, gracias á Dios, hay en el castillo de Cento muchas y buenas cosas que comer.

—Pues enviadme para acá algo: despues dormiré tres horas; haced que me llamen cuando esas tres horas hayan trascurrido; que se prepare, como siempre, buen alimento, y buena comida para la señora. Id con Dios.

El capitan Rodolfo salió amostazado, porque le habia cansado demasiado severamente Michelotto.

—¿Qué culpa tendré yo murmuraba bajando de dos en dos las escaleras, de lo que haya sucedido al señor Michelotto andando por esos mundos de Dios? ¿y á que diablos habrá ido? no, pues no ha sido á ver á ninguna buena moza, por que vuelve cayéndose de sueño y con hambre; pero ¿quién sabe? En fin, no se le puede preguntar; hay que quedarse con las ganas de saber.

IV

El capitan Rodolfo envió poco despues una buena cena á Michelotto, que comió vorazmente; se acostó, y se quedó dormido.

A las tres horas, ya muy entrado el dia, le despertaron: no se vistió, porque no se habia desnudado, ni tuvo que hacer otra cosa que apretarse el cinturon, meterse los dedos, á fuer de peine, en la encrespada cabellera, ponerse el birrete, y tomar del cajon de la mesa cinco llaves contenidas en un llavero de acero, correspondientes á las cinco puertas que habian de pasar para llegar otra vez á la cámara que habitaba Ginebra.

V.

Entró al fin en ella.

Tonette, fresca, encarnada, deliciosa, robusta, incitante, se ocupaba en barrer la cámara cuando entró Michelotto.

—Perfectamente, muchacha,—dijo éste:—eres hacendosa y limpia.

—¿Pues que, hemos de dejar que esto esté sucio?

—Tienes razon: la suciedad ofende á la vista y al olfato: ¿duerme la señora?

—Si, si señor; la pobre no se duerme hasta el amanecer; se pasa la noche gimiendo, suspirando y dardo vueltas en el lecho.

—Lo mismo me sucede á mi.

—¿Qué os sucede eso á vos? pues yo creia que dormiais muy bien, señor Rugiero? Pero nunca me habeis mirado así: ¿porqué me mirais de ese modo?

—¡Ay Tonette!—dijo Michelotto, lanzando un tremendo suspiro;—te miro así, por lo mismo que no puedo dormir.

—Pues no os entiendo,—dijo la muchacha bajando los ojos y poniéndose encendida.

—¿Cómo que no me entiendes, y dejas de mirarme y te sonrojas? es que no quieres entenderme: tienes razon, tengo ya cincuenta años; estoy hecho un demonio.

—No es porque tengais cincuenta años,—dijo Tonette volviendo á alzar los ojos, y fijándolos enojada en Michelotto,—es porque me ofendeis.

—¿Qué te ofendo?

—Ciertamente, ¿pues que no sois vos un señor? y ¿qué soy yo? la pobre hija de un guarda-bosque.

—Vamos claros, muchacha, vamos claros,—dijo Michelotto;—entendamonos; suelta la escoba, sientate y escucha.

Y se sentó sobre un sillon, señalándole á Tonette otro, en que esta se sentó aturdida.

VI.

Michelotto muy práctico en galanteos, estuvo algunos segundos contemplándola de una manera tal, que aumentó la turbacion de la muchacha.

—¿Que te parezco yo?—dijo Michelotto.

¿Yo?...¿que me pareceis á mi?—contestó Tonette.

—Vamos, te haré de otra manera la pregunta. ¿Tienes amante?

—¡Yo amante! ¡yo!—esclamó Tonette con energia.

—Bien, lo creo; tienes cara de ser una buena muchacha, pero si no tienes amante tienes prometido.

—Tampoco.

—¿No te ha amado ningun hombre?

—Muchos me han dicho que me amaban; pero yo me he reido de ellos.

—¿Y si un hombre como yo te digera que te amaba, te reirias?

—No; me enojaria.

—¿Y por qué?

—Porque un hombre como vos no podia tener para mi otro pensamiento que el de burlarse.

—¿Y no te enojarias mas que por esto?

—¿Y por qué otra cosa habria de enojarme?

—Porque te pareciese feo ó viejo.

—Mirad, señor Rugiero, si un hombre tal como vos, en la figura, fuese, no como vos, un rico caballero, sino un guarda bosque ó un pescador, yo no me ofenderia de que me digese de esta manera eso mismo, ni me pesaria de ello.

—¡Ah! eso es decir...

—Yo no he dicho nada, sino que yo no puedo oir palabras de amor, sino de un hombre que pueda ser mi esposo.

—¡Ah! ¿y porqué no puedo ser yo tu esposo?

—¡Vos mi esposo!—dijo volviéndose pálida Tonette.

—Vamos,—dijo como hablando consigo mismo Michelotto;—yo he sido siempre muy afortunado con las mugeres, pero creia que habia pasado ya el tiempo de mi fortuna en amores; pero por lo visto no es así; me parece que te agrado, Tonette, y cuando á mi me parece, es que me caso contigo.

—¿Vos? ¿que os casais vos conmigo? ¡locura! ¡vos, un caballero que lleva cadena de oro y espuelas doradas y manto de terciopelo!

—Un hombre.

—Pero un hombre que necesita para esposa una gran señora.

—Mira, Tonette, en estos tiempos las señoras grandes y las señoras pequeñas estan dadas al diablo, y no quiero yo casarme con una muger que me obligue á dejarme á mi mismo viudo. Nada, nada de grandes señoras, ¿Y no eres tú hermosa y robusta como Niove, y pura como Diana? ¡Bah! pues en poniendote á ti una toquilla de brocado, un collar de perlas, un justillo de piedras y oro, y un rico y hermoso brial, ¿quien conoce en ti la hija de un guarda-bosque? Que no sabes montar en una hacanea, llevar el balcon en el puño, descapirotarle y lanzarle sobre una presa: ya aprenderas: eres muy inteligente, hija mia, y educada por mi, te convertiras con facilidad en una gran dama.

—Vamos, señor Rugiero; me estais diciendo cosas que no debiais decirme.

—¿Y por qué, niña, porque?

—¿Porqué? porque si algun dia me convenzo que de mi hablais con el corazon, y os digo que quiero ser vuestra esposa, creereis que lo digo por ser una señora, pero sin amarte antes....

—Pues mira, creo que vas amando ya un poco.

—¡Bah! no seais presuntuoso: ni os amo, ni os aborresco: me parece que si fuérais bueno para mi, tal vez os amaria.

—Me basta,—dijo Michelotto;—seré bueno para ti, puesto que hoy mismo me iré á buscar á tu padre, y te pediré á él por esposa. De modo, que si quiere él, aquí en e

sus adversarios el trabajo de hacer saber en la campaña, que el Gobernador de la Provincia seria *complacido* si esa lista obtuviese el voto de la mayoria.

Llegó hasta recordar que existe un derecho que se llama *libertad electoral*, cosa que habia olvidado la *Tribuna* hace largo tiempo, y fulminó anatemas contra las influencias oficiales que la deprimen.

Como era natural, sus amigos han debido apercibirse luego, del paso falso que acababa de dar.

Fué preciso pues disimular un poco la animosidad de que están poseidos contra el gobierno provincial.

Pretendo negar la comparacion hecha del señor Savedra con Rosas, y los ataques al Dr. Cardenas han sido relegados á los sueltos y á la seccion de remitidos.

Para esto mismo, cree haber encontrado un medio de salvar su responsabilidad, diciendo que es un diario popular que no niega á nadie sus columnas, ni aun para herir á sus mismos amigos, de manera que si Lopez se las pide para llamar asesino al general Mitre, tendria la obligacion de dárselas.

Con este mismo fin lo vimos echar mano de distinciones teolójicas, para negar los ataques hechos al Dr. Cardenas, sosteniendo que solo ha impugnado su candidatura.

Téngase entendido, que acusar de inmoralidad á un ministro por suponérsele abusando de su posicion oficial para hacerse elegir Diputado, como lo ha hecho la *Tribuna* con el Dr. Cárdenas; hacerle el ultraje de decir que solo por el sueldo ha producido una escision en su partido, no es ofender al Dr. Cárdenas, sino combatir su candidatura.

Pero sobre todo, lo que tiene que agradecer el Dr. Cardenas á la *Tribuna* es el sabio consejo que acaba de darle.

Para evitar la division ha debido apresurarse á publicar un manifiesto, pidiendo la eliminacion de de su candidatura.

Todavia está en tiempo y el Dr. Cárdenas debe hacerlo para complacer á la *Tribuna*.

Hé aqui las palabras del colega:

«Es la candidatura del ministro lo que hemos atacado, y lo que á él personalmente reprochamos es que, viendo que esa candidatura ha producido una division, aunque pequeña en el partido á que pertenece, no se haya apresurado á publicar un manifiesto pidiendo su eliminacion de la lista.

«Este paso habria hecho alto honor al Dr. Cárdenas, y habria evitado cuando menos el que la *Nacion Argentina*, tuviese un pretesto para alejar de sí el ridículo de que se ha cubierto en esta ocasion.»

En efecto, el consejo del colega no puede ser mas sano y desinteresado; el Dr. Cárdenas debe apresurarse á seguirlo.

Ya antes de ahora le hicieron la proposicion de que renunciase el Ministerio y que lo harian elejir Diputado, y parece que el Dr. Cárdenas no consideró bastante decorosa tal proposicion, y se rehusó á aceptarla.

Hoy se le pide que renuncie para dar el triunfo á sus adversarios!

Pero se engañan seguramente los que creen que un nombre solo ha producido la division y la discordia en las filas del Club Libertad.

El manifiesto de los disidentes ha venido á revelar que no se trata de una division de personas, sino de ideas, pues condenan claramente el manifiesto, el que dicen, lleva la alarma á la República y la esperanza á sus enemigos.

Seria pues inútil que fuesen aceptados los *paternales* consejos de la *Tribuna*; y seguramente no lo serán.

Medida plausible.

Las quejas de los vecinos de la campaña, con motivo de las últimas invasiones, no podrán ser recibidas en silencio.

Los vecinos del Saladillo y de Tapalqué, á una sola voz acusaban la desidia de los gefes militares encargados de la defensa de la frontera.

Despues de estas quejas multiplicadas, nos llegaba últimamente la noticia de que los indios habian invadido la *Brava*, sin que ninguna medida se hubiera adoptado para contenerlos.

La averiguacion era indispensable.

Si los gefes y oficiales habian llenado su deber, su conducta quedaria libre de toda sospecha.

Si asi no era, el Gobierno no podria escapar á la necesidad de adoptar medidas que acallasen las justas quejas de la campaña.

Convencido de esta verdad, el Gobierno, acaba de pasar al fiscal militar la nota siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1865.

Al Fiscal permanente, Teniente Coronel D. Martin A. Agrelo.

En la necesidad de averiguar la conducta de los gefes á quienes el gobierno ha confiado la guarda de las fronteras de la Provincia de Buenos Aires, en las invasiones de indios, que han tenido lugar últimamente en las del Sud y Centro, desde el 1.° del corriente; el Gobierno ha resuelto, se levante la correspondiente sumaria, comisionando á vd. al efecto.

Con el fin indicado, se trasladará vd. á las Comandancias de las fronteras Sud y Centro, y asi de los gefes, como de las autoridades locales y vecinos que por la situacion de sus poblaciones, se hallasen en aptitud de suministrar datos, tomará vd. las indagaciones y conocimientos necesarios, á fin de esclarecer: 1.° El punto por dónde han tenido lugar las invasiones 2.° la fecha en que han tenido aviso los comandantes de frontera. 3.° Las disposiciones que estos hubieren adoptado en consecuencia de esos avisos. 4.° La situacion respectiva de las divisiones que guarnecen las fronteras, con relacion al punto atacado, espresando las distancias y 5.° Por último, la fuerza y medios de movilidad de que hayan podido disponer para repeler las invasiones.

Como datos para el esclarecimiento de los hechos y cabeza de proceso, se remiten á vd. bajo los números de 1 hasta el 12 las notas adjuntas.

Confiando el Gobierno en la actividad y celo con que vd. se ha distinguido siempre en el cumplimiento de sus deberes, le recomienda la pronta terminacion de la causa de que está vd. encargado.

Dios guarde á vd.

JULIAN MARTINEZ.

El Sr. Azcuenaga.

Este respetable ciudadano, que el pueblo desea ver colocado en la municipalidad, no solo como una garantia de la marcha futura de esa corporacion, sino como una esperanza de que se pondrá remedio á los abusos cometidos antes, es sin embargo atacado acremente por ciertos remitidistas.

Lo mejor que podemos decir en favor del Sr. Azcuénaga es que todos los diarios de Buenos Aires, dejando á un lado las pasiones politicas estan en su favor.

Habiéndosele acusado de que no habia dado publicidad á los balances, segun era de práctica, el Sr. Azcuénaga nos remite la esplicacion siguiente.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina».

La no publicacion de los balances, que no corresponde ordenar á la Comision de Hacienda, tiene por causa quizá mi negativa á firmarlos, en razon de que en ejercicio de la del año actual, no queria autorizar hasta cierto punto con mi firma la consignacion en ellos que venia haciéndose desde el año anterior, de una partida que ha dado lugar á que la Municipalidad ocurra á los Tribunales.

Es cuanto tengo que decir respecto del articulo que bajo el titulo BALANCES MUNICIPALES se registra en la *Tribuna* de ayer, añadiendo que en lo sucesivo no contestaré á los que no lleven al pié firma de persona conocida, pues estoy intimamente persuadido que los anónimos provienen de contratistas y deudores de la Municipalidad.

Diciembre 22 de 1865.

Miguel J. Azcuénaga.

Hicieron su tiempo.

Es indudable que ciertas doctrinas han hecho su tiempo.

Tratar de resucitarlas, es ponerse en ridiculo.

Si un hombre se levanta a proclamar que deben degollar á los niños, que los hijos de sus adversarios deben ser arrojados de las escuelas, que las provincias deben ser sembradas de sal, que los que no piensan como él deben ser tratados como el enemigo armado de la Nacion, esto es, entregados a la muerte, todo el mundo se le reirá en la cara.

Marat podia pedir que cayeran todos los dias diez mil cabezas; pero esto era en el vértigo sangriento de la revolucion.

Cuitiño podia afilar dia á dia el puñal contra sus enemigos; pero eso era en tiempo de la mashorca.

Cuitiño ha muerto.

Es inútil que resucite.

Todos se reirian de él, porque simbolizaria la rabia impotente.

Y no hay nada mas irrisorio.

El Gobierno de la Provincia y los ferrocarriles garantidos.

En el paseo que tuvo lugar, esta semana, á Chascomus el Sr. Dominguez, ministro de hacienda de la provincia, contestando en nombre de su gobierno á un brindis de puro cumplimiento, propuesto por uno de los señores alli presentes, dijo las siguientes palabras que consideramos muy dignas de notarse:

«En prevision de cualquiera eventualidad «(en cuanto á la garantia fijada por la ley al «ferrocarril del Sud) tengo el gusto de anun«ciar á los interesados en esta compañia, *que «el Gobierno tiene ya en depósito, en el Ban«co de la Provincia, algunos millones de «pesos para hacer honor á este compromiso.*»

Una declaracion tan importante, y que suponemos será aplicable tambien en sus efectos al ferrocarril del Norte, merece bajo todos respectos nuestro encomio.

Ella será recibida con igual satisfaccion por cuantos estan, como nosotros, vivamente interesados en el progreso del pais y en ver cimentado su buen crédito en el exterior.

Pero para que esta declaracion, *pasajera casual* como ha sido, tenga el verdadero peso ó la aceptacion que merece,—y que sin duda ha tenido en vista el Sr. Ministro al espresarla,—conviene, que el Gobierno de la Provincia la complete, haciéndola saber de modo mas positivo y oficial á las varias Empresas interesadas en tan buena medida,—y tambien, que figure, la suma asi depositada especialmente, en los balances mensuales del Banco.

Hacemos estas observaciones, muy esenciales para el loable fin propuesto; por que por mucho que se haya querido dar, al convite y paseo referido á Chascomus, un cierto carácter oficial, no ha sido él,—ni podia pretender á mas,—sino áser un convite particular, muy agradable y ejecutado con la liberalidad que correspondia al caso, de parte del dichoso anfitrion á quien la concesion y la Empresa del Sud han proporcionado injentes provechos, que han sido todos cubiertos por los accionistas y á cuyo cargo pesan.

Conviene, pues que estos, los accionistas sean alentados, haciendoles mas agradables sus sacrificios pasados asi como sus esperanzas futuras,—y la medida del Gobierno que encomiamos, completada del modo honroso y significativo que hemos indicado, tendrá no cabe duda el debido efecto en Europa, propendiendo á valorar como merecen, las acciones de la Empresa del Sud, y manteniendo á la vez el buen crédito del Gobierno y del pais en el exterior.

Al terminar estas lijeras observaciones diremos, que dejamos sin correjir ciertos errores que se han deslizado en los brindis desde que la reunion no era oficial, pero sentimos que la voz autorizada del Sr. Ministro no haya recordado á los presentes que *la verdadera iniciacion* de la línea del Sud (como debe constar en los archivos del ministerio de Hacienda) es debido al Sr. D. Norberto de la Riestra, ministro de Hacienda entonces, unido al Sr. General Mitre, y al Sr. Dr. Don Valentin Alsina,—quienes formaban el Gobierno, é hicieron hacer los estudios preliminares hasta Dolores al Sr. D. Juan Coglan, Ingeniero entonces del Gobierno.

Correspondencia del Paraná.

Diciembre 20 de 1865.

SUMARIO—Nota del General en Gefe al General Urquiza—Los desertores—El Gobernador Oroño en marcha para Santa Rosa—El *Feliz Colon*—Hidrofobia del Dr. Ocampo—Ejército Aliado.

Se me asegura que el General en Gefe ha dirigido al General Urquiza una nota en que le ordena á la mayor brevedad le remita las fuerzas que tenga reunidas, sea el número que fuese, manifestándole que esta Provincia debe ser representada en la guerra nacional que sostiene y que proceda á sumariar y castigar severamente á los instigadores del desbande de Basualdo y Toledo.

No tengo la menor duda de la existencia de esa nota, no solamente por el buen orijen que se me trasmite la noticia, sino porque ella se armoniza muy bien con las exijencias que debe hacer el General en Gefe, como el Gobierno Nacional á una Provincia cuya situacion no está completamente definida.

Con motivo de haberse oido decir en la campaña que los desertores de Toledo van á ser remitidos para formar parte de las infanterias, nuestros paisanos están muy alborotados y dudo puedan sacar uno solo del territorio de la Provincia.

El Gobernador Oroño llegó á Santa Fé é inmediatamente pasó á Santa Rosa acompañado de algunas fuerzas que van á operar sobre la costa de esa márjen del Paraná.

El *Feliz Colon* siguió aguas arriba á reunírsele; espero pues muy pronto comunicarle algo de bulto.

El Dr. Ocampo está furioso con nuestras correspondencias. El efecto que le causan las verdades que decimos es asombroso.

Le recomiendo á vd. una larga série de insultos que en forma de articulos se nos dirije en el número del lúnes. Ocampo al pretender reconocernos *se ha fotografiado* maravillosamente.

No entraremos seguramente en el fango de los groseros insultos que gratuitamente se nos dirije, porque no queremos fatigar la paciencia del lector de Buenos Aires con la personalidad del Dr. Ocampo, que le es bien indiferente y á quien le diremos de paso, que en este terreno tenemos mucho barro que echarle á la cara, pero que no lo hacemos ni lo haremos, porque no entra en nuestro propósito el hacerle daño.

Por lo demas, no nos jactamos de hombres intelijentes y aunque á juicio del ILUSTRADO Dr. Ocampo sean muy insulsas nuestras correspondencias, ellas tienen el mérito de revelar muchas verdades que sin nosotros quererlo agrian el estómago del distinguido doctor, y de ser el único medio de poner en trasparencia las maquinaciones de ese partido á que él pertenece y que ahogó la prensa libre y lejitima de Entre Rios, en esta localidad y en la de la Victoria, de la manera mas brutal q' todos conocen, quedando asi á merced de un cordobes y de un mal porteño q' jamás podrán ser el órgano de los intereses de nuestra Provincia por mas aires que se quieran dar de Entrerianos.

En materia de *pitanzas*, acepto gustoso el reto del redactor del *Paraná*, y el público se convencerá la diferencia que hay entre aquel que ha sabido mantenerse siempre enroscado al cuello del Dr. Derqui *chupando* continuamente la sustancia del tesoro nacional y el que jamás recibió *un solo medio* de esa administracion.

Por el *Victoria* que ha llegado ayer sabemos que el ejército aliado pasaba el Riachuelo en direccion al Paso de la Patria: veremos si á los paraguayos les quedan ganas de volver á pisar el territorio arjentino.

El ejército quedaba ya completamente uniformado y lleno del mas grande entusiasmo, deseoso de encontrar cuanto antes al enemigo.

Soy de vd. su affmo. amigo—

* * *

Correspondencia del cuartel general.

Cuartel general en el Sombrero, Diciembre 17 de 1865.

Querido amigo.

En la madrugada de hoy, dejamos el «Sombrerito» para venir á acampar á este lado del «Sombrero,» donde llegamos momentos antes de descargar una benéfica lluvia que ha venido á refrescar la atmósfera de fuego en que hemos vivido durante estos tres últimos dias. Los paraguayos que hay en el ejército, decian que el calor mas fuerte en el Paraguay en el rigor del verano no escedia al que hemos esperimentado especialmente el dia de ayer.

El Riachuelo está muy crecido y solo podia pasarse en balsas—Sin embargo, el General en Gefe ha dispuesto pasarlo mañana con el ejército, y asi se hará si cesa la lluvia y podemos salir de estos bañados y tacurusales en que todavia estamos metidos.

Le adjunto el «Semanario» del 9—Está curioso como siempre—Lopez que quiere hacer de zapapo de Napoleon 1.° dicta un decreto nombrando la Comision que ha de preparar y remitir los productos de la talabarteria paraguaya á la Esposicion Universal de Paris, y data este decreto desde su «Cuartel General» en el Paso de la Patria á 7 de Diciembre de 1865!

Segun las noticias traidas por la cañonera italiana «Oddone», parece que Lopez habia dicho á alguien que con su «Orden Nacional del Mérito» tenia a todos los agentes estrangeros en el bolsillo. Desgraciadamente la famosa «Orden del Sombrero» está muy en baja y es muy probable que ningun agente quiera aceptaria, porque hay toda probabilidad de que la órden solo dure lo que durará Lopez en el poder.

Los cinco mil soldados de infanteria y caballeria brasileros que venian desde la Uruguayana, están incorporados ya al Ejército del General Osorio. Es un buen refuerzo que no ha de sentar muy bien al *Mariscal del Mérito*, cuando tenga tal noticia.

Siempre suyo.

Antar.

Correspondencia de San Nicolas.

Diciembre 21.

Aqui esta Alsina, Reises, etc.: vienen solicitando cooperacion á sus trabajos electorales; solicitan á los Jueces de Paz y Gefes militares; ignoro hasta dónde seran independientes.

Conversando con alguno de estos señores un amigo, y manifestando aquel la importancia de San Nicolas, se le dijo que se engañaba, porque hoy solo era un pueblo muerto y dispuesto con su indiferentismo á aceptarlo todo; que desgraciadamente la obra de reparacion politica y social, sostenida oficialmente y tambien pagada por ellos, daba el resultado de que, todos ó en lo general, pensasen ser tranquilos espectadores de lo que ocurriese, etc., y no habria en San Nicolas un hombre que valiese, que quisiera prestarles cooperacion.

Que se informase, y sabria que la renta municipal estaba destruida, que la administracion toda era un desquicio, y que la inmoralidad, acatada como principio politico, habia traido con la relajacion en las cosas, la necesidad de emplear hombres que correspondian á esta actualidad.

Parece que quisiesen convenir en mucho de esto, y aun manifiestan que han reprobado tales manejos: *historia y farsa*.

Pocos, pues, serán los que hagan, aunque casi nada necesitan para que sea lo que ellos quieran; citarán las autoridades, y asi mismo concurrirán muy pocos, sino son solos para sus mesas electorales. Bien sean por Alsina ó ministeriales.

A mi juicio, ahora entrarán á ofrecer seguridades para el futuro, y estas promesas irán selladas con la garantia del nuevo Gobernador. Amen.

Le he dicho á.... que ya tiene desenvuelto mi pensamiento en San Nicolas: abandonarles todo y confiar en la nulidad y en los malos elementos para que la obra de desquicio trajese de suyo un resultado.

Esto es hoy un hecho, y con mucha facilidad, si se quiere despertar de nuevo el sentimiento público se conseguiria.

Es posible que vd. no esté conforme con mi juicio; pero amigo, como nos proclama el Dr Reises hombres independientes, le envio mi independiente opinion.

El vapor y el comandante Morris y demas lindezas entretienen á este vecindario, que sigue su sueño pacífico y de quietismo que vd. conoció.

¿Que será mi amigo, lo que atras vendrá? A mi pensar nada; bulla y exhibicion de otro nuevo gobernador que aun está incognito.

Catamarca.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Sr. Redactor:

La nueva desercion que se ha producido en las filas del ejército entre-riano, ha despertado en los descontentos una especie de reaccion que no pueden disimular, aunque es de todo punto ilusoria, porque nadie consiente aqui que el general Urquiza tenga parte en tales escandalos.

Los que tienen á gala ostentar su indiferencia por la causa que hoy defiende la República; los que no pierden medios ni pretestos á fin de ver conflagrada la nacion; esos hombres que por sus operaciones en politica no merecen ser argentinos, abundan en esta provincia, y créalo señor Redactor, se muestran orgullosos cuando suponen que una coyuntura vendrá á presentarles el momento de poner en ejercicio sus pérfidos sentimientos politicos.

¿Quién habia de suponer en Buenos Aires, que los desafectos al actual órden de cosas que está establecido en la República, habian de procurar el desórden y la desmoralizacion en todo, sin mas que porque creen estar garantidos y muy en su perfecto derecho?

No hay duda que los gobiernos de Provincia hacen bien en cumplir con los deberes que la Constitucion y las leyes les imponen, respecto de las garantias y los derechos de ciudadanos; pero esa garantia de que disfrutan, no da lugar para que los que trabajan por la destruccion de las principios, se crean autorizados, para obrar un cambio que de ninguna manera seria aprobado por los hombres que dirijen la actualidad Bueno es que todos gocen de libertad, en Catamarca, sin escepcion de colores de partido, mas no por esto deben abusar los amigos de los *hechos consumados*, de una politica moderada y conciliadora.

Esta trata de traer á todos á un centro comun para que el bien se realice en favor de todos, y si se advierten, como sucede en Catamarca, algunos trabajos en contra de tan laudable y generoso proceder que nadie podrá escusarse de confesarlo en favor de las autoridades de esta Provincia, la accion de las leyes debe hacerse sentir con todo su vigor. Esta es nuestra opinion, que nace del conocimiento exacto que tenemos de los nombres que figuran en el partido de la oposicion á la actualidad.

No somos apasionados por ninguno de los circulos que se encuentran con propósitos de luchar, tanto en Catamarca como en todos los demas pueblos; pero nos apercibimos de las ideas que cada uno desarrolla, y en honor de la verdad, declaramos que el partido liberal es el que esta llamado á hacer la felicidad del pueblo de Catamarca.

No hay duda que los opositores combaten á este partido con los medios mas inmorales y vedados en la politica. Es cierto tambien que esplotan en su provecho hasta los mas insignificantes incidentes que ocurren y utilizan la supersticion vulgar de las masas.

El partido liberal á pesar de esto, labra un hermoso porvenir para mañana, y segun sabemos, son muy vastos los pensamientos que se tienen por realizar.

El Sr. Maubecin, hombre de un patriotismo bastante elevado, tiene para Catamarca y para la República, la gran recomendacion de haber sostenido en pié á los que son decididos por la situacion creada en Pavon.

La enerjia adecuada de un temple conveniente para la conservacion de la paz y de las garantias de sus compatriotas, es el mejor testimonio de que Catamarca gozará siempre de muy risueña actualidad.

El partido liberal cuenta tambien con varios brazos robustos en este pais.

El Sr D. Miguel Molina, actual Gobernador interino, mas de una vez ha tenido ocasion de penetrarse del prestijio que goza. Ese prestijio lo ha adquirido con titulos que le honran mucho y que lo recomiendan á la consideracion de todos.

Para este apreciable arjentino no existen disidentes. Todos, siendo idóneos, son dignos de tomar una parte en la cosa pública.

He visto calumniar muchas veces al Sr. Don José Luis Lobo, sujeto respetable por sus antecedentes, por su posicion social y por su fortuna,—A este Sr. se le han atribuido varios hechos que á mas de no haber ocurrido en la Provincia estan en abierta oposicion con la intachable reputacion de este Sr.

Liberal y patriota por antecedentes, el Sr. Lobo tiene estos dos pecados para sus gratuitos enemigos.

Pero, en fin, quiero olvidar por un momento las miserias de los enemigos de la libertad, para participar á vd. que desde el 20 de Noviembre no han cesado de rendirse exámenes en los colegios de ambos sexos de esta capital.

El resultado que han dado, no puede ser mas satisfactorio, y creo que Catamarca en el Norte de la República, será la que tenga una juventud mas ilustrada.

Se esperan otros exámenes y entre estos los de los alumnos del Colegio Nacional.

Bueno es que los pueblos argentinos se vayan aprovechando de los bienes y ventajas inmensas que esta época les ofrece.

De esa manera comprenderán mejor sus deberes, y sus derechos y será imposible entonces que vuelvan los Gobiernos personales.

Soy de vd. Sr. Redactor.

Antonio.

NOTICIAS DIVERSAS

IMPORTANTE.

Bolivia y Perú.

(*Párrafo de carta.*)

Con fecha 18 escriben de Salta á un negociante de esta plaza lo siguiente:

En Cobija ha tenido lugar una revuelta. Vadiminia, comandante general de ese punto, puesto por Melgarejo, y Muñoz que vino de Prefecto, mandado por el mismo, fueron sorprendidos por Pedro Arias, mandado por Agreda, de la Paz á que tomara ese punto.

Se batieron el siete del corriente á espaldas de la iglesia, por espacio de cuatro horas y al hacer Arias el último esfuerzo, pues se consideraba ya perdido, dió la casualidad de ser muerto por un tiro en ese momento Vadiminia, quedando de este modo Arias, triunfante y fugándose Muñoz con 60 mil pesos para el Perú.

En el Perú quedaban las fuerzas revolucionarias, en número de 12,000 hombres, á una legua del punto de la Chacarilla y las fuerzas del gobierno. en número de 13.000 hombres de linea, y 3,000 reclutas, en la Chacarilla, donde fueron los Ministros a tener una conferencia con los revolucionarios, quienes contestaron que se rendirian siempre que el gobierno reconociera las deudas contraidas por ellos, y á sus gefes en sus grados.

Esto tenia lugar á consecuencia de que la Corte de España no aceptó los tratados del Presidente Pezet, en los que se ofrecia este pagar cuarenta millones de pesos, y hoy exigen aquellos, setenta y cinco millones.

Se supone que será bloqueados los puertos del Perú, y que en la revolucion de Bolivia saldrá triunfante Agreda.

Correo del Pacifico.

He aqui lo mas importante que encontramos en el «Ferro-Carril» del Rosario.

Marcha precipitada de Pareja; primeras medidas del gobierno peruano; proceso de Pezet y demas traidores; conflicto inevitable entre el Perú y la España; el bloqueo de Chile.

Ayer recibimos nuestra correspondencia del Pacifico, que era esperada entre nosotros con creciente ansiedad, pues vencedora la revolucion en el Perú, era natural esperar una resolucion del Almirante Pareja en presencia del conflicto que podemos ya dar como existente entre la España y el Perú.

En efecto, el 1.° del corriente á las 9 de la noche, mas ó menos, el señor Pareja desapareció del puerto de Valparaiso en la *Villa de Madrid*, tomando rumbo al Sud, aunque para nadie es un misterio el punto de su direccion.

Las noticias llegadas del Perú por el último vapor del Callao, son bastante alarmantes para la España, pues se ve que el gobierno del General Canseco, fiel al programa que los pueblos levantaron por bandera, no soportaron la mancha que pesa sobre el Perú, arrojada por la mano infame del traidor Pezet.

Asi es que una de sus primeras disposiciones ha sido encausar á Pezet por el crimen de traicion á la patria, en el tratado infame que celebró con el Almirante Pareja, y á todos los que con él contribuyeron á la deshonra del Perú.

La protesta de amistad hecha por el mismo gobierno al Cuerpo Diplomatico residente Lima, fue en vano esperada por la Legacion Española en aquella capital. El señor Albistur formuló sus reclamos; pero fueron completamente desatendidos, lo que dió origen á que aquel diplomático se separara de Lima, y se embarcara á bordo de la *Numancia*.

En el cumpleaños de S, M la reina Isabel no se le hizo por las autoridades revolucionarias el saludo de estilo, que fué exigido por el señor Albistur como una reparacion de la ofensa que recibia la España á no protestarsele como á las demas naciones una politica de amistad por el gobierno del General Canseco.

Por último, el 2° Vice Presidente constitucional del Perú ha llamado á la presidencia del Consejo de ministros al distinguido ciudadano D. Francisco Javier Mariategui, Gefe del partido que ha combatido la politica de Pezet ante las pretensiones de la España.

He aqui las causas que, indudablemente han traido á la fecha nuevamente el conflicto hispano-peruano. La marcha de Pareja, en el momento menos esperado, no puede tener otra esplicacion que atender las graves complicaciones que surgen para España con el triunfo de la revolucion en el Perú,

Por lo que hace á las noticias de Chile ninguna nueva de importancia tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores.

La noticia de la toma de la *Resolucion* nos ha llegado ratificada por este correo. Las razones que la hacen creer infundable, las hallaran nuestros lectores consignadas en la carta de nuestro corresponsal de San Felipe.

Aquella fragata se encontraba ahora bloqueando el puerto de Valparaiso, desde la desaparicion de la *Villa de Madrid*, con cuyo motivo habian quedado libres los puertos de Tomé y Talcahuano.

Anunciabase que las corbetas peruanas *América* y *Union*, se dirijirian pronto á las aguas chilenas.

La *Vencedora* no habia llegado á ningun puerto del Norte, ni el vapor la avistó en su ruta.

La *Berenguela* y el *Matias Cousiño* bloquean á Caldera.

La *Blanca* á Coquimbo.

Por último, hé aqui el decreto precesando á Pezet y cómplices en su traicion á la patria, y la circular del Ministro La Puente al Cuerpo Diplomatico, que, como lo hemos dicho, esperó en vano el Señor Albistur:

Pedro Diez Canseco, segundo vice-Presidente de la República.

Considerando:

1.° Que el ex-primer vice-Presidente de la República, con su conducta durante el conflicto peruano-español, y con la violacion de la Constitucion y de las leyes, se ha hecho digno de la acusacion de traidor fulminada contra él por la nacion entera, y ha atentado dictatorialmente contra la honra, soberania, independencia y hacienda de la República.

2° Que terminada gloriosamente la campaña de la restauracion del honor nacional, que principiaron los pueblos el 28 de febrero último, con la destruccion completa de las fuerzas que sostenian la causa de la traicion, cumple al deber del gobierno restaurador entregar en manos de la justicia á su autor y cómplices.

3° Que la conveniencia pública y el interes mismo de los que han estado al servicio de la traicion, dentro y fuera de la República, exijen el juzgamiento, para que los verdaderos culpables sean castigados conforme á la ley

4° Que los reos de la traicion son responsables, no solo de los delitos politicos que han cometido, sino tambien de los delitos comunes que han perpetrado á la sombra de aquellos.

5.° Que segun el articulo 9 de la Constitucion, son responsables de cualquier cantidad exijida ó invertida contra el tenor espreso de la ley; los que ordenan la exacion ó el gasto indebido, y tambien los ejecutores si no prueban su inculpabilidad.

Con el acuerdo unanime del Consejo de Ministros.

Decreto:

Art 1.° Sométese á juicio al ex-primer vice-Presidente, D. Juan Antonio Pezet; á sus ministros de Estado que formaron los gabinetes Ribeyro Costas, Allende, Vivanco y Calderon; á los agentes diplomaticos y Consulares de la república que hayan ejercido funciones en el pais, en América ó en Europa; á los Prefectos, Sub-Prefectos ó intendentes de policia; á los gefes de las fuerzas de gendarmeria, celadores, playeros y en general á todos los q' con cualquiera denominacion hayan tenido á su cargo gente armada, sin el carácter de fuerza de linea; á los generales en gefe, inspectores generales, comandantes generales y militares, gefes de estados mayores generales y divisionarios, gefes de cuerpos y comandantes del fuerte de Santa Catalina, fortaleza del Callao y arsenales; á los comandantes generales de marina y de escuadra, mayores de órdenes y comandantes de buques de guerra, á los comisarios ordenadores y de guerra pagadores de artilleria, contadores de escuadra y cajeros de los cuerpos del egército; a los ingenieros militares y cirujanos del ejército y armada; á los administradores de Aduana, Tesorerias y gefes de oficinas de hacienda, general ó especiales, que hayan sido pagadoras ó fiscalizadoras.

Art. 2.° Los juzgados y tribunales de la República, conforme á las prescripciones del código penal, abrirán los respectivos juicios á los comprendidos en el articulo anterior, segun la culpabilidad en que hayan incurrido en el empleo, cargo ó ejercicio que hubiesen desempeñado, por el delito de traicion á la patria, y por la violacion de los articulos constitucionales 2, 7, 9, 16, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 54, 55, 59, en sus incisos 1.° 5.° 6.° 8.° 13, 16, 94, en sus incisos 1.° 8.° 10, 14, 19, 96, 104 y 123 y demas leyes vigentes.

Art. 3.° No se comprende en este decreto á los funcionarios públicos que con hechos hayan acreditado su adhesion á la causa de la restauracion del honor nacional.

Art. 4.° El poder judicial, cumpliendo austeramente sus deberes, responderá á la nacion del éxito de las causas que se sometan á su conocimiento, quedando desde hoy el gobierno en cuanto á dichas causas, reducido esclusivamente á cumplir con la ley y á respetar los fallos que se pronuncien.

El ministro de Estado en el departamento de justicia, Instruccion y beneficencia, queda encargado del cumplimiento de este decreto y hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, á los trece dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—*Pedro Diez Canseco.—Jose L. Quiñones.*

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Circular al Cuerpo Diplomático del Perú en el estrangero.

El 6 del presente entró el ejército restaurador á Lima, despues de un hábil movimiento militar verificado casi á presencia de las tropas de don Juan Antonio Pezet. La ceguedad de los que sostenian á este en palacio y en el fuerte Santa Catalina, ha aumentado el número de victimas hechas por el gobierno que felizmente ha desaparecido. Lo que acaba de pasar, manifiesta no solo el valor de los ciudadanos armados en defensa de la honra nacional, sino una gran verdad olvidada por los que sostenian al señor Pezet, que ningun gobierno puede subsistir en el Perú sin el apoyo de la opinion pública. El ejército que obedecia al ex general Pezet, se ha entregado sin resistencia al gobierno constitucional, y la paz pública, trastornada por el último gobierno, se halla perfectamente asegurada. La capital de la República pronunciada de antemano en favor del gobierno nacional, ha ayudado eficazmente al ejército restaurador, y no ha tenido que lamentar ni saqueos ni ninguno de esos actos de violencia que casi siempre siguen á un triunfo militar. Todo ha sido digno de la causa con que los pueblos han reivindicado su honra y su independencia.

Muy grato me es anunciar á V. S. que las libertades públicas y privadas han sido restablecidas, que la Constitucion y las leyes han recobrado su imperio, y que la confianza de los pueblos en el nuevo gobierno es tan plena como es indispensable para que todos los ciudadanos vuelvan al pleno goce de sus derechos.

Fuerte con el concurso de la nacion, el gobierno va á dedicarse á la reorganizacion del pais. Uno de sus principales cuidados será mantener y estrechar las relaciones que lo ligan con todos los gobiernos amigos. Sus antecedendes y su situacion actual, abonan la lealtad de su politica. Establecido para sostener la honra de la República, no caerá en ninguno de los dos escollos que hacen perder á los gobiernos la confianza internacional, la altaneria ó el temor. El gobierno actual será fuerte, porque será digno y sincero, y mediante la justicia y la lealtad, que son los mejores elementos de la diplomacia, está seguro de mantener al Perú en la posicion que le corresponde en el mundo.

Hagase V. S. su fiel intérprete de estas ideas, cerca del gobierno y del pais en que está V. S. acreditado.

Tengo el honor de suscribirme de V. S. muy atento y obediente servidor.

José Manuel de la Puente.

San Felipe.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Diciembre 4 de 1865.

Nada de nuevo tengo que comunicarle desde el último correo, sino es la rectificacion de la noticia de la *Resolucion*. Por haber sabido la noticia de personas autorizadas, nadie ha trepidado en darle crédito particularmente por los hechos del envio de médicos, medicinas, útiles de mar etc. La carta del cura de Talcahuano no ha sido muy á lo humo, como suele decirse. El plan de tomarse la *Resolucion* ya existia ordenado desde Santiago, y el 21 en la noche la fragata ha tenido un continuado cañoneo, acaso para espantar á dos vapores y dos buques de vela que andaban como de duendes, y como el 22 en la mañana no amaneció la fragata bloqueadora, ni tampoco los otros buques de los cuales uno de los vapores era el «Maipú» se creyó precisamente que habia tenido lugar la toma proyectada, lo que se confirmó con el silencio profundo que reinaba sobre la tal *Resolucion* que recien á los pocos dias entró en Valparaiso, no sin haber dejado perder una lancha cañonera.

Por el último vapor del Norte, sabemos que el Perú esta ya de parte de Chile y que el ministro español se ha retirado de Lima, lo que aumenta las probabilidades del mal éxito de los bloqueadores.

Los prisioneros del Covadonga están en Santiago, tan bien cuidados y atendidos como no lo han estado á bordo de su buque. La bandera del vapor tomado ha sido colocada en una de las naves de la catedral como un trofeo de nuestras glorias.

Hasta el próximo correo.

Su Corresponsal.

Interior.

Recibos nuestros diarios del interior con fechas del Rosario al 21, de Córdoba al 15, Tucuman al 3, Salta al 24, Catamarca al 9 Rioja al 7; Santiago al, 6 y Jujui hasta el 23 del pasado, San Luis al 10 del presente, Mendoza al 9, San Juan al 3.

Rosario.

Habia llegado el contigente de Catamarca y el Sr. Maubecin gobernador de aquella provincia.

El contigente pasa de 300 plazas.

—Fué sacado por un pescador el cadáver de un hombre cuya cara habia sido completamente devorada por los peces.

El abogado es un pobre soldado del batallon Salta.

—Habia llegado la tropa de carretas de D. Gregorio Rodriguez procedente de Córdoba y consignada á los señores Luis Lamas y Hunt, con la carga que á continuacion se espresa:

64 tercios tabaco.
15 fardos lana.
1206 cueros vacunos.
4 fardos cueros cabra.

Córdoba.

De *La Discusion* tomamos los sueltos siguientes.

A LA FRONTERA.

Hoy parte el mayor Romero, conduciendo cincuenta y tantos destinados á la remonta del ejército de linea; el sumario y diez y siete individuos de los que aparecen complicados en la sublevacion.

Ojala no tengamos para adelante mas deserciones de la frontera, porque son muy repetidas las quejas de los vecinos de ellas, por los robos y asesinatos que esos desertores cometen.

El departamento del 3.° arriba, está hoy lleno de gauchos y malvados de esos desertores.

La condenacion á servicios de frontera viene a ser asi una pena poco menos que ilusoria; porque antes de un año todos los condenados estan de vuelta.

Creemos sin embargo, que el Coronel Gordo, atendiendo de otra manera esos puntos restablecerá la disciplina y el buen orden de las tropas.

ESCUELAS.

Muy bien nos ha parecido la carta del Sr. Sarmiento de que el *Eco* hace arma contra el Gobierno local, que no imita el grande y sublime ejemplo de Boston al mandar setecientas maestras para California.

El Gobierno no ha tenido hasta hoy oportunidad de ocuparse como el negocio lo requiere, de las escuelas de beneficencia y de campaña. Todo él ha estado consagrado á la ruin tarea de la guerra y de las montoneras, ya persiguiéndolas ya evitándolas.

Mientras tanto, la Lejislatura que ninguna de estas atenciones tiene, se ha pasado todo el año sin sancionar un reglamento de escuelas que no necesita ni plata ni gran trabajo para ponerlo en practica, pero el *Eco* no es capaz de decir una sola palabra sobre esto, porque toda es cuestion de partido y de amistad ó enemistad personal, aunque la patria se arda y sus hijos sean tan salvajes como los indios.

Tucuman.

En los dias 14, 15 y 16 de este mes debia rematarse el derecho de carnes muertas.

Habia sido autorizado el P. E. para la construccion de un edificio destinado á escuela pública en algun sitio de propiedad del Estado, ó de los que les hubieran sido donados.

Despues de una larga seca, una lluvia copiosisima habia venido á dar animacion á los campos de aquella provincia.

Salta.

Poco es el movimiento administrativo que revela el periódico «La Actualidad» de aquella provincia.

Seguia la opinion ocupándose de la necesidad de abolir el impuesto de Alcabala.

La polémica entre la *Actualidad* y el *Liberal* de Tucuman parece que ha cesado.

Se tenia conocimiento ya en aquella apartada provincia de la retirada de los paraguayos de Corrientes.

Santiago.

Todo estaba listo para la marcha del contingente.

El Norte de aquella provincia, hablando de los señores Taboada, dice lo siguiente:

«Desde hace pocos dias, tenemos entre nosotros á los Sres. D. Manuel y D. Antonino Taboada, Ministro general de Gobierno el primero, é Inspector Nacional de Santiago y la Rioja el segundo.

Cumplimos con el deber de saludarles y desear que su permanencia en esta les sea mas grata que lo que les ha sido en la campaña, donde la sublevacion de la *Viuda* ha ajitado para muchos años el placer de sus vidas.

El objeto de este viaje entendemos que ha sido tener una conferencia con el señor Gobernador Ibarra, á fin de arreglar todo lo concerniente a la marcha del contingente de la provincia, la que es ya indudable.

Nos alegramos sinceramente de la oportuna resolucion que el Gobierno y el Inspector Nacional han tomado, pues la nueva organizacion y reunion del contingente, despues de castigados los autores de la *Viuda*, viene á lavar completamente toda mancha que aquel hecho deshonroso y vergonzoso pudiera haber arrojado sobre la provincia.

Las manchas de la infamia, con la sangre de los infames se lavan, y las que sobre el Gobierno y el pueblo echaron los amotinados de la *Viuda*, con la sangre de ellos mismos será lavada.

Nos felicitamos, pues, de poder asegurar al pueblo y a la Nacion, que el contingente de Santiago marcha dentro de poco, libre de todos los traidores que habian logrado introducirse en las filas, y que motivaron la sublevacion de la *Viuda*.

Jujuy.

Tenemos el *Orden* hasta el 23 del pasado y se ocupa de la necesidad de crear un juzgado de paz en el Departamento de la Puna, con atribuciones para armar un piquete de guardia de seguridad, precaviendo asi a aquel departamento de algun golpe de mano de fuerzas armadas de Bolivia.

Habian tenido lugar las elecciones para convencionales, que han de reformar la constitucion y de ellas han resultado electos los ciudadanos siguientes:

POR LA CAPITAL.

Sres D. Placido S. de Bustamante.
« Dr D. José Benito Barrena.
« Cura y Vicario D. Escolástico Zegada.
« D. Mariano Iriarte.
Por Perico del Cármen.
Sr. Cura D Justo P. Barzena.
Por Perico de San Antonio.
Dr. D. Pablo Carrillo.
Por el Rio Negro.
D Delfin Sanchez.
Por Valle Grande.
D. Tomas R. Alvarado.
Por Tumboya.
D. Miguel Iturbe.
Por Talcara.
D. José de la Quintana.
Por Humahuaca.
Dr José Macedonio Graz.
D. Gavino Perez.
Por Yavi.
D. Juan S. de Bustamante.
Por Santa Catalina.
D. Cosme Arias.
Por la Rinconada.
D. Soriano Alvarado.
Por Conchinoca.
D. Serapio T. Pinto.
D. Rufino V. Valle.

Mendoza.

Se ocupan alli de elecciones. Parece que no habrá lucha.

San Juan.

Dice el Zonda:

INVASION SALVAJE.

La Villa de las Achiras en el departamento del Rio 4.° acaba de ser victima de una espantosa invasion de indios, que no ha podido ser escarmentada.

Los gefes que salieron en alcance de los salvajes, no se atrevieron á empeñar combate por el crecido número de estos: se calculaban que eran 940.

Se llevan grandes cantidades de ganado vacuno y caballar.

Las patentes.

Dice el periódico de Tucuman:

Hay un hecho que demuestra bien claro la pobreza en que se halla el pais; las patentes.

Las del año venidero van á producir mucho menos de lo que han producido en los años anteriores, segun estamos informados por los miembros de la comision de patentes.

La esplicacion de esto salta á los ojos de cualquiera.

Es que todos los ramos de industria sujetos á patentes, han disminuido considerablemente por la ausencia de los capitales que los esplotaban.

Lo propio sucederá indudablemente con la contribucion moviliaria, disminuirá tambien el producto de ella.

Pero hay un fenómeno de dificil esplicacion. ¿Cómo en medio de la pobreza general, de la crisis que a todos afecta, la ciudad progresa admirablemente en lo material á punto de elevar á una alta cifra, relativamente, el producto de la contribucion directa territorial?

Casas de gran valor, magnificos edificios se levantan por todas partes que inmediatamente son gravados con el impuesto; y sin embargo, el pais esta pobre, muy pobre.

Si las rentas públicas aumentan y la ciudad gana en ornato, como es indudable, no hay que devanarse los sesos buscando la esplicacion del fenómeno que produce esos resultados.

Entretanto, la pobreza del pais es un hecho revelado por la disminucion del ramo de patentes.

El camino del Tala.

Tomamos del «Liberal» de Tucuman.

Estamos informados por personas que nos merecen crédito, que el camino carretero que conduce al Tala, limite de nuestra provincia con la de Salta, ha sido cortado por los vecinos de Trancas, ocasionando graves perjuicios á los transeuntes y principalmente á las tropas de carretas y mensajerias.

Cortado el camino real por un potrero que pertenece á aquellos vecinos, las mensagerias y tropas tienen necesidad de trepar un inmenso barrancon, malo para subir y peor para bajar, lo que sin duda ofrece sérios inconvenientes al tránsito, sobre todo en la estacion de las lluvias que ya se aproxima.

Este abuso que tan comun se va haciendo en nuestra campaña, sabemos que ha sido denunciado á las autoridades de Trancas, sin que estas hayan tomado ninguna disposicion para cortar el que nos ocupa, dejando espedito el camino del Tala.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de avisar á quien corresponda, que aquella via pública se encuentra cortada por un potrero de propiedad particular, y que las autoridades de Trancas se muestran tolerantes de tamaño abuso.

Los asesinos de Posse.

Suprimimos los estensos considerandos en que se apoya la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen de Córdoba en la causa seguida á los asesinos de Posse, para dar lugar tan solo al fallo.

Hélo aqui:

Fallo definitivamente, juzgando, y declaro que los procesados D. Anfiloquio Argüello y D. Anselmo Vazquez son reos responsables del delito de homicidio, y de conformidad a las leyes 2 Tit. 8, 19 y 2, Tit. 34 part 7.ª 2 Tit. 21 lib. 12 N. R. C. Tit. 31, 16 y 21 Tit. 34 Part. 7.ª le condenó al primero á la pena ordinaria de muerte con calidad de aleve y que se ejecutará en el garrote, y al segundo á la estraordinaria de diez años de servicio militar en la frontera en el punto que el P. E. designe, con las costas de mancomun, y que Mateo Albornoz es solo responsable de culpa leve en el delito perseguido, dandose por compensada esta con el tiempo de prision que ha sufrido—Hágase saber, y en oportunidad consúltese á la Exma. Cámara de Justicia.

JOSE E. DE LA TORRE.

Ante mi— *Felix Luna.*

Escribano del Crimen.

500 Riojanos.

Dice el *Ferro Carril* del Rosario.

El Gobernador Campos pronto vendrá al frente de 500 riojanos, que se estan organizando en los Llanos.

Parece, pues, que la Rioja no faltará á la cruzada redentora del Paraguay.

Bolivia.

Por la diligencia de ayer hemos recibido nuestra correspondencia de Bolivia, que no publicamos hoy por falta de espacio.

La noticia que á última hora nos comunica nuestro corresponsal, es la derrota de Avila, uno de los caudillos revolucionarios, en el Departamento de Tarija.

La derrota ha sido completa, por lo que nuestro corresponsal opina que la revolucion del Sud se halla completamente sofocada.

[*Ferro Carril* del Rosario].

Nuevo diario.

Se dice que para el primero de enero aparecerá un nuevo diario con el titulo *El Plata*.

Se publicará por la imprenta Tipogragrafica bonaerense.

El ejército brasilero.

El domingo último el ejército brasilero pasó la ciudad de Corrientes y acampó una legua mas allá en direccion al Paso de la Patria.

Vapor Ibicuy.

Para el Paraná y Santa Fé saldrá mañana desde el Tigre á las 10 de la mañana; deben embarcarse los pasageros en la Estacion 25 de Mayo.

2.° batallon del 2.° rejimiento de infanteria activa.

Orden del Cuerpo

Los ciudadanos pertenecientes á la compañia de granaderos del espresado, se presentarán en este cuartel el Domingo 24 del corriente para hacer el servicio que ha ordenado la superioridad.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

Avelino B. Anzó.

Sargento Mayor del Batallon.

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos correspondientes á la ley de 16 de Noviembre de 1863, que en los 8 primeros dias del entrante Enero, se pagará la renta del trimestre que vence el 31 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Diciembre de 1865.

Alfonso de Maria.

Tesorero.

Perú y España.

En la misma carta que acabamos de dictar, se asegura lo que sigue:

«Este gobierno ha cambiado varias notas con el ministro de España, el cual ha pedido que se aprueben los tratados celebrados con Pezet; pero el gobierno contestó que nada puede resolver mientras no se consulte á las Cámaras y que al efecto las ha convocado.

«Los godos de la *Numancia* estan sitiados voluntariamente, pues desde el 6, en que se verificó el triunfo de la revolucion, ninguno baja á tierra, estando convencidos de la repugnancia y desagrado con que serian vistos por todos los hombres de honor.»

El Ferro carril.

Alcance en Tres Puntas.

Por cartas llegadas ayer del mineral de Tres-Puntas, se sabe que acaba de hacerse en la mina *Republicana*, de ese mineral, un alcance que promete ser de mucha importancia.

Dicha mina estaba entregada á piquineros, despues de haberse consumido infructuosamente en su esploracion una fortuna.

Ultimamente, pensando que bien podia haber habido error en los trabajos anteriores, se dió una cortada a la caja, y se encontró la veta *Mercedes del Nudo*, en un espesor de mas de un pié y en muy regular mineral.

Como aun no esta plenamente reconocido el beneficio, los esplotadores de la *Republicana* abrigan dudas acerca de la importancia futura del alcance, pero al mismo tiempo presumen que será valioso.

Ojala. Si semejantes presunciones tienen feliz justificacion, la parte de cerro donde es á situada la «República» será el centro de una fecunda actividad, pues resuelto el problema de su riqueza, la especulacion acudirá allí y obtendrá tal vez en premio usurarias ganancias.

Decimos esto, porque hemos oido asegurar que ese cerro es del que nuestros mineros llaman *bonito*, y en vista de cuya superficie los hombres prácticos presagian abundantes depósitos metaliferos.

La Patria.

Paraná.

Tenemos *El Paraná* hasta el 20.

El 19 llegó un trasporte brasilero con tropas que fueron desembarcadas en la Isla.

Dice el Paraná.

EL «PRESIDENTE.» Este trasporte brasilero llegó el viernes.

«Ha desembarcado la gente en la isla frente al puerto.

«Alli han formado sus tiendas de campaña.

«Antes habiamos indicado esta medida cuyas ventajas para la salud de la tropa y mejor servicio conoceran prácticamente los los gefes respectivos.

VAPORES—Deben llegar pronto dos trasportes mas, con seiscientos hombres.

El *Apa* aun esta barado—Es probable que lo estan tambien los demas, cuya relacion publicamos dias pasados, aun que saldran pronto, pues el rio crece rapidamente,

Paraná.

Prisioneros.

He aqui los nombres de los oficiales hechos prisioneros á bordo del *Covadonga*.

Luis Fery, comandante,
Félix Gurrea.
Joaquin Sincunegui.
Victor Concas.
Joaquin Bustamante.
José Maria Lopez, doctor.
Juan Jacome (ingles) ingeniero.
Emilio Loanco.

Introduccion de frutos.

Constitucion—57 carretas con 129 cueros vacunos, 134 id corderitos, 23 arrobas cerda, 20 id becerros,, 206 docenas lanares, 186 arb sebo, 67 arb. grasa, 9689 arb. lana. 20 cueros becerros, 206 docenas lanares.

Por el tren—1100 arb. lana, y 12 docenas cueros lanares.

6 de Junio—28 carretas con 250 fanegas trigo, 180 arb. lino, 4000 ristras cebollas, 20 carretadas leña de haces.

11 de Setiembre—34 carretas con 315 cueros vacunos, 87 docenas lanares, 4327 arb. lana, y 30 arb. grasa.

Por el tren—3540 arb. lana, 215 docenas cueros lanares, 149 arb. cerda, y 213 id grasa.

Gresca en el muelle.

El juéves á la tarde hubo en el muelle de pasajeros un motin entre algunos inmigrantes, algunos lancheros, y algunos de los transeuntes.

No quisimos dar ayer esa noticia por poder con mas calma obtener algunos datos esplicativos.

He aqui los que pudimos obtener.

De Bayona llegó á nuestra rada un buque consignado al Señor Apestegui, conduciendo colonos.

Este caballero, en beneficio de los lancheros, hizo con un lanchero el contrato de desembarcarlos todos y llevar á las casas donde fuesen á residir, sus equipajes, por el precio de un patacon por persona.

Efectivamente, el lanchero mandó sus embarcaciones al costado del buque y empezó á desembarcar los pasageros.

Otro lanchero, queriendo tambien hacer negocio, atracó alli su lancha, y empesó á recibir colonos.

Estos con la mayor facilidad pasaron á su bordo, creyendo que la lancha pertenecia al que habia hecho el contrato.

Llegados al muelle, el dueño exigió que cada pasagero le pagase un patacon por conducirlos hasta alli, dejandoles el cuidado de trasportar sus equipajes como pudiesen ó quisiesen.

Esto era como natural se resistieron pues que el capitan les habia asegurado que nada tenian que pagar, en virtud del contrato hecho por el Sr. Apestegui.

El lanchero se plantificó en la proa de su embarcacion, y declaró terminantemente que no dejaria salir á ninguno sin que le pagase.

Tres ó cuatro lo hicieron, pero los demas, ó porque no tuviesen con que, ó porque no quisiesen, se negaron á ello.

Esto se pasó á las 5 1/2 del dia y hasta las siete duró esta situacion.

Como esta discusion tenia lugar con la *reconocida moderacion* de los lancheros, empezaron á acudir a la punta del muelle los paseantes, y muy pronto habia alli un considerable número de personas.

La posicion de los inmigrantes era critica, pues la noche se aproximaba y ellos estaban alli detenidos por la voluntad del omnipotente lanchero.

Los espectadores empezaron á abogar en favor de aquellos, pero toda la elocuencia de un Ciceron se estrellaba contra el hijo del Neptuno, que por lo visto tambien adora al becerro de oro.

De las palabras pasaron los espectadores á los hechos, y el lanchero vió escapársele de la fluvial prision a los que debian renumerarle su trabajo.

Otro cualquiera se habria atemorizado ante la actitud de los transeuntes y de los pasageros, pero el lanchero mostró ser hombre de recursos en las ocasiones supremas, sacando su cuchillo, cortó la amarra con que estaba segura al muelle su embarcacion, y se hizo al mar con los equipages, dejando á los dueños en tierra estupefactos de tanta audacia.

Empezó una griteria inmensa, en que se agotaron todos los términos del lenguaje de las pulperias, pero el lanchero por mayor seguridad, izó la vela y se puso á mas larga distancia.

Cuando la capitania del puerta supo lo ocurrido, mandó decir á los colonos que fueran tranquilos, uqe sus equipages les serian restituidos, no teniendo q' pagar nada mas que diez pesos por el pasage desde el buque al muelle.

En resúmen: todo ese gran alboroto solo vino á parar en algunos empujones, pero es muy desagradable q' se den en el muelle tales escenas.

Debe evitarse eso á todo trance, asi como el escandalo que diariamente dan allí los changadores cuando llegan pasageros.

Ademas de la griteria y empujones, hay que se agarran los equipajes, y salen cada uno para su lado, á pesar de la protesta de sus dueños, que los estan viendo estropear sin poderlo remediar

Como hay un centinela en el muelle, creemos que con hacerle observar estrictamente las órdenes que le dan, se habria conseguido este resultado.

Sumaria

Como se verá por el decreto del Ministerio de Guerra y Marina que publicamos en la seccion oficial, el Gobierno ha comisionado al Fiscal permanente Teniente Coronel Don Martin A. Agrelo, para que levante la debida sumaria á fin de averiguar la conducta de los Gefes á quienes el Gobierno ha confiado la guarda de las fronteras, a causa de las invasiones de indios que han tenido lugar últimamente.

Veremos que resulta de la sumaria que levante el señor Fiscal.

Ese y no otro era el deber del Gobierno en estas circunstancias.

Si los gefes han tenido culpa ó han descuidado el cumplimiento de sus deberes que la ley caiga sobre ellos, si por el contrario se han portado bien su honor quedará a cubierto y se disiparan las dudas.

Aplaudimos pues la acertadisima medida del Gobierno Nacional.

Fondos Públicos Nacionales,

Ayer se vendieron al contado mil pesos á cuarenta y uno por ciento, é igual cantidad á cuarenta y uno y un octavo.

Exámenes.

El Jueves concluyeron los exámenes en el Colejio de San Martin.

A la noche hubo un concierto dado por los alumnos del Colejio.

Su director y propietario D. Roberto Hempel.

A la Policia.

Se nos asegura que ha vuelto á aparecer la compañia *sume-boyas* pero aun con fines mas perjudiales.

Segun los informes son tres y andan á caballo, habiendo ya sido victima de sus gracias un pacifico ingles á quien rompieron la cabeza solo porque se les antojó.

Huesped.

Desde algunos dias se halla en Buenos Aires, D. Felipe Sáa, hermano del Coronel D. Juan Sáa.

Como se ha dicho que este Sr. se hallaba en armas en el interior de la República, nos felicitamos de poder dar este desmentido.

Boletin.

En el acto de haber llegado ayer el vapor Proveedor repartimos el boletin que reproducimos en esta seccion con las noticias de Europa posteriores a las del último paquete.

En el mismo boletin dabamos la noticia de la toma de la *Covadonga* por los chilenos, y el desmentido de la toma de la *Resolucion*.

Ferro-Carril.

Con destino al Ferro-carril del Oeste el bergantin belga *Antwespia* ha traido 1150 rails.

Armas.

El bergantin belga *Antwespia* llegado con procedencia de Amberes ha traido 17 cajones armas a Jeber y Ca.

NOTICIAS DE EUROPA.

Buenos Aires, Diciembre 22 1865.

Ayer entró al puerto de Montevideo el vapor de guerra inglés «Ajax»

De los diarios que él trajo estractó el Telégrafo Maritimo las noticias siguientes:

Noticias de Europa.

Las fechas de Liverpool alcanzan hasta el 12 y de Lisboa hasta el 18 del ppdo.

Los diarios de Paris dicen que el dia 13 fué dictado un decreto mandando proceder á la reduccion del ejército frances.

Esas reducciones se comprenden 1,800 oficiales y 42,000 soldados.

En Paris habian quebrado 146 casas comerciales.

El espiritu público en Inglaterra volvió á preocuparse con la cuestion de *fenianos*, cuya gravedad aumentara por las últimas noticias llegadas á Lóndres de New-York. El *fenianismo* crecia en Canada y tomaba proporciones graves.

A mas de eso habia llegado á Londres un ayudante, del Gobernador de Jamaica, con despachos para el Gobierno, cuyo contenido se supone muy importante en la relacion al movimiento revolucionario que reventó en aquella Isla.

Algunos diarios aseguran que las noticias llegadas son de tal gravedad, que desde luego se resuelven á reunir el consejo estraordinario. Son muy vagas las noticias sin embargo á este respecto, pero algunas correspondencias anteriores al movimiento hacen indicar las causas á que se debe atribuir.

1.° Las indisposiciones que mostraron los negros, en consecuencia de haber sido uno de sus camaradas maltratado por el capitan de un buque mercante.

2.° El descontento que labraba entre los mismos negros por ellos no ser atendidos en los comestibles en presencia de la escasez que se sentia en la Isla.

3.° Los manejos secretos de las sociedades formadas en el estrangero, especialmente en New-York y Boston para sostener los derechos de la raza de color.

El gobierno ingles resolvió mandar tropas á Jamaica. Para este fin estaban ya en armamento dos fragatas á vapor en Portsmouth.

La llegada a Liverpool del famoso corsario confederado *Shenandah*, y á la manera por que su capitan y tripulantes se rindieron a las autoridades inglesas, hacia recelar nuevo conflito entre los gabinetes de Lóndres y Washington.

Se decia que el ejército italiano iba á á tener tambien una gran reduccion.

De Alemania no habia noticia definitiva importante.

Se decia que el gobierno trataba de preparar una escuadra de cinco buques encorazados, entre los mejores de su marina. Esta escuadra será mandada por un Vice-Almirante, y tendrá a su bordo algunos oficiales superiores comisionados por el Gobierno, para visitar en la próxima primavera los puertos de Cherbourg, Brest y Tolon, donde tendrá lugar una fiesta naval, y otros puertos de Europa visitando tambien á Cronstadt.

Se decia tambien que una escuadra francesa esclusivamente compuesta de buques encorazados, visitará el puerto de New-York, lo que la marina americana celebrará compomposas fiestas en el Arsenal de Brooklyn.

TELEGRAMAS.

Fueron recibidos en Portugal á última hora los siguientes telégramas:

Viena 15—La Gaceta desmiente la noticia del rompimiento de las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Austria.

Madrid 17—A las 7 horas y 15 minutos de la mañana.

Se dice en la Bolsa que la presidencia del consejo de ministros, fué ofrecida á Espartero.

Ayer no hubo caso de cólera en Madrid.

Paris 16—En el Banco el metalico se rebajó á 12.213 millones; y los valores en documentos 13.215. Los billetes tuvieron un aumento de 4 1/3 millones.

SOUTHAMPTON 16—La España declaró la guerra á Chile.

Noticia del Pacifico.

El vapor *Tala* entrado al Tigre á las ocho y media de la mañana trae las noticias siguientes:

—Es falsa la toma de la «Resolucion.»

—Se confirma en todos sus detalles la toma de la «Covadonga.»

(*Edicion repartida ayer.*)

Noticias comerciales.

El Telégrafo del 21 dice:

Por el vapor ingles *Ajax*, llegado hoy como á las doce del dia, procedente de Rio Janei-

...de cuyo puerto salió el 14 del corriente, ...imos el *Diario de Rio Janeiro* hasta el ... corriente, del cual tomamos las noticias ...ientes:

He aqui las noticias:

Por el vapor ingles *Brasil* llegado de Lisboa con escala en Lisboa y Bahia, recibimos las noticias siguientes:

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Londres 17 de Noviembre—Los consolidados se realizaron á 87 7|8. Los de 3 p% portugueses á 44.

Paris 17 de Noviembre—Los fondos de 3 % se cotaron 68 30; los de 4 1|2 p % á 75.

Madrid 17 de Noviembre—Los fondos consolidados quedaron a 38 80, los diferidos á 80.

Bahia 8 de Diciembre—Cambios sobre Londres 90 d|v. 26 1|4 26 7|8 27. Paris 90 d. 352 reis el fr. Hamburgo 90 p % á 705 r. m. b.

Metales—Onzas españolas 30,000 reis. Id Patria 30,000 id. Libras esterlinas 9000 ... 8300 id. Patacones 2,000 id. Id. mejicanos 1,850 a 2,000 id.

Rio Janeiro, 4 de Diciembre

Cotaciones oficiales.

Cambios —Londres 26 d a 90 d|v. ayer, 25 ... 90 d|v hoy.

Articulos—Harina Baltimore extra 22 ps. barrica ayer id del Rio de la Plata a 21 ... saco ayer, id Haxal á 24 ps. por barrica.

Azucar—Mascabo de campos en sacos á 2300. 2ps500 y 2ps 800 por arb. ayer.

Se efectuaron transacciones en cambio sobre Londres á 25 1|2 d. hoy y 26 d. ayer

Los bancos ingleses portugueses entraron en mercado a 25 1|4 d.

Se negoció un lote de acciones del Banco del Brasil y del Rural é Hipotecario á las cotaciones oficiales.

Movimiento del Puerto de Montevideo.

Entradas de Ultramar.—Dia 18.

Filadelfia, barca americana *Arizona*, á C. Parsons con carbon de piedra para la Escuadra Americana.

Dia 20.

Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor argentino *Proveedor*, de 150 toneladas, capitan Folguera en lastre.

Rio Janeiro vapor de guerra americano *Shawmut*.

Dia 21.

Rio Janeiro vapor de guerra americano *Wasp*.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor paquete ingles *Rio de la Plata*, de 350 toneladas, capitan B Maguasco, con 83 pasajeros, a Miguel Alvarez y Hno. ...—á Merchaud y Rive 25 suelas, 1 bulto ...ero, a L Lauregui 1 cajon mercancias.

Encomiendas—A Angel Duclo 1 bulto, á Manuel Gaibiso 1 idem, a Magdalena Deballi 1 paquete, a Andres Migone 1 cajon, a J. M. Rodriguez 1 cajon, á Pedro Varela 1 bulto, á D. Eastman 1 cajoncito, á Carlisle Smith y Ca. 1 paquete, á Camilo de la Cuadra 1 paquete, á Santos y ca. 1 bulto, á Wedekind 1 ...asto, al Banco Comercial 1 paquete dinero, á J M Martinez y Ca. 2 idem idem.

Quedó puesto en libre práctica el bergantin español *Firme*, de 167 toneladas, capitan Francisco M Prad, que salió de la Habana el 14 de Setiembre, consignado a E. Ochoa hijo y Ca. con 300 cajas azúcar, 200 pipas aguardiente, 3 sacos café, 16 cajones cigarros de papel, 63 barricas idem idem, 12 cajones cigarros, 1 cajon y 1 barril picadura.

Cadiz el 28 de Octubre, barca italiana *Margarita*, de 512 toneladas, capitan Carlos Casasso, á Fratelli Piaggio con 316 1|2 lastres sal, 200 cuñetes aceitunas, 100 latas pimenton, 20 cajones pasas, 100 botijas aceite, 90 cajones datiles, 10 fanegas almendra, 107 barriles vino jerez, 40 cajones limones, 1 id. papel, 1 id. barajas, 30 cajones pasas, 10 cestos agua flor de la Banda.

Rio Janeiro el 14 del corriente, vapor ingles *Ajax*, de 202 toneladas, capitan M. Hamblestoro, á De-Lisle y ca. en lastre.

Rio Janeiro el 12 del corriente con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero *Deligente*, á J. Nery con pasageros y tropa.

Burdeos, barca francesa *Fourny*, con surtido siguió para Buenos Aires.

Cerraron Rejistro.

Dia—20.

Pacifico, fragata americana *Odessa*, por Jorge Toel con 160 pipas, 21 medias y 19 cuarterolas vino, 10 barriles vinagre, 145 bolsas porotos, 47 bolsas café, 262 idem arroz, 1371 idem galletas, 40 idem sal, 1 lata pimenton, 5 barriles pimienta, 1 bolsa idem, 74 barricas azúcar, 200 fardos carne, 400 tons. carbon.

Salidas de los rios—Dia 20.

Buenos Aires, vapor americano *La Porteña*, capitan I. Soriano, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Paysandú Concordia y Salto, vapor paquete argentino *Uruguay*, por Miguel Alvares y hno con pasageros y tropa brasilera.

Buenos Aires barca francesa *Etincelli*, capitan Silhouette por Apesteguy hnos. con carga general.

India, fragata inglesa *Highland Clasf* capitan Thomas Harrison, por Wilson en lastre.

Valparaiso, vapor de guerra ruso *Coboad*.

El «Rio Paraná.»

Entró anoche procedente del Uruguay el vapor «Rio Paraná.»

Recibimos un número del Uruguay del dia 21; nada de notable encontramos en él.

El vapor «Rio Paraná» al entrar al puerto, tuvo un contraste que pudo haber ocasionado algunas desgracias.

Venia por balizas interiores, cuando una ballenera que habia salido del muelle en el interés de alcanzarlo de los primeros para trasportar los pasageros, se le puso por delante. Los de la ballenera iban á perecer indudablemente á no haber sido que sujetaron de golpe las maquinas del vapor; pero debido a la fuerza de la corriente, este se fué encima de una barca francesa, ocasionandole algunas averias.

El vapor parece que tambien ha sufrido algo.

Felizmente no hoy que lamentar desgracia de ninguna clase.

CRÓNICA LOCAL

El principio, medio y fin—De todas las conversaciones, es el calor.

Este es el tema favorito para empezar las conversaciones en estos dias.

Entra una persona á una casa y despues de los saludos de estilo, dice:

—¿Han visto ustedes que calor tan terrible ha habido hoy?

—Quite usted allá, si esto sigue por mucho tiempo moriremos quemados.

Se vierten algunas opiniones sobre el calor y se da principio á otra conversacion, pronto se acaba esta y se vuelve á echar mano al tema favorito.

—¡Jesus qué calor! dice uno.

—Cuando lloverá, dice otro.

—Nunca ha habido tanto calor como hoy, objeta un tercero.

De esto pasan á otro diálogo que viene traido por los cabellos á propósito del calor.

Llega la hora de despedirse y para hacerlo es necesario hablar del calor.

—Ya he tenido el gusto de ver á ustedes, y ahora me voy paso á paso para mi casa, para no sentir tanto calor.

—Hace vd. bien en caminar despacio, en estos dias tan terribles, porque de lo contrario es espuesto á morir de un sofocacion.

—Mi padre dice que le ha oido decir á mi abuelo y este á un visabuelo, que nunca han habido en Buenos Aires calores tan grandes.

—¿Ya lo creo, dice una viejecilla, la noche que me casé, el termometro sabia á 90 grados, y esto era exorbitante en aquel tiempo, y ahora segun me dice fulano, el termómetro ha marcado hasta ciento cinco grados!

Es pues el calor, el principio medio y fin de todas las conversaciones.

Teatro de la Victoria —Para el Domingo y Lunes se anuncian en este teatro, dos funciones muy variadas y divertidas.

En otro lugar publicamos los programas.

El visitador de Aduanas —Ayer se ha embarcado por el puerto del Tigre el Sr. D. Antonio Bilbao la Vieja, Visitador General de Aduanas: va en una importante comision que le ha confiado el Gobierno, en la capital de Corrientes.

Le acompaña en calidad de secretario nuestro inteligente amigo D. Esteban A. Gonzalez.

A entrambos caballeros les deseamos el mejor éxito en su viage.

F.

La correspondencia de Marsella—La «Tribuna» dice que nosotros elogiamos su correspondencias de Marsella; no es estraña que diga esto, del mismo modo que quiere hacer creer á sus suscritores que esa copilacion de anécdotas añejas que publica, son de un corresponsal que tiene en Marsella. Pero no han de *tragar la sardina* con tanta facilidad.

Las noticias del Pacifico—Que hoy publicamos nos hacen suspender la mayor parte de la crónica.

La Nueva Siberia Inglesa—Este establecimiento uno de los principales que tenemos en su clase recibe casi por todos paquetes de Europa objetos de mucho mérito y novedad.

En otro lugar publicamos, un estenso aviso referente á los nuevos articulos que ha recibido últimamente.

La Tribuna se chancea—Conocido es el buen humor que tiene nuestro colega matutino, ayer entre otras bromas trae una muy graciosa.

Dice nuestro colega que los condidatos para Gobierno que tiene la Nacion Argentina son dos miembros del poder Ejecutivo, agregando con la sal que le es caracterisca que esto lo hace la «Nacion» por conveniencia propia,

En cuanto á *conveniencia propia* nadié mas versado que nuestro colega pues siempre obra en ese sentido

Nosotros que somos por naturaleza, poco amigos de chancearnos diremos que el candidato de la Tribuna para Gobernador de Buenos Aires es el Regente de su imprenta el cual elevara a la categoria de ministros a tres de los empleados de esa redaccion.

¿Quién dudará entonces de la proteccion que el señor Regente presta á la Tribuna?

Salidas de vapores —El vapor ingles Rio de la Plata sale para el Salto y puertos intermedios hoy a las 10 de la mañana.

El vapor nacional Proveedor sale para Corrientes y puertos intermedios hoy a las 10 de la mañana admite solamente pasageros.

El vapor americano La Porteña sale para sale para Montevideo hoy a las 6 de la tarde.

Alvarez y Risso—agentes.
Reconquista 99 y 1|2.

La calumnia—Se ha repartido las entregas 81 a 85 de esta linda novela.

En la semana entrante se daran á los suscritores las últimas entregas.

Tan pronto como se concluya esta novela, se repartirán por la misma casa de los señores Real y Prado, la preciosa novela, *Los desheredados* original del novelista español don Manuel Fernandez y Gonzalez.

Baile en Flores—Mañana tendrá lugar, un magnifico baile en el hotel de Florencia, en San José de Flores.

Será dado por suscricion, pero asistirán á él las priecipales familias de quel pueblo.

Ferro Carril del Oeste —En otro lugar publicamos un aviso de este Ferro Carril, fijando la nueva tarifa de pasages con la rebaja acordada por la Direccion.

Otro baile—Se dice que muy pronto dara un baile, el nuevo Juez de San Fernando, al que asistirán muchas señoritas de este ciudad.

Cuando sepamos el dia en que tendrá lugar lo anunciaremos, á los bailarines.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	227,754
Primer precio		25.15
Siguientes	25.20	25.15
Sábado 23 de Dbre	25.15	25.20
Varios plazos	25.80	25.45
Ultimo al contado		25.20

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en el mismo estado que los dias anteriores.

Se vendieron:

59.304 al contado de	25.15	25.20	cts
91.450 para el 23 « Diciembre	25.15	25.20	
53.000 " " 31 "	25.20	25.25	
17.000 " " 31 " Enero		25 45	
2.000 « « 15 Febrero		25.60	
5.000 « « 28 «		25.80	

Fondos públicos nacionales—
1000 ps. al contado al 41 1|8 p%
1000 " " al 41 p. %.
Vencimientos—Fts. 15000.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos matadero	115		pda
200 « « mezcla	106		id
150 « « campo	100		id
200 « « «	102		id
100 doc. cueros lans. libre de dcho.	130	140	loc
45 « « « «	150		id
40 « « «	160		ar
70 « « « al barrer	90	105	id
500 arrobas lana mestiza buena	75		ar
700 « «	72		id
400 " " regular	68		id
600 « « «	66		id
1000 « « mezcla buena	62	65	id
400 « « «	60		id
500 « « regular	55		id
370 « « « «	52		id

GRANOS.

250 fanegas trigo viejo	160		fga
100 " nuevo	140	150	id

IMPORTACION.
Ultimas ventas.

Por «Lafontain» del Havre: 6,000 canastos papas del Havre á ps. 20 y 30 despachado.

Por un buque al llegar de Bremen: 100 barricas azucar refinada á ps. 81 arr. despdo.

De los depósitos: 175 barricas azucar refinada del Havre á 21 1|2 rs. fts. depósito, 50 bordalesas vino Burdeos á precio reservado

Por «Elisabeth Johanne» de Amberes: 275 cajones velas de estearina á ps. 5 despachado.

Por un buque de Amberes al llegar de Montevideo: 500 cajones velas de estearina á ps. 5 lb. despachado.

Por un buque de Barcelona: 30 pipas vino tinto español marca Gasset a 40 ps. fts. en depto.

De los depósitos: 500 cajones vermouth á ps. 78 despdo., 50 barricas azúcar refinada á ps. 80 dpdo. 50 cuarterolas vino Burdeos á ps. 580 id, 50 cajones ajenjo ordinario á ps. 135 id, 150 bordalesas vino Burdeos buena clase á 21 1|2 ps. fts. id, 50 cajones coñac frances superior á ps. 170 id, 100 id vino frances á ps. 56 id. 200 id coñac frances á 56 id, 400 id velas de estearina á ps. 5 lb. id.

Por «Sette Fratelli» de Génova: se han arreglado dias anteriores, 150 bolsas arroz glacé á ps. 40 despdo., 50 bolsas id id á 10 1|2 rs. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA—Dia-27.

Dupuy 1 cj perfumeria.
Algel 5 id papel de cartas.
Perragaun 1 id alhajas.
Burchenvyht 6 id drogas.
Wilbe 15 id id.
Casares 1 id libros en blanco.
Fels 2 id alhajas.
Chale y Puy 6 id merceria surtida.
Bustamante 1 id floreros porcelana.
Oliviere 3 id cuadros al oleo y objetos de artes.
Lotham 12 bultos, sillones y sofaes de la India.
Passman 5 cj merceria surtida, 1 id pitos surtidos.
Toledo y Moine 4 id drogas.
Kaynach 5 id flecos surtidos.
S. B. Halle 4 id libros impresos.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia-21.

Burdeos el 5 de Noviembre, Montevideo el 20 del cte bca francesa Journy, 519 tons cap Gabeau, á Pereyra y Proteau con 27 pasageros y 60 soldados, 172 bordalezas y 29 cj vino tinto, 27 cj id blanco, 10 canastos y 30 cj champagne, 110 cj vermouth 10 cj frutas en almivar 30.00 baldosas 22 cj coñac, 10 cascos arguardiente á la Orden, 210 bordalezas vino tinto, 300 cj id, 21 medias bordalezas vino blanco, 25 canastos champagne, 150 cj y 25 cascos aguardiente, á Suard, 10 cj alpargatas, 50 bordalesas vino, á Louton y Lezica, 100 bordalesas vino, A. Lopez, 3 cj porcelana, á Plateld, 36 canastos papas, á Bonnemasson y Heydeker, 38 cj porcelana á P. Peussé, 50 cj coñac, 12 cj sombreros, á Ure y ca 50 cj aguardiente, á J. Bax, 67 cj id á P. Audrin y ca 60 id id, á Logegaray y Necol, 8 cj alpargatas, a Ladvocat y ca 80 bordalezas vino, á Lacombe hnos 75 fds bolsas de papel, á Verragon Goffre y ca. 25 cj vermout 12 cj bitters, á Rodes é Hiriart 100 bordalesas vino, á A. Marmiesse 10 cj bitters 10 cj ciruelas en aguardiente, 100 cj coñac, á A. P. Sallano, 12 bles y 198 cj aguardiente, 204 bordalesas y 200 cj vino 75 bcas tierra romana 6 c suecos 10 fds mercs 22 fds corchos 15 id papel, 50 c mostasa 50 canastos champagne 40 c tinta 20 c dulce 25 c agua mineral 10 c hongos 250 sacos cal.

Rotterdam el 29 de Sbre Montevideo el 19 del cte berg holandes Elisabet Johanna 157 tons cap J, J. Lackewy á Arning y Hutz 593 bolsas arroz 250 c velas 30 c quesos á Algel Ferber y ca 2000 c ginebra a Haedo 402 rails a Luder y ca 10 bles ferreteria 1 paquete muestras a la Orden 42 c mercs 19 c cigarros 500 bcas azucar a P, Dilleman 1 casco vino 1000 cj ginebra.

CABOTAGE Dia 22.

San Nicolas pailebot Sres Compañeros á Nuñez y ca a Danus huos 134 fds lana, a G. Bardenichi 246 bolsas lana, 100 cueros vacs secos.

Goya gta Flor del aire a R. Cateura, 15000 picanillas, 2 cueros tigre.

Magdalena pailebot Feliza 2ª á Nuñez y ca a Linche, 58 fans maiz, a F. Etchebane, 51 ab lana 40 id grasa, 5 cueros vacs secos, 343 cueros lans.

Baradero balandra Paulita a Nuñez y ca 600 arb papas.

Esquina palebot San Martin a Nuñez y ca 200 picanillas, 600 quesos 1 bulto id a Marqueira, 650 cueros vacs secos 16 chiguas y 2 bolsas cerda, 1 fdo mercs a W. Gramajo 516 cueros vacs secos, 3 bolsas cerda 96 cueros vacs secos, 4 id becerros 6 sacos lana 1 bolsa id 1 id cerda 3 atados cueros nutria, 2 id lans

San Salvador gta Prudencia a Novárs y ca 50 pipas grasa.

Empedrado gta Nueva Angelita a Nuñez y ca 88 vigas quebracho, 159 tirantillos 70 tirante 1 chigua ganas 1 00 astas.

Itatí gta Pedro 1° a Nuñez y ca 50 carradas leña.

Islas Lanchon Clavel a Nuñez y ca 8 carradas leñ., 50 cardenales 300 cotorras.

CERRARON REGISTRO Dia 21.

Brasil gta hanoveriana Betty por O Rossi, 1605 ql carne tasajo 50 cueros potro secos 400 bolsas afrecho.

Amberes bca inglesa William Wilson por O. Rossi, 528 fds lana sucia, 670 cueros secos, 600 astas.

Cadiz el 28 de Octubre Montevideo el 20 del corriente bergantin italiano Emirene 280 toneladas capitan M. Carboné á Sivory y Sbiaffino con 7 pasageros 170 lastres sal, 12 barriles vino jerez.

Amberes el 20 de Setiembre bergantin goleta Helvepia 233 toneladas capitan P. Koudsee a C. Desarau 1 ca. 11 pasageros a Boihos. 56 cj porcelana a Devemport 15 id cristaleria á Cigelt Ferber ca, 30 cj armas 10 vidrios de varios colores 49 id papel 2 id muestras a Feis Seyffart ca 4 cj tegidos 1 id muestras a Mallman y ca. 1 id lona 2 id tegidos 1 paquete muestras a Alemany ca, 10 fardos papel de envolver 1 cj boragas a Bustamante y Galup 1 id guantes a M. F. Haedo 1253 rails.

Burdeos barca francesa Fourny á Pereyra y Proteau

Montevideo vapor nacional Proveedor.

Corrientes vapor nacional Rómulo.

SALIDAS DIA 21.

Montevideo, corbeta de guerra sueca Gefle.

Paranagua, bergantin italiano Rosa Marti en lastre.

Havre, barca francesa Teresa.

Nueva York, bergantin goleta holandes Anna Maria.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

9ª y 2.ª funcion del 1er. abono.

Para el Domingo 24 y Lunes 25.

DOMINGO.

Siendo la Natividad de noche buena en este dia, la compania ha dispuesto una funcion alegre.

1.° La peti-pieza.

Al que no quiere caldo

2.° La divertidisima comedia en 2 actos, dirijida por el Sr. Cuello.

EL PRECEPTOR Y SU MUGER.

3.° La graciosa peti-pieza dirijida por el Sr. Vilardebó

DON JUAN TRAPISONDA.

EL DIABLO EN UNA CASA.

LUNES.

La entretenida comedia en 3 atos.

La luna de hiel

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la peti-piesa.

Mrapisondas por bondad.

A las 8 1|2.

THÉATRE DE LA VICTOIRE

Samedi 23 Décembre 1865.

Représentation extraordinaire

DONNÉE PAR

M. CHARLES SAINT-AUBIN

Pour ses adieux au public de Buenos Ayres.

LA SAVONNETTE IMPERIALE

Comédie vaudeville en deux actes par MM Anicet Bourgeois et Dumanoire.

Jocrisse en famille

Folie vaudeville en un acte, par MM. Duvert et Lauzanne.

SALUT A LA FRANCE

Air, chanté par Mme. Blanche Fiorelle.

En manches de chemise

Vaudeville en un acte, par MM. Labiche Lefranc et Nyon.

On commencera à 8 heures précises.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

24me. représentation du 6me. abonnement.

LA RUE DE LA LUNE

Vaudeville en un acte.

LA STYRIENNE

Dansée par Mme. et M. Pratesi.

J'irai pus jamais à la noce ou les marionnettes

Chansonnette par M. D'Hote.

Les deux merles blancs

Comédie vaudeville en 3 actes.

AUTRE.

Lundi 25 Décembre.

25me. représentation du 6me. abonnement.

Les deux sœurs

Drame en 3 actes de M. de Girardin.

La polka des drapeaux

Dansée par Mme. Poppe et M. Pratesi.

Les pinceaux d'Héloïse

Vaudeville en un acte.

A 8 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	m|c
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	15p%
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.		

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	13 1|2 p.%	anual
Id id contra nosotros.	6 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	13 1|2 p.%	id
Id id contra nosotros	5 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA.

Balance del mes de Noviembre de 1865.

Débito.

Capital realizado	2,000,000
Reserva	5008,000
Dep. cuentas corrientes	10 106,187 26
Comision en circulacion	2,725.564 48
ps.	15.331,751 74

Crédito.

Valores á cobrar	7.178.395 06
Cuentas corrientes	6.608.454 72
Caja, existencia en efectivo	1.544.901 96
ps.	15.331,751 74

S. E. ú O.
Montevideo 4 de Diciembre de 1865.
V. B.
Villalba.
(firmado) pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. GREEN—Gerente.

Consulat de France

A BUENOS AYRES.

Les charpentiers constructeurs de navires, qui voudraient soumissionner pour les reparations à faire au trois mats «Eugène Verminck» de Marseille, capitaine Aucessy, sont invités à faire leur soumission par lettres cachetées qui seront reçues à la Chancellerie du Consulat jusqu'au jeudi vingt huit courant à une heure précise de l'après midi.—Buenos Ayres le 2 Décembre 1865.

Le Gérant du Consulat
Signé—Léon. Dulemaine.

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase fragata Española **Dolores** su capitan D. José A Moreno saldrá con prontitud por tener la mayor parte de su carga asegurada, recibe carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa.

Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla Maipú 61. p20 d23

Casa quinta Se alquila una casa quint en la calle del Parque entre Ombú y Azcueraga con siete piezas y demas oficinas, corredores al Sud y Norte y toda rodeada de arboleda, para tratar á la calle de las Piedras 41 p3 d23

ATENCION.

Calle de Cangallo esquina á la de Uruguay el Domingo 24 á las 5 1|2 se remarará un terreno de esquina, en seguida una casa calle Cangallo y un terreno para edificar. El Lunes 25 á las 5 1|2 se rematará la muy linda casa calle San Juan frente al No. 302

Por Carlos Ristorini.
p2 d23 Calle Tacuari No. 53

Sirvienta En la calle de Tacuari núm 251 se necesita una para el servicio de una corta familia se preferira si es estrangera. p3 d23

Anuario arjentino.

PARA 1866.

Este curioso almanaque que contiene muchas cosas de interés relativas al Paraguay Corrientes, con laminas, viñetas é infinidad de cuentos, ocurrencias, maximas, etc etc se vende á 3 ps uno, 24 ps docena y 240 ps la gruesa los almanaques sencillos valen 50 ps la gruesa Libreria de la Union Rivadavia núm 100 p3 d23

Ferrocarril del Oeste.

Por acuerdo de la Direccion la Administracion hace saber al público que desde el 1.° de Enero de 1866 se establecerá la tarifa siguiente:

A los abonados por trimestres una rebaja de 40 p.% y á los de billetes mensuales el 33 p% segun estaba establecido siendo entendido que estos no son transferibles.

Para los niños que viajaran tanto en 1.ª como en 2.ª clase, de edad de 3 á 7 años la mitad del valor del billete de la clase que ocuparan.

Al mismo tiempo la direccion ordena se establezcan billetes de ida y vuelta para el mismo dia de las estaciones siguientes:

Del Parque á Flores y vice versa primera clase 14 ps. segunda clase 9 ps.

De idem á San Martin y vice-versa primera clase 24 ps. segunda 16 id

De idem á Moron y vice-versa primera clase 29 ps. segunda 19 id.

De idem á Merlo y vice-versa primera clase 35 ps. segunda 24 id.

De id á Moreno y vice-versa primera clase 48 ps. segunda 34 id.

De idem á Lujan y vice versa primera clase 68 ps. segunda 47 id.

De idem á Mercedes y vice-versa primera clase 90 ps. segunda 63 idem.

La Administracion previene al público para evitar toda clasa de desagrados que las personas que se presenten á tomar su boleto lo hagan con el valor justo por la dificultad que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas cuanto que para obtenerlos todos se aglomeran á ultima hora.

Tambien se le previene que los billetes de ida y vuelta son solo servibles para el dia que fueron tomados.

Se le recuerda al público el servicio de encomiendas que dice que—

Los equipajes y encomiendas correspondientes á toda Mensajeria deberan ser entregados en la Estacion Central la vispera en la tarde si fuesen destinados para el primer tren. Para los demas trenes se entregarán ha 15 minutos antes del que deberá conducirlos. Quedan esceptuados de esta obligacion las maletas y sacos de noche, y objetos que pueden ser llevados á la mano, los que se colocaran bajo el asiento que ocupase el pasajero, siempre que estos por naturaleza no incomoden á los otros.

Toda encomienda ó bulto de cualquier clase que se traiga para ser conducido por el wagon destinado a este servicio, deberá estar marcado, y llevar escrito la direccion de su destino sin lo cual no podrá ser remitido. Cada bulto recibirá un número de órden de la Administracion y se dará al interesado un boletin conteniendo el número de bultos recibidos y el importe que hubiere pagado.

Buenos Aires. Diciembre 23 de 1865.
La Administracion.

Importante El dia 21 del corrienta se ha perdido una letra de 15,200 pesos m|c. dada por D. Juan Fihista contra la tesoreria del Banco de la Provincia, cuyo estravio se cree que tuvo lugar saliendo este individuo del departamento de depósitos á premio donde la tomó, hasta la tesoreria donde se presentó á cobrarla y alli se edcontró sin ella. Es probable que alli la hubiese perdido y alguno de los tantos individuos que alli habia la haya tomado. Se previene que la espresada libranza no tendrá efecto por estar la casa prevenida, y en este caso hará un servicio el que la devuelva al interesado en la calle Victoria 376 ó á alguno de los empleados del Banco —Buenos Aires, Diciembre 22 1865.
p3 d23 Martin José Fort.

Colejio ingles Calle de las Artes número 112. Las aulas de este colegio quedan cerradas desde el lunes 25 del que rige, y se reabrirán el 8 de Enero próximo.
Salvador Negrotto—Guillermo D. Junor. p3 d23

Casa baja central Hay una para alquilar, con grandes comodidades, recien construida y concluida de pintar, on la calle de Rivadavia 259 frente á la administracion del gas, á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria.

Dicha casa por su localidad es propia para escritorio de una casa introductora y familia, el que se interese en ella ocurra á la calle de Suipacha núm. 7. p3 d23

Toritos perdidos Se han perdido dos toritos en el mercado Constitucion mestizos tarquinos, el uno de dos años, tostado y descornado, y el otro malacara de 16 meses. Estan orejanos de marca. El que los encuentre ó pueda dar noticias de ellos avisará en la calle de las Piedras núm. 41, donde recibirá 200 pesos de gratificacion. p3 d23

Colegio Franco-Inglés Calle de Suipacha núm. 20 y calle de Cochabamba núm. 9

Las vacaciones de fin de año principiarán el 24 del corriente y las aulas se abrirán el 8 de Enero de 1866.

Habrá clase opcional durante las vacaciones desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p6 d23 N. J. Reynolas y Brunet.

Mediannero para ovejas

Se ofrece una persona para medianero, dando en pago una casa en el pueblo de Moreno. Tambien se venden dos galpones de madera con techo de zinc. el dueño se encarga de deshacerlos y hacerlos de la forma que se quiera y en cualquier distancia de la campaña, ocurran á la calle de Rivadavia 907. p3 d23

Seminario Anglo Francés.

225—Tacuari—225

Las vacaciones de fin de año principian el 25 de Diciembre las clases volveran á funcionar de nuevo el 8 enero proximo venidero.
Guillermo Parodi.
p4 d23

Al público Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con diez hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y claraboya, puertas y persianas, un gran aljibe y á mas poso de balde; la sala y antesala son con cielo raso de yeso y empapeladas con papel dorado, las demas piezas empapeladas con papel fino, tiene tres hermosas estufas de mármol, tres zaguanes pintados á la última moda y pisos de mármol y un hermoso frente con las correspondiedtes persianas á la calle.

Calle Méjico núm. 279 y para tratar calle de Rivadavia núm. 338. p10 d23

Peones Se necesitan en la calle del Temple 240. p3 d23

Colegio Inglés Calle de las Artes núm. 112

Los Directores de este establecimiento darán principio en los primeros dias de Enero á una clase de filosofia y otra de agrimensura; el programa de ambas clases será como el que rige en la Universidad; con estas clases quedará completo el programa de estudios Preparatorios de los tres primeros años del curso Universitario.

Tambien se abrirá una clase de aleman.
Salvador Negretto. Guillermo Junor.
p2 d23

Casas Hay varias hermosas para vender en parages como para habitarlas familias decentes, una en la calle del Buen Orden como para negocio y familia Piedras 255. p3 d22

Avisamos Que se ha perdido un cheque contra el Sr. D José de Carabassa girado por nosotros de mil pesos fuertes bajo número 122 y prevenimos que estan tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á nosotros— Buenos Aires Diciembre de 1865.
C. F. Wamholh y ca.
p3 d22

Terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, se rematará el Domingo 24 á las 5 1|2, en seguida una casa calle Cangallo que linda con la esquina y un lindo terreno propio para dos casitas; el todo se vendera en un lote ó fracionado —Por Carlos Ristorini.
p3 d22 Calle de Tacuari núm 53.

La fábrica de carruages.

Que estaba en la calle de las Piedras Nos 81 y 85 se ha mudado á la calle de Talcahuano No. 12. p3 d22

Almacen por mayor Hay uno muy centra y estenso, bien sea para almacen ó depósito, se hará el traspaso de la llave y su alquiler es módico; para tratar Moreno 71. p3 d23

Al contado Se compran y venden pianos perpendiculares, horizontales y de toda clase, siendo todos para negocio se preferirán los mas baratos. Asi pues. las personas que necesiten pianos buenos y baratos pueden dejar su número y calle donde vivan, sin cobrarles por esto comision Independencia núm. 207 á toda hora. p2 d23

Vino jerez Del verdadero rico y té orange pekoe á 5 pesos el paquete, se vende en el almacen de comestibles calle Perú núm 81. p6 d23

Sirvienta francesa Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 204. p3 d23

Al Sr. D. Rufino Tornaquera.

Se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle de Cuyo 55. p3 d23

D. Sebastian Càrrere.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Diciembre de 1865

Su sobrina Da. Luisa Carrere de Bursaco y sobrino politico D. Eugenio Bursaco; invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado, se han de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo, el mártes 26 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán reconocidos p2 26.

Mailrank esencia Pasas de corinto, vino del Rhin champañe superior, Burdeos fino, cerveza negra y blanca, jamones, conservas francesas, biscochos, golosina refinada, y otras especialidades se hallan en venta en el almacen calle del Perú 77 p2 d23

Llegó el Icteneo.

Aviso á mis favorecedores y al público en jeneral que llegó el Icteneo procedente de Barcelona con un riquisimo cargamento de Turron de varias clases único deposito calle Potosi y Buen Orden en la única Barcelonesa se hallarán.

Confiteria de Baleña.
p3 d23

Se da dinero.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Dinero á réditos.

En hipoteca, ocurrir calle de Cuyo núm. 59. p15 d19

MUCHACHA

Se necesita una para cargar un niño, se le pagará buen sueldo calle de Salta 355 p5 d22

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio, calle de Ayacucho entre Santa Fé y Arenales.

El lúnes 1° de Enero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 30 de fondo al este, con 2 piezas de material maderas fuertes, pozo de rica agua cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. El martillero está autorizado por escrito para vender á cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Chacabuco Nos. 213, 215, 217 y 219, formando esquina á la calle de Méjico Nos. 154, 156, 158 y 160 frente á la fábrica de carruages del Sr. D. Lauro Cabral.

El jueves 28 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la espresada finca, compuesto su terreno por la calle de Chacabuco con frente al este de 40 varas, y por la calle de Méjico con fondo al oeste de 38 varas, todo edificado con 2 hermosos almacenes para depósitos y un porton en la esquina como para entrar carruages; esta propiedad que la á 3 cuadras del viejo y á 6 cuadras de la plaza de la Victoria su edificio es nuevo y moderno, maderas todas de urunday, y dá de alquiler mensual 6,000 ps. m|c.

El remate se hará con la condicion la mitad al contado y la otra mitad á plazos de 3, 6, 9 meses y un año, con el interes que se paga al Banco de la Provincia. Los que sean interesados pueden pasar á toda hora del dia por dicha finca á inspeccionarla hasta el dia del remate, para que asi puedan apreciar el mérito que tiene esta valiosa propiedad. El dia del remate se presentará una persona á garantir por una contrata por cinco ó seis años la mensualidad de 6,000 con garantias á satisfaccion del que compre esta propiedad.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Garantias No. 154.

El jueves 28 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al este por 15 1|2 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua, pisos enladrillados. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.

El Domingo 31 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa quinta, compuesto su terreno de 33 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 10 piezas de material maderas de urunday, algunas piezas empapeladas con cielos rasos, pisos enladrillados, cercado el frente de una baranda de fierro con pilares de material en cal y con cimientos para edificar casas de altos y un gran porton de hierro dá la entrada para carruages, caballeriza, graneros, cochera, pozo de rica agua, cocina, oficina, muchos árboles frutales como peros, manzanas, higueras, un hermoso parral que hace el frente de las piezas.

Al mismo tiempo se rematará un terreno contiguo á la misma casa quinta, compuesto de 10 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud y que pertenece á la misma propiedad.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casa nueva y moderna calle de Tucuman No. 413.

Miércoles 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, donde estará la bandera dinero de contado y órden de su dueño, la espresada casa, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente al sud por 29 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina, oficina, resumidero que llega hasta el agua con 1 hermoso jardin de esquisitas flores, baranda arriba; la localidad es buena por su mucha poblacion, el que sea interesado asista á la hora indicada; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, casa nueva y á la moderna.

El jueves 28 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud por 45 de fondo al norte, con 3 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de rica agua, cocina, oficina muchos árboles frutales, puertas y ventanas á la moderna.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales entre Ayacucho y Junin.

El lúnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la espresada finca, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte, 4 piezas de material, maderas de urunday, los marcos de las puertas y ventanas de las puertas de algarrobo, el piso de la sala es de tabla, 2 ventanas de reja á la calle, rebocada por dentro y fuera en cal, patio enladrillado, 3 guardapolvos 3 chapiteles, alquitrabas, cornisas por dentro y fuera, pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de celeste, zaguan y con verja á las cuatro paredes.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa en el pueblo de Belgrano, calle de Tucuman Nos. 48 y 50.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa, compuesto su terreno de 32 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste, 3 piezas de material maderas duras con cielos rasos, pisos de tabla, pozo de rica agua, letrina con un porton como para entrar carruages, todo cercado de pared, edificio nuevo, techos embaldosados, 3 ventanas de reja á la calle con una puerta al medio que divide en dos departamentos la casa, y un hermoso sótano.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada, el martillero está completamente autorizado para rematar á cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Continuacion de la venta en la quinta de Barrios, calle de Europa esquina de Jujuí, calle de Comercio esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Jujuí, terrenos poblados de riquisimos arboles, mensurados y amojonados con sus correspondientes estacas y señales para que cada comprador sepa el terreno que compra y el plano estará á la vista.

El Domingo 24 de Diciembre á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, varios lotes de terrenos arriba mencionados, que se venderán en fracciones de 50, 60, 70, 80 y 100 varas de frente por igual número de varas de fondo, segun el gusto de los compradores, ó en un solo lote, ó mas varas de frente y de fondo y en la condicion que deseen. terreno altos, hay contiguos magnificos edificios, entre ellos los de los señores Bungs, Barbosa y Garrerón y otros muchos, quedan á 7 cuadras del mercado 11 de Setiembre, por la calle de Jujuí hácia el mercado Constitucion, por la calle del sud todas las calles estan abiertas, lo que les dá mérito á dichos terrenos.

No dejen de asistir los interesados, pues que el martillero está autorizado para vender aunque sea á peso la bara Se recomienda puntualidad el dia y hora de la venta: por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alberti, y calle de Saavedra esquina de Cochabamba, con 3 lotes formando esquina

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, los referidos 13 lotes de terrenos, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1. Por la calle de San Juan: 20 varas frente al N. por 50 fondo al S
« 2. 20 « « « 50 « «
« 3. 20 « « « 59 « «
« 4. Formando esquina á la calle de San Juan y Saavedra con 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 de fondo por la de Saavedra.
« 5. Por la calle de Saavedra: 20 vs. frente al O. por 70 fondo al E.
« 6. 20 « « « 70 « «
« 7. Formando esquina á las calles de Cochabamba y Saavedra con 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo por la de Saavedra.
« 8. Por la calle de Cochabamba: 20 vs. frente al S. por 50 fondo al N.
« 9 20 « « « 50 « «
« 10 20 « « « 50 « «
« 11. Formando esquina á las calle de Cochabamba y Alberti. 40 vs de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
« 12. Por la calle de Alberti: 20 vs. frente al E. por 70 fondo al O.
" 13. 20 " " " 70 " "

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; dichos terrenos quedan á 3 cuadras de un pueblo nuevo (del Hueco de los Sauces), terreno altos como para edificar hermosas casas de recreo.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

Un terreno de esquina, una casa en regular estado y un terreno para edificar, situados esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, en calles empedradas, distante 4 cuadras del mercado del Plata.

El Domingo 24 del corriente á las 5 1|2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue, en uno, en dos ó en 3 lotes, como lo pidan los compradores:

El terreno esta situado esquina Uruguay y Cangallo, tiene 17 1|2 varas de frente al oeste, en seguida está la casa calle de Cangallo con frente al sud, cuya casa tiene de 40 á 41 varas de frente al sud inclusive el terreno de la esquina: contiguo á la casa calle de Cangallo hay un terreno que tiene 17 varas de frente al sud por de fondo.

La situacion de este edificio es muy buena, y se ruega á los interesados sean exactos á la hora del remate.

POR EL MISMO.

De una muy linda casa, situada calle de San Juan frente al No. 302, entre las calles de Lima y Salta.

El lúnes 25 del corriente á las 5 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa toda edificada á la moderna y con mucho gusto, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 1|4 varas de frente al sud por 37 de fondo, tiene 5 lindas piezas, sala con portada, todas las paredes interiores y exteriores rebocadas en cal, 2 ventanas modernas á la calle, umbrales de mármol, 3 piezas con cielos rasos, á mas tiene una pieza independiente para cocina, un aljibe, letrina, todas las piezas con pisos de madera y los patios embaldosados, todos los tirantes de madera dura etc., en una palabra es una casa bien concluida.

POR EL MISMO

Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En los dias 17 y 18 de Enero del año 1866, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, entre las de Montevideo y Garantias.

El terreno consta de 12 metros 26 milimetros de frente al sud, por 53 metros 693 milimetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668. ps.

Otra. A las 5 1|2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 23 1|2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.

Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 575, entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros 258 milimetros de frente al sud por 58 metros 188 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.

POR EL MISMO.

El juéves 28 del corriente á las 5 1|2, se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan, la casa situada calle Garantias No. entre Charcas y Santa Fé, con 5 metros 196 milimetros de frente al oeste por 27 metros 712 milimetros de fondo y un edificio de tres piezas, cocina, pozo. árboles frutales, etc., tasada en 31,000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 20,670 ps.

Se recomienda exactitud á las horas indicadas.

POR EL MISMO

De una preciosa casa central, situada calle de Corrientes No. 37 entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.

El viernes 29 del corriente á las 6 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura, á papel moneda ó á plata, pagadero al contado ó bien un tercio al contado y el resto pagadero el 1° de marzo próximo, abonando por lo que quede á plazo el interes de Banco.

La casa ha sido edificada á todo costo para ser habitada por su dueño que la vende por tener que ausentarse para Europa. El frente á la calle es todo de mármol gris y blanco, con dos ventanas de persianas, balcones de balustras de mármol blanco, la puerta de calle de cedro, tiene una sala con portada y 10 piezas mas, de las que 3 son de altos con mirador del que se vé toda la rada; toda la casa está perfetamente rebocada, las piezas ricamente empapeladas y las puertas pintadas y varnizadas, los cielos rasos son de yeso, todos los pisos de tablas y puertas y ventanas con contramarcos, el comedor con chimenea de mármol, cuarto para baño, la cocina es grande, tiene cocina económica y hornallas, lavadero de mármol y 2 resumideros hasta el agua, el piso es de piedra, tiene aljibe, de 55 pipas, todos los tirantes garantidos de madera dura, las azoteas con baldosas etc; como se vé es una casa muy cómoda, central y trabajada á todo costo.

POR EL MISMO.

De terrenos en las Lomas de Zamora, camino de las Lomas á San Vicente; pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retroventa.

El Domingo 31 del corriente á las 10 1|2:

Atencion. Fijense los interesados en que el tren del Ferro-carril sale del mercado Constitucion á las 9 en punto. El punto de reunion en las Lomas será en el lote núm. 1, esquina de Grigera.

Estos terrenos están situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas; la estension de todo el terreno de norte á sud, es la de 80 cuadras de frente por 127 varas de fondo; los linderos son por el este los herederos D. Felipe Ramon Avellaneda en toda la estension de las 80 cuadras y estos con terrenos de Rua; por el norte linda con el Riachuelo de Barracas; por el sud con Burzaco y por el oeste linda con varios como sigue:

Lote 1. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con Da. Josefa Klein y con D. Tobias Enz.
Lote 2. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con D Juan Cascu.
Lote 3. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con Quiroga.
Lote 4. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con el mismo.
Lote 5 y 6. 40 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con D. Pedro Althave.

Estos últimos lotes 5 y 6, se rematarán en un lote ó dividido en dos de 20 cuadras cada uno.

Por Pedro Romero.

Gran remate en Moron de 3 manzanas de terrenos.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto se dará principio á rematar (á son de cerveza) 3 manzanas de terrenos de la propiedad del Sr. Villegas: su situacion es á una cuadra poco mas de la plaza hácia el sud calle General Alvear, y se han de vender en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo uno, con accion á cuantos se quieran. Estos terrenos se han de vender infaliblemente por el precio que legalmente se obtenga, aunque fuese á 20 ps. vara: Pobres y ricos! á comprar terrenos á Moron, que es el pueblo de moda y el mas higiénico para veranear.

Nota. Este remate que se anunció antes de ahora, no pudo efectuarse á causa de la lluvia de aquel dia.

POR EL MISMO.

De tres corralones y un gran terreno en la calle de Entre-Rios esquina de Cochabamba!

El juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar infaliblemente cuatro casas corralones aparentes tambien para barracas por su brillante localidad, pues estan situadas á una cuadra del mercado 29 de Noviembre, á saber:

La 1ª se compone de 35 varas de frente al este por 70 de fondo. con 4 hermosas piezas, toda cercada de pared, porton, pozo, árboles frutales etc

La 2ª que forma esquina á ambas calles, en la que hay un almacen, se compone de 35 varas de frente al este por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, toda cercada de pared, porton pozo etc

La 3ª se compone de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas maderas de urunday, pisos de baldosas, porton, pozo, árboles etc.

La 4ª fraccion, es un gran terreno compuesto de 50 varas de frente al sud por 70 de fondo.

Estas propiedades son de gran porvenir por hallarse inmediatas al mercado 29 de Noviembre que ha de ser, á no dudarlo el grande y único mercado de frutos de la parte sud, y tan es así que se dice ya que este verano se remueve para para alli el mercado Constitucion, á fin de dar amplitud al Ferro-carril. ¡¡¡Ojo especuladores!!!

Nota. Por mas pormenores, al rematador, Piedras 255.

Por Adolfo Callet.

De un terreno, calle Moreno, al lado del núm 559 entre las calles de Sarandí y Pozos.

El lúnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 17 1|2 varas de frente al sud por 71 de fondo al norte. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De una finca, calle Independencia núms. 329 y 33.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dicha finca con terreno de 23 varas de frente al sud por 17 1|2 de fondo al norte cuyo edificio se compone de 4 piezas, cocina y pozo de rica agua.

La recomendamos por su buen local y gran porvenir.

POR EL MISMO.

De 21 lotes de terrenos para quinta.

El Domingo 3 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quinta situados á 8 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora, frente á la esquina denominada De la Mosca; parte de este terreno tiene el frente á la calle real de Barracas á las Lomas de Zamora y el ferro carril pasa por el centro del terreno total.

Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la via férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador donde está el plano del terreno, calle de Corrientes 417.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú No. 19.

El miércoles 27 y jueves 28 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un estenso y variado surtido de mercancias para saldar facturas por conclusion de año, cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.

El sabado 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenores como sigue:

1 rico piano de jacarandá perpendicular de inmejorables voces, 1 mesa de sala con piedra mármol, 4 sofaes diferentes, 24 sillas de la India, 6 sillones de amaca, 48 sillas americanas, asiento de esterilla, 24 id de madera, 3 ricas cómodas de caoba 1 rico lavatorio hamburgues, 2 id mas chicos, 1 hermoso ropero de caoba, 3 camas de fierro inglesas, 1 id caoba, 4 id fierro, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos, 1 aparador grande, maquinas de coser, 1 surtido general de porcelana para mesa, cristales, cigarros habanos, lámparas para querosene cubiertos cabo de plata, juegos para mesa de realze, juegos de café de porcelana, 4 tocadores de jacarandá, 6 relojes de pared, 4 id sobremesa, 6 espejos marco dorado, 10 cuadros diferentes, perchas portátiles, 1 mesa de caoba de 12 cubiertos, 1 rico relox de bronce, alfombrado de tripe, colchas de crochet, 4 mesitas de luz, 4 sillitas chicas para niños, 4 pares rinconeras de caoba, 2 banaderas, 2 mesas de caoba consol, vinos de diferentes clases como champan, id jerez, id sicilia y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efectos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Brillantina para vestidos, zarazas rica clase, regulares, lienzos tablon y tabla ancho de 36 pulgadas de ble ancho azargado y de hilo, camisas para hombre de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, un surtido de bordados como camisolines con mangos de muchas clases y muy finos, cuellos con puños, tiras, feston cortinas id merino negro muy rica clase, id regular, muselina de lana negra, barelle negro, muselina negra de algodon, id de colores en piezas y cortes, id blancas bordadas, sombrillas de seda, enagua con feston, pañuelos de manos bordados, muselina de la India, coco, cambray de yerba género de hilo para sabanas de 40 pulgadas de ancho, grano de oro, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan, zarazas para colchas, un surtido de casimires en piezas para trajes muy rica clase y regular, id en cortes, camisas para señora, id para niños, lienzo gris, id azul, id de hilo rica clase, id de algodon, listado, brines para pantalon muchas clases de colores, plomo liso, id azargado, toballas de hilo genovesas, id inglesas, id de algodon, género para servilletas, bramantes finos varias marcas, id regular, maquinas para coser, juguetes, albums, botines de prunela para niñas, un surtido ropa hecha.

OJO CIGARREROS. Un gran surtido de pitos de madera con y sin tapa, id de figura, cañas para pitos, boquillas muchas clases, pitos imitacion Calcin, tabaqueras de toda clase, cigarreras, 30 mil cigarros habanos varias marcas.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Potosí al lado del número 551.

El juéves 28 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna, en terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 5 piezas de material y azotea, toda madera de urunday frente rebocado. pozo de rica agua. cocina y demas oficinas, fondo con árboles frutales; por mas pormenores al rematador, calle Moreno 192.

Al mismo tiempo. Todo el rico mueblaje, cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca esquina Zeballos y Venezuela.

El miércoles 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta, á quien mas diere, dinero de contado dicha finca, edificada con todo esmero en un terreno de 7 1|4 varas de frente á la calle Venezuela por 29 de fondo, un hermoso almacen con sótano, 2 hermosas piezas de altos y otra abajo de material edificio moderno, 1 pieza de madera techo de zinc, cocina con horno, pozo de rica agua y demas.

Dicha casa queda á 4 cuadras del mercado Lorea y á 3 del mercado en construccion plaza 29 de Noviembre calle empedrada, lo mas propio para cualquier clase de negocio y lo mas cómodo para vivir, siendo en el mejor estado de aseo.

Al mismo tiempo. Unos restos articulos de merceria que estarán á la vista.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El miércoles 27 del corriente á las 11, se rematarán los siguientes efectos:

50 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 75 cajones té negro de 48 libs. cajon superior clase, 100 piezas esteras de la India de 5 cuartas, 30 pipas caña del Brasil alambicada, 50 id vino carlon, 66 bordalesas vino frances, 150 cajones fideos de Génova, 36 balas papel balanza para cigarrillos, 60 id id estraza, 40 bolsas arroz de la India, 70 frasqueras ginebra ancla, 30 damajuanas piñones, 35 tercerolas aguardiente de 35 grados, 30 petacas tabaco paraguayo, 50 bultos id tucumano superior clase, 20 fardos id tripa habana, 30 cajones jabon de España, 100 cajones vermouth frances, 39 id coñac ingles, 18 bultos queso gruyer frescos, 200 latas galletitas inglesas legitimas, 91 cajones aceite de Génova, 25 tercios yerba paraguaya, 19 tercerolas vinagre, 200 mil cigarros hamburgueses, 60 damajuanas ginebra, 15 barriles coñac ingles, 25 id id frances, 50 tercios yerba argentina, 20 cuarterolas vino San Vicente, 18 id id priorato, 40 bultos piola de cánamo, 18 bolsas cominos, 15 id clavos de olor, 50 cajones té perla, 60 cajoncitos dátiles, 25 retobos quesos de tafí, 35 bolsas maní, 30 cajones coñac Robin, 25 id id le Villie, 300 tarros conservas alimenticias, 30 cajones refrescos en pasta, 50 arrobas dulce de membrillo, 100 latas biscochos biscochos frescos y otros articulos que estarán á la vista.

Nota. Por esta semana se varia el dia establecido en virtud de lo escepcional de la semana por haber un dia festivo.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Bolivar 23.

El viérnes 29 del corriente á las 11 1|2 se rematarán los efectos siguientes:

Zarazas varias clases, bramantes finos y ordinarios, madapolan, uso doméstico, alemanesco, casimir en piezas y cortes, paños finos y ordinarios, género para vestido, brin de Rusia y lona para catres, merinos barelles, pellones ingleses bayetas, bayeton, brines de hilo, id de algodon listado, lienzo azul y mezcla, paño punzó de la estrella, id azul, ponchos de vicuña, id de algodon, sacos de casimir y de brin, pantalones de brin y gambrona, pañueleria de seda y de algodon, id de hilo, camisas de hilo, medio y algodon, calzoncillos de hilo, de madapolan y de lienzo, medias para señora, hombres y niños, sombrillas de seda, abanicos, miriñaques, acero para id, perfumeria, camisetas de punto, guarniciones, mantillas, sombreros de paja de Chile, id de Italia, id de castor, sombreritos y gorras para niños varias clases, peinetas de carey, id imitacion, hilo patente id para sastre, id de crochet, muselinas, diversas, coleta negra y plomo. tohallas de hilo, acordiones, pequin negro, lustrina negra, orleans. corbatas de seda, camisetas, lienzo tabla, tablon y sencillo, albums. cinta hilera, broches, alfileres, peines de marfil y goma, tarlatan, cuellos, camisolines y mangos, lienzo de hilo bastos, recados tucumanos, sacos de lustrina trencillas, bolsitas para señora, porta-monedas, redecillas de seda, botones de hilo y de nacar, cortaplumas y tijeras y otros articulos.

Al mismo tiempo. Por órden del Sindico de un concursado en Francia: ricos abanicos de nacar y sándalo, portamonedas de nacar. valencianas de hilo, id de algodon, guipiur negro rico, tul seda negro, carteras finas para hombres, cintas de gró, id plegadas, gorritas de muselina con valencianas, cinturones para señora, sombreros de castor varias clases, paraguas de seda en todas clases y porcion de otros articulos de lujo que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por esta semana se varia el dia establecido en virtud de lo escepcional de la semana por haber un dia festivo.

Por Adolfo L. Arriola

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

Domingo 21 de Enero 1866 á las 12 en punto, se ha de rematar indispensablemente y por órden escrita terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, en terreno de 9 3|4 varas de frente por 65 de fondo, con 2 piezas de material, 2 ventanas á la calle, zaguan y una pieza inferior con techo de paja; todo á la moderna.

Nota. Si hubiesen interesados en venta particular antes del dia del remate, tambien se venderá, pero, si no hubiesen, se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (las 12 del dia.)

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente, á las 11, se ha de rematar á la mas alta postura, los efectos siguientes:

Trajes para niños completos, id para hombre id, rico género para sabanas de hilo doble ancho rico, ponchos de vicuña, ajuares para niños, muselinas de gusto para vestidos, lustrinas negras, paños finos y regulares, merinos negros, creas, zarazas, lienzos, bramantes uso doméstico doble ancho id de un ancho, cotin, listados, cocos de la India, casimires, orleans, jergas inglesas, bombasies ricos, paños, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id á la crimea, fajas inglesas, chuse ó alfombra, calzoncillos, camisetas de punto, sombreros de castor, id de Chile, id de paja de Italia, gorras para niños, medias varias clases, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de seda miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nacar y de hueso, mantas de pura lana, id de vicuña ribeteadas, zarazas de colcha sombreros aterciopelados, id negros y de colores, corbatas negras y de color cotines de hilo, género para toballas, tiras bordadas, tul de seda blancos lino de obispo, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, cinturones de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO

De muebles etc., calle la Defensa No. 74.

El mártes 26 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Lisandro Billinghurst.

En San José de Flores, 4 cuadras al norte de la nueva Estacion del Ferro-carril.

De 5 lindos lotes de terreno que forman actualmente una quinta contigua á la del Sr. D. Tomas Arquet. Venta sin reserva

El Domingo 24 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada quinta subdividida en 5 lotes, entrando en uno de ellos el edificio antiguo que contiene, y en los 4 restantes cantidad de plantas de adorno y frutales, alfalfares etc., cuyo terreno en todo se compone de 38,720 varas cuadradas de superficie.

La venta tendrá lugar sin reserva habiéndola fijado para las 9 de la mañana por ser la hora mas aparente en esta estacion para remates de esta clase.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce 64.

De 38 hermosos carneros padres y 96 ovejas de la pura raza Negretti procedentes de la afamada cabaña de Gleina, introducidos en la barca hamburguesa «Rosalinde» procedente de Hamburgo.

El viernes 29 del corriente á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estos preciosos animales descendientes de una de las principales cabanas de Alemania que ha obtenido varios premios en las esposiciones del 57 y 59, asi como en varios concursos, reuniendo perfeccion de tipo, largura de lana, tupidez y finura.

Los interesados pueden ocurrir al local designado, donde se encuentran á la vista para ser inspeccionados.

El introductor de estos animales ha obtenido en las partidas anteriores una aceptacion satisfactoria, habiendo sido compados por los principales hacendados del pais.

Entre las ovejas se encuentran algunas con cria de 2 meses.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El mártes 26 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Brines de colores para pantalon, géneros de hilo para sabanas, pellones tucumanos, zarazas finas para vestidos, paños negros castor, id azules, uso doméstico, muselinas blancas y de colores, coletas negras, lienzo de hilo, listados de hilo á cuadros, medias largas crudas, pañuelos de hilo guarda de colores, brin de Rusia, casimires mezcla para pantalones, pañuelos de algodon de manos, camisas pechera de hilo, tiras bordadas, bramantes, cotin de hilo, gambronas para pantalones, lienzo varias clases, zarazas de puto, mantas de pura lana, id vicuña, ponchos de algodon y vicuña, lienzo azargado, lonas, camisas de niño, miriñaques, sombreros chapados, id de castor, id de paja de Italia, hilo de carretel, peines de goma, bombasi, camisas de zaraza, arpilleras, sombreros de felpa, medias de señora, id cortas, agua de colonia fina, acero para miriñaques y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De 8 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El lúnes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes del modo siguiente:

Lote 1. 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
" 2 y 3. 10 varas de frente por cerca de 35 de fondo.
" 4 y 5. 10 varas id id id por 38 id id.
" 6. 18 1|2 varas de frente á la de Entre-Rios por 27 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
" 7 y 8. 9 varas de frente á la de Entre Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir, y los interesados pueden hacerse de estos lotes por poco precio, advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea la oferta.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El juéves 28 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Thomas Gowland.

En los depósitos de la Aduana Casares Viejo calle de Venezuela.

El mártes 26 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, con condiciones que se estilarán al tiempo de la venta, los siguientes articulos:

2500 cajones pasas de higo frescas, 300 id aceito de rivera, 200 latas pimenton, 100 barriles aceitunas.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 26 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el que sigue:

0 bultos yerba paraguaya superior 40 id id argentina, 25 barricas id id, 40 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 id id perla, 500 libs. pávilo, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 20 cuarterolas id seco, 15 id id San Vicente, 25 cascos coñac frances, 20 id vingre id, 10 bocoyes quesos de gruyer, 20 retobos id tafí, 20 cajones id de Holanda, 20 petacas tabaco tucumano, 20 fardos id paraguayo, 25 cajones pasas uva de Mendoza, 200 id id de higo frescas, 200 id fideos de Génova, 500 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones coñac ingles Bernard, 100 id ajenjo y vermouth, 100 canastos champan, 20 cajones cominillo, 50 cuñetes pimenton, 200 docenas escobas de palma, 10 pipas caña, 10 cascos id de Mendoza de 30 grados, 25 tercerolas aguardiente del Báltico, 40 barricas cerveza, 20 balas papel de estracilla, 100 mil cigarros suizos, 100 mil id hamburgueses, 100 mil id paraguayos, 25 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 50 id arroz, 20 sacos pasas de higo, 25 id cominos, 25 id ají, 20 bolsas café, 20 latas id molido, 100 mil corchos finos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo. 30 canastos loza surtida, 20 cajones porcelana francesa, 20 id cristales.

Por Varela é Hidalgo

¡¡¡¡Ojo á la gran pichincha!!!! Una linda casita en la calle del Parque, formando esquina á la de Azcuénaga. Siendo sus dos terceras partes 25,000 pesos.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde en punto al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha finca perteneciente á Da. Rosalia Santos.

El terreno se compone de 11 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 35 1|2 de fondo á la del Parque, con 3 piezas de material y demas oficinas, árboles frutales y toda cercada de madera, á tres cuadras de la maestranza del Ferro-carril del oeste.

Recomendamos la hora á los interesados.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con horno de ladrillo, yendo por la calle de Belgrano y llegando á la altura de la esquina de Pasco, se dobla á la izquierda, continuando por la calle Venezuela hasta encontrar la bandera de remate; altura de la plaza 11 de Setiembre. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion en todos sus ramos 80,000 ps. m|c y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez; su detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al norte por 90 de fondo al sud, 3 cuartos pared de material y techos de paja, una hermosa pileta, pozo de rica agua, y 2 hornos para cocer ladrillos. Por mas pormenores al escritorio, calle de San Martin No. 74.

Ojo. Sus dos terceras partes 53,340 ps. m|c.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria 152.

El mártes 26 del corriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes efectos:

Mantas pampas, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de hilo, medio hilo y montecristo, blancas y de listado, calzoncillos madapolan, id de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, id de merino, sombreros de castor, de felpa, de paja de Chile y de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, género para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brines de hilo, gambronas, crea de hilo brin para todo, un surtido general de medias, pañuelos de hilo, camisas de zaraza, tohallas de hilo, camisas para señora, id para niños, sacos de lustrina, id de orleans, damasco de lana, cotines, listados, miriñaques, estera, alpargatas, madapolan, merinos, lustrina, organdina, loneta, luna, peines, agujas, tiras bordadas, agua colonia, peinetas, alfileres, papel de cartas, fajas, ligas, embutiños, pantalones de corderoy, jergas y otros articulos.

EDICTOS JUDICIALES.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado bojo de las galerias de la casa de Jusicia, en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante un campo situado en el partido de Arecifes perteneciente á la testamentaria de Teodora Pereyra de Linares fraccionado en seis lotes los tres primeros sobre el arroyo denominado del Tala y compuestos los seis, de una suerte de estancia cada uno, sien lo su tasacion de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspecionarán el plan de la mensura detallada, que habrá en los autos y examinarán en estas los demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.
p30 d12 Adolfo Conde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 de Enero del año 1866, de una casa perteneciente á D. Tomas Basigalup y su esposa D. Catalina Lanata, situada en esta ciudad en la calle Santa Fé núm. 303 y 305, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud, y 55 de fondo al Norte, previniéndose que el que comprase la finca tendrá que abonar el derecho de medianeria de la pared del Oeste, las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Adolfo Condo donde se halla. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865. Adolfo Conde.
p30 d12 Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite, y emplace, por el término de 15 dias contados desde hoy, á todos aquilleos que se consideren miembros de la sociedad Africana, «Marabe,» á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral (donde me hallo adcrictoto) á estar á derecho en los autos promovidos por varios miembros de la mencionada sociedad pidiendo autorizacion para enajenar un bien raiz. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.
Leandro M. Gonzalez.
p15 d12 Escribano público.

Por disposicion del Señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo de la Riestra ya come herederos ó acreedores p ra que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término por la oficina del finado Agrelo donde se halle adscripto el que firma, bajo apercibimiento de derecho.
Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.
p20 n28 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan B. Barra se hace saber por el presente á D. Felipe Estevan el auto recaido sobre en el espediente que contra él sigue D. Nicacio Avendaño por sobre cobro d pesos cuyo tenor es como sigue: –Noviembre 15 de 1865. Traslado y autos sin perjuicio.—Barra.—Al mismo tiempo por órden de S. S. se cita, y emplaza á dicho individuo para que el término de quince dias contados desde la fecha comparesca por oficina del que suscribe á efecto de que conteste el traslado presente. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
15 n30 Angel Julio Blanco.

por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todas las persona que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D. German Pueblas para que comparezcan ante su juzgado, y por conduto del escribano que suscribe, que actua provisoriamente en los espedientes del escribano D. Laureano Silva, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acredores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.
Ramon Peralta.
p30 d3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dr. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares fraccionada en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno si ndo su tasacion de 450,000 ps mjc. pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p30 d5 Adolfo Conde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien u as diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Ramallo, la segunda.—La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos mjc., y la del edificio ganados, lanar vacuno y caballar plantios y demas enseres en 418,647 ps. mjc.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se haya adscrito el que firma, quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865
Leandro M. Gonzalez.
p30 d10 Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernande ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Telesfora Moreno situada en esta ciudad, calle San Martin formando ángulo de esquina á la de la Piedad, señalada por la calle de San Martin con los números 46, 48 y 50 y por la de la Piedad los números 90, 92 y 94 compuesto su terreno de 20 metros 10 centimetros de frente al Este, con 15 metros 90 centimetros de fondo al Oeste; previniéndose que á los 15 metros 90 centimetros de la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5 metros 10 centimetros de frente al Este, con tres metros de ancho ó fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 764,726 ps. mjc. bajo la intelijencia, que no se admitirá postura que baje de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.
p30 d19 Federico Urtubrey.

Agencia general de comisiones en Chascomús.

Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la intilijencia de que serán puntual y módicamente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderán en asuntos tanto particulares como mercantiles.
Chascomús, Diciembre 15 de 1865.
p30 d11 San Martin y Mrina.

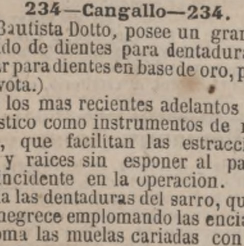

DENTISTA ITALIANO.

234—Cangallo—234.

Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para dentadura en base de ambar para dientes en base de oro, para dientes (apivota.)

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente al menor incidente en la operacion.

Limpia las dentaduras del sarro, que los daña y ennegrece emplomando las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro, platina etc. etc. p6 19

Fiestas De la Natividad, y año nuevo, un magnifico regalo es por cierto unas tantas botellas del vino legítimo de Oporto, que tenemos en venta. Lo recomendamos garantiendo satisfaccion completa. Esmeralda 51.
p6 d19 Leite y Ca.

Colegio Europeo.

Calle de Rivadavia No. 453.

Los exámenes anuales de este Colegio tendrán lugar en los dias 21, 22, 23, del corriente dandose principio á las 8 de la mañana y terminando á las 8 de la noche.
El director Marcelino Araren.
p3 d20.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	"
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	"
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	"
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	"
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	"
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	"

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	"
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 40	7 55	"

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

Tejas romanas De la mejor clase que viene al pais sirve para galpones y techos de casas de campo se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. d21 p3

Atencion.

Se vende el bien conocido y acreditado cafe Brasil, situado paseo de Julio No 2, enfrente la estacion 25 Mayo; el dueño lo vende por no poder atenderlo por su salud, en la misma casa se encontrará para tratar con el mismo dueño. p3 d21

Profesor de ingles Un maestro que ha tenido mucha esperiencia en Europa y los Estados Unidos, dará lecciones á domicilio en Buenos Aires, ó la vecindad á precios moderados, dirijase a (A. B. C.) cuidado del Sr. D. Loedel, 75 calle San Martin. p4 d21

OJO. El agente de las manufacturas Imperiales de Frncia de Rapé tabacos y cigaros previene á sus numerosos consumidores que acaba de recibir un fresco y brillante surtido de estos articulos.
Federico Paullier agente
p3 d22

Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espera» Dn. Federico Ralf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á rasponder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10n14 José Maria Romero,

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá les Domingos a las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Martes á las 9 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rs. mjc por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Lecciones Los señores padres de familia que han ido San á pasar la estacion de verano en Belgrano, Isidro, San Fernando ó las Conchas y que no quisiesen que sus hijos perdiesen su tiempo, pueden dirijirse al Sr. Andres Parodie profesor quien se encargará de hacer los estudios de frencés, dibujo, gramática, aritmética etc.

Las personas que se dignaran honrarle con su confianza podrán dirijirse á los puntos siguientes, en Buenos Aires, calle Potosi 282, Belgrano, quinta del Sr. Berges, San Isidro, Hotel Florida, San Fernando, id de la Paz. p20 d8

Mercado Lorea.

La empresa del mercado Lorea, recibe propuestas hasta el 28 de Diciembre del precente año, para la esplotacion de dicho mercado por el término de *dos años* contados desde el primero de Enero de 1866 bajo las condiciones siguientes.

1° Se entrega el mercado en el estado que se encuentra, quedando obligado el rematador, á devorverlo en la misma forma que lo recibe, y sin derecho de reclamo por las mejoras que hiciera, debiendo ser de cuenta del rematador los gastos administracion, conservacion y limpieza.

2.° La cantidad á pagar por el término del remate, será pagadera por trimestre en letras. garantidas á favor de los empresarios.

3.° Las propuestas deben ser tambien firmadas por el fiador, las que recibiran cerradas en la casa calle de la Florida 165 hasta las dos de la tarde del dia fijado, para ser abiertas en precencia de los interesados que concurriesen, resolviendo la empresa sobre su aceptacion.

Los que se interesen por datos ó informes podrán recurrir á la misma casa de 9 á 11 de la mañana.

La Empresa.
p6 d16

Cabo de año.

D. Pedro Nolasco Almandos.

Q. E. P. D.

Falleciò el 23 de Diciembre de 1864

Su esposa Carmen Reina de Almandos sus hijas Dolores, Mercedes y Cármen Almandos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de las Mercedes el Sabado 23 del crroiente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán aternamente agradecidos. Se previene que es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 d20

Ferro-carril del Oeste.

La comision directiva recibirá propuestas hasta el Sabado 23 del corriente á la 1 de la tarde para la colocacion de los rails puentes y alcantarillas en la seccion en construccion de Mercedes á Chivilcoy. Los interesados en esta obra podran pasar al Escritorio de la Estacion Central en la plaza del Parque á imponerse de las condiciones y demas datos que podrán necesitar.
Buenos Aires Diciembre 18 de 1865
La administracion.

Se precisa un copista

Que sepa diversos caracteres de escritura, y esté acostumbrado á hacer copias de agrimensuras, que se le proporcionará trabajo para dos ó tres meses, para tratar, al Instituto Comercial Tacuari 7. p3 d20

Se vende Un establecimiento al Sud con cuatro mil ovejas, algunas vacas, compuesto su terreno de una y media legua poblaciones, corrales y todo lo consiguiente, como dos carretas buelles de mas distancia de 45 leguas de la ciudad con aguas permanentes y campos inmejorables, para tratar con José Naon calle Chacabuco núm. 181. p3 d21

AL COMERCIO.

El Miercoles 3 y Jueves 4 de Enero se rematarán á la mas alta postura y á dinero de contado, todas las existencias de la gran sastreria Parisiense de los SS. Elizalde y Mera, situada calle de la Florida No. 67. Esta venta es.

Por Cárlos Ristorini.
Calle Tacuari No. 53
p3 d21

Libros adornados Con ricas láminas, grabados, encuadernaciones etc. Entre otros muchos, la Sagrada Biblia, las Mujeres de la Biblia, Galeria de mugeres célebre. Viage al rededor del mundo por Arago, las Mil y una noches los Mil y un dias, la Flora del universo con láminas iluminadas al natural, el Album relijioso, los tres Napoleones I II y III, su vida é historia, Albuns de las misiones, el Viacrucis, Almacen de las señoritas, Almacen y el amigo de los niños Veladas de quinta, tardes de la granja, Voz de la naturaleza, la Moral en accion, Heridas del alma, España pintoresca, artistica y monumental, Viajeros antiguos y modernos con láminas iluminadas, Héroes y grandezas de la tierra, y Heroes y maravillas del mando la Encidopedia moderna de Mellado etc. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. p3 d22

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

Para Montevideo—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Hará su primer viage el 14 ó 15 del corriente.

Puede tomar en este puerto hasta 300 toneladas de carga y pasageros para todos los puertos intermedios asegurándoles un trato esmerado.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1/2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'dco.		
« Martin Garcia	4	« «	«
« Higueritas	6	« «	«
« Fray Bentos	8	« «	«
« Concepcion	10	« «	«
« Paisandú	12	« «	«
« Concordia y Salto	16	« «	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1 1/2 p. % oro 1 1/4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1/2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

Para Cádiz y Málaga, el bergantin español «Teresa» capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga. admite un resto y pasageros para ambos puntos, acudiendo al consignatario D. Eduardo S. Bonilla, calle de Maipú número 61, altos. n29 25

Mucama y planchadora Se precisa en el hotel de Roma, calle Cangallo 173.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm n10 D. F. W. Paats.

Nuevas Peninsulares.

Administracion central, calle de Moreno núm. 109 y 111

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores, los dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Batalla Naval, Quinteros, Juncal, Chelforo, Cornelina, Viscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú, y Tandil los dias 8, y 24.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de vela, Estribo de Alvear, San José, Carmen de Langueyú, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres, Kaquel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjas, Viboratá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.

Moro Raquel, Santa Helena, Puerto del recreo, casa de Mansilla, puerto de las yeguas, las armas, pozo del fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, mala-cara, casa de Laitte, Florida de Sanz Valiente, Milagro de Monje, primavera Miró, Picado, Augusto Pieres, y Moro los dias 8 y 24.

Nota—Se avisa al público que este empresa cuenta con carruajes suficientes para alquilar. p30 d12

En Paysandú El Sr. D. Juan Larrey vecino de Paysandú avisa al comercio de esta plaza que se encarga de toda clase de cobranzas sean judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlos serán bien servidas y con toda la puntualidad posible, dirijirse á dicho señor por medio de carta acompañada de poder. p30 d8

AVISO DE POLICIA.

Aproximandose la noche Buena del 24 de corriente, en la que por una costumbre tradicional el pueblo se entrega al rogocijo, siendo del deber de la autoridad propender par todos los medios á la conservacion del órden público, el gefe de Policia previene:

1.° Son prohibidas las reuniones en las pulperias y casas á donde se venden bebidas, las cuales deberán estar cerradas desde las once de la noche.

2.° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior pagarán una multa de cien ps.

3.° Queda igualmente prohibido el interrumpir el reposo público con golpes descompasados en las puertas, ni causar daños en el frente de los edificios.

4.° Lo es tambien el uso de palos, rebenques, ó cualquier otra arma prohibida por disposiciones anteriores.

5.° Los infractores quedan sujetos á pagar el daño que causaren, sin perjuicio de la multa correspondiente.

6.° Los comisarios y demas ajentes de Policia quedan encargrdos del cumplimiento de esta disposicion. Buenos Aires Diciembre 19 de 1865.
p6 p19 *Cazon.*

A los estancieros Bebederos de hierro, piletas de hierro, mangas de sacar agua, norias, máquinas de cortar abrojos, corrales portatiles última invencion, fábrica de Van de Valde hermanos calle Buen Orden 245. p6 d21

Dependiente.

Un jóven recien llegado á esta ciudad desea colocarse de dependiente en tienda, merceria, almacen, para en el Hotel de la Ancla Dorada, cuarto núm. 56—Cangallo núm. 73 dara muy buenas recomendaciones.
p6 d20.

Se ofrece Un compositor de latin, italiano y basco con perfeccion, daran razon calle Suipacha 38, p3d21

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstroong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

BARATILLO DE RETRATOS

Fotografia de la Florida

Antigua casa de Terri y Ca.

80—*Calle de la Florida*—80.

Tarjetas 50 ps. mjc. docena. p30 d5

Se ha estraviado Una carta dirijida á Olivier Haymes conteniendo un pagaré de los Sres. Mauá y Ca. á la órden de los Sres. Ojilvy hns. núm. 2735 á 3 meses por la cantidad de un millon doscientos treinta mil pesos vencida el 12 de Noviembre ppdo. se ruega al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle San Martin núm. 85 guardarla será inútil pues se han tomado las medidas necesarias para impedir su cobro. p15 d10

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING“

Capitan J. Thompson.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Jardinero.

Se necesita uno para cultivar un jardin en Moron el que se interese puede pasar á la calle de Rivadavia núm. 265 allarán con nbien tratar. p4 d20

Atencion En el pueblo de Ranchos, se vedne el muy conocido establecimiento denominado «Hotel del Progreso» por tener que ausentarse su dueño. Para suficientes informes, ocurrase á casa de los Sres. Juan Lanusse y Hermano, Piedras 13 y 15, y para tratar, al establecimiento en venta. p3 d20

Municipalidad de Giles.

Por acuerdo de esta corporacion se hace saber á los que se consideren propietarios de terrenos dentro del radio del pueblo y sus quintas, que en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, deben presentar en la secretaria de la Municipalidad, los titulos ó documentos justificativos de la propiedad, en la intelijencia que los que no lo hicieren perderan sus derechos á los que estuvieran sin poblar y no se hubiese dado en ellos cumplimento a las ordenanzas municipales sobre el particnlar
A. Llorente.
Cárlos M. Farias
15 d21 Secretario.

Gran quemazon De una chacra en el partido de Belgrano por el corredor D. Pablo Santellan.

El Domingo 24 del presente mes de 12 á del dia una se venderá al mas alto precio, y parte á plazos. Dicha chacra se compone de 10 cuadras cuadradas con un edificio de 14 habitaciones fuera de las oficinas, tiene cochera caballeriza algibe, y como tres ó cuatro cuadras de alfalfa ya vieja; está situada en el mismo arroyo de Medráno con frente al rio, y frente al camino real de San Isidro.

Las personas que se interesen pueden desde ahora pasar á verla.

Tambien se venderá en 2 lotes, el del edipico con una area de 260 varas mas ó menos y 800 á 1,000 de fondo, el otro lote sin edificio con igual frente y fondo.

Si particularmente se quiere tratar vease con dicho corredor en la bolsa.

Los que tengan interes pueden ir en el tren hasta la estacion Rivadavia, que no disáta sino 6 cuadras. La señal de venta ser una banderola punzó que se pondrá ese dia. p5 d17

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurrá á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 d22

Para Corrientes.

Y puertos intermedios

EL VAPOR NACIONAL.

PROVEEDOR.

Saldrá el Sabado 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso-Reconquista 99 1/2
p3 d21

Mucamo Se necesita uno en la calle de Esmeralda núm. 194. p5 d21

Diligencia Para el Azul. El dia 7 de Diciembre sale sin falta una galera para dicho punto, de la agencia calle de las Piedras núm. 81: la carga se recibe hasta el 4, á las 4 de la tarde.
n30 7d Diego Balenzuela

Mensajerias catalanas al Sud.

Correos del Estado.

El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecid desde la estacion Jeppenér a Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demás que se ofrezca.

Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 366 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.

La galera estará en la estacion todos los dias. Saldrá de Ranchos todos los dias
El conductor y dueño.
Vilaseca.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 55
Lomas de Zamora	9 35		4 35	
Glew	10 5		5 5	
San Vicente	10 [illegible]		5 30	
Donsellar	11 4		6 4	
Ferrari	11 32		6 32	
Jeppener	12		7	
Facia	12 23		7 25	
Gándara	12 55		7 55	
Chascomus	1 30		8 30	

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus		7 4		3 40
Gándara		8 11		4 10
Facia		8 40		4 40
Jeppener		9 5		5 5
Ferrari		9 33		5 37
Donselaar		10		6 4
San Vicente		10 30		6 32
Glew		11		7
Lomas de Zamora		11 3[illegible]		7 30
Barracas	8 15	11 55	2 30	7 5[illegible]
Bs. As. (plaza Const.)	8 25	12 10	2 40	8

Asignaciones del mes de Noviembre.

Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes Oficiales y tropa de los Ejércitos en campaña que desde mañana diez y seis del corriente Diciembre se pagan las asignaciones correspondientes al mes de Noviembre ocurriendo á la calle de Bolivar, casa del Gobierno de la Provincia entrando por el Porton. p6 d16

Hytier y Cia.

Fotógrafos.

Calle de Corrientes 197,

Retratos de gran dimension, grupos, tarjetas, medallones ect Retratos camafea Diamante.

Hemos recibido una escelente maquina de nueva invencion para hacer las tarjetas Camafeo Diamante hasta ahora desconocidas en este pais y que tanta aceptacion obtienen en Europa.

Tambien hacemos retratos dobles, es decir de la misma persona reproducidas dos veces n la misma tarjeta en dos posiciones diferentes, y de cuerpo entero.

Trabajamos todos los dias sin escepcion ninguna y cualquiera que sea el estado de la atmósfera.
p15 d7 Hytier y Ca.

Nuevo depósito de vinos de Lisboa embotellado y en barriles por mayor y menor calle Maipú 14 en el paño á la derecha.

Sigue vendiendo el vino de Lisboa blanco y tinto de varias clases, asi como el vino de Oporto y Jerez legitimo garantido, tambien se ha recibido una porcion de champagne, y coñac garantido de marcas muy acreditadas en Europa, todos estos articulos vendemos por botella, cajon y barril al gusto de los señores compradores tambien tenemos vinagre blanco puro de vino. p6d 19

Sastreria del pensamiento.

Liquidacion de ropa hecha calle de las Artes 129 entre Cuyo y Corrientes chalecos de casimir rico frances fino desde 50 hasta 60 ps. y de pique negro 80, ps. pantalones de casimir ricos fino frances 60 hasta 120, 150, de casimir negro, pantalones fino frances 150 ps. trajes de casimir fino frances hecha á la moda de medida 350 hasta 400, pesos, paltos con vistas de seda á 220, palto de casimir negro fino frances 220 á 250 otros paltoes de color fino frances rica clase 130, hasta 180 y levitas de paño negro fino frances 450 y otra porcion de articulos que se emite por por su mucha estension. p5 d20

Para Cadiz.

Carga y pasageros.

El velero y primera clase bergantin español **Jaime Ferrer** teniendo la mayor parte de su cargamento asegurado y a bordo, saldrá á fin del presente. Podrá aun tomar alguna carga á flete y pasageros á quienes el Capitan D. A. Serra asegura buen trato.

Para el ajuste de una y otra cosa ocurrase á Octavio Rossi—Corredor Maritimo.
Reconquista No. 37.
p12 p17

COCINERA.

Se necesita una en calle de Bolivar 162
p8 d17

Al comercio.

Yo el abajo firmado hago saber que he comprado el dia 9 de Noviembre del corriente ano al Sr. D. José Lomariba el almacen de abasto comestibles y bevidas situado en la calle del Paraguay núm 342 y Uruguay núm 255, toda persona que se considere con reclamo en contra dicha casa ocurra en el termino de 8 dias contando desde la fecha, pasado dicho termino no tendrán reclamo ninguno—Buenos Aires Diciembre 17 de 1865.
p8 d17 Tito Migone.

Consulada de Prusia El paradero del Sr. D. Julio de Negri se desea averiguar en este consulado, el que sobre esto pueda dar razon se le suplica de participarlo á este consulado Maipú 61. p3 d21

En la Villa de Lujan Se vende la hermosa casa y barraca conocida por de D. Juan Degreef con un terreno de 37 y 1/2 varas de frente y 70 de fondo, diez piezas habitables, granero, cochera caballeriza y demas oficinas, todo cercado de pared, en el patio principal hay un gran parral y un hermoso naranjo, su dueño la venderá por un precio acomodado, en la misma casa en Lujan ó en Buenos Aires calle del Parque núm. 458 darán mas pormenores. p10 d15

Para las ovejas Y caballos, Sal de Roca ó piedra de seSal vende en el unico deposito corralon Belgrano calle de Lima núm 53. p3 d21

Ñandubays Postes, medios postes y estacones de muy buena calidad se venden el en corralon Belgrano calle de Lima núm 53. p3 d21

Alambre Para cercos de varias calidades, grampas y fierro galvanizado para techos se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53. p3 d21

Carbon de piedra De la mejor clase, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53 se manda en canastos a casa del comprador p3 d21

Piedra inglesa De la mejor que viene al pais se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. p3 d21

Baldositas de colores

O azulejos para frisos y cosinas se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53 p3 d21

Se alquila El corralon calle San José 37 es muy espacioso y tiené muchas habitaciones, en el almacen al ladoá darán razon p3 d20

Se alquila En el lindo pueblito de Belgrano una casa muy decente con piezas todas empapeladas cielo rasopizo de tablas agua muy rica un corredor muy decente, cosina y un lindo jardin con flores se alquila con muebles ó sin ellos para la Estacion del Verano situada á las calle San Martin núm 9 en la misma casa daran razon ó á la calle Rivadavia Joyeria núm 173. p5 d21

Se vende Una casa á distancia de 7 cuadras de la plaza del Parque tiene 10 varas frente y 25 de fondo y 4 piezas de azotea, nueva en 65 mil pesos y para tratar y ver la casa ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á de la mañana. d20 3p

AL BIENHECHORA DLE PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO EL
Sr. D. José Maria Canto.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
D n Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 1.303,543 23 cts.	1213	PS. PLATA 173,60[illegible]

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

compañia eneral Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° DE OCTUBRE DE 1865.

Capital suscrit.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15.756,905. 70	16,535	ps. fts. 2.003,390. 66

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.

PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion	Producto efectivo al 1 por le c'to.	Beneficio
en 1862	Unicas	2117	Samuel Garci	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	[illegible]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	[illegible]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	[illegible]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	250	569 50	[illegible]
1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	500	1193	[illegible]
		4406	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	[illegible]
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1/2 id	1 dia 1 año	250	869 26	[illegible]
	"	9380	Ignacio Carrille	Jujuy	5	id.	37	126 54	[illegible]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	250	592 02	[illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 66	1000	2307 36	[illegible]
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3/4	1 á 6	500	1017 30	[illegible]
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	10000	17666 12	[illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	[illegible]
	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	2000	2630 33	[illegible]
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	[illegible]
	"	13182	German A. Hemed	"	1 1/2	35 á 36	400	519 62	[illegible]
1865.	Unicas.	9434	Alejandro Lopez.	Medellen	5 3/4	1 dia á un año.	80	238 48	[illegible]
		6361	Carlos Becú.	Salto	5 1/4	" "	500	1401 87	[illegible]
		10839	Roverto Somevillle.	New-York	5	" "	200	553 43	[illegible]
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3/4	1 año á dos.	1500	3838 78	[illegible]
	Anuales	10131	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1/2	67 á 68	50	102 63	[illegible]
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3/4	1 dia á un año.	125	248 38	[illegible]
		9701	M. Sancalio Roselio.	Mercedes	3 1/2	"	250	489 14	[illegible]
	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30963 09	[illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo e muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MIDRES, Suipacha — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—ADRID, Prado a 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
BUENOS AIRECTOR 19GENERAL.
Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 30 p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente pro lucen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

Aviso al público.

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una.

Agencia marítima y comisiones en general.

La que se promete servir al público con activida, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA.

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotaje, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomienda al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del del puerto, cobranzas de fletes y otras procedencias, servirá de intérprete en los idiomas francés, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga á satisfaccion del interesado.

Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865. Casimiro Rodriguez.
p15 d20

Dos sirvientas Se precisa en la casa de altos en frente al número 501 calle de Defensa. Barranca de Marco. p3 d21

Oficiales carpinteros

Se necesitan varios para un pueblo de campaña darán razon en la calle de Salta núm 71 y 73. p3 d21

En el hotel Nacional de San Fernando se precisan dos mozos que sean activos en el servicio de sa'a. 3 d11

A las novias En la calle de Rivadavia núm. 165, altos, se hace toda clase de costura blanca y bordados.

Se encarga de aprontar con la mayor brevedad todo lo concerniente á esta clase de trabajos, siendo hechas á máquina las costuras y á mano y de realce los bordados. La entrada es por la escalera del rincon en el patio p3 d21

Colejo de San Jorge.

158—Talcahuano—158.

El Director. pone en conocimiento de sus relaciones y del público que la instalacion de este establecimiento; tendrá lugar el dia 9 de Enero 1866. Se admite un núm. limitado de medio pupilos y externos.

Precios.

Medio pupilos 300 ps. mjc. mensualmente.
Externos 100 « «

N. B. Lecciones particulares de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 10 de la noche. Por mas pormenores en el mismo colejio, el programa se obstendrá ocurriendo á la Libreria del Sr. D. Enrique Loedel San Martin núm. 75 y en el núm. 51 calle cangallo.
p30 d22 B. Parody.

Se vende Café, billar y fonda en buen local, cita en la calle Balcarce núm. 49 boca calle de la plaza 25 de Mayo por no poder atender su dueña, la casa tiene contrata alquiler muy acomodado y bastante comodidad tiene la casa. p3 d21

Al comercio Los abajo firmados suficientemente autorizados por los acreedores de la ex casa de almacen por mayor de comestibles y bebidas, de Civallieri Hns. y Ca., segun acta del 23 de Noviembre ppdo. ofrecen en venta el estado de dicha con todas sus existencias etc. Las propuestas se recibiran hasta el Lunes 25 del corriente á las 2 de la tarde.

Para conocimiento de los interesados les prevendremos que el estado tiene.

Existencia en mercancias por valor de	ps. 202 556 4
Créditos buenos á cobrar id id.	194.298 5
« Judosos y morosos	120.000
« malos y perdidos	75.100
Tatal	591.955 1

Por mas detalles sirvarse ocurrir á la comision en la calle Defensa núm. 79 á cualquier hora del dia. Diciembre 21 de 1865.
Juan M. Carrega.
p3 d22 E. H. Folmar.

Peones Se necesitan varios para una chacra, calle Piedras núm 140. p3 d22